

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN
("MAB-EE")**

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.



Junio 2019

El presente Documento de Ampliación Completo (en adelante, indistintamente, el “**DAC**” o “**Documento**”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular MAB 4/2018 (en adelante, Circular MAB 4/2018) de 24 de Julio de 2018 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, el “**Mercado**” o el “**MAB**” o el “**MAB-EE**”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el MAB-EE de las acciones de nueva emisión objeto de las ampliaciones de capital a las que se refiere el presente Documento.

El MAB-EE (segmento para Empresas en Expansión) es un Mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores en las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB-EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008 con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en el MAB, actuando en tal condición respecto a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (en adelante, indistintamente, “PANGAEA”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”), y a los efectos previstos en la Circular MAB 16/2016 (en adelante, Circular MAB 16/2016) ,de 26 de julio, sobre Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Completo exigido por la Circular 4/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el MAB

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Completo cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

INDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO.....	5
1.1.	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.2.	Identificación completa del Emisor.....	5
1.3.	Finalidad de la ampliación de capital y destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión	7
1.4.	Información pública disponible.....	10
1.5.	Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación	11
1.6.	Información financiera	18
1.6.1	Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría.....	18
1.6.2	En caso de que el informe de auditoría contenga opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.....	18
1.7.	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	18
1.8.	Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver punto 1.6 y 1.7), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación	19
1.9.	Información relativa a operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio en curso y el ejercicio anterior.....	20
1.10.	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)	21
1.11.	Declaración sobre el capital circulante. Declaración de que, después de efectuar el análisis necesario con la diligencia debida, dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación del Documento de Ampliación. O de no ser así, cómo se propone obtener el capital circulante adicional que necesita.....	22
1.12.	Factores de Riesgo	22

2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.....	28
2.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.....	28
2.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital	30
2.3	Intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración	34
2.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan	34
2.5	Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el correspondiente segmento del MAB.	35
3.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	35
4.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	35
4.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.....	35
4.2	Declaraciones e informes de tercero emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	36
4.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB	36
	ANEXO I.- Informe del Consejo de Administración relativo al Aumento por Compensación de Créditos.....	37
	ANEXO II.- Informe Especial sobre Aumento por Compensación de Créditos elaborado por los auditores de la Sociedad.....	38
	ANEXO III.- Información financiera 2018.....	39

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO

1.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Javier Rivela Rodríguez, en su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad, y en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 20 de mayo de 2019, asume plena responsabilidad por el contenido del presente DAC, cuyo formato se ajusta al Anexo I de la Circular del MAB 4/2018 sobre requisitos y procedimientos aplicables en los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El Sr. Rivela, como responsable del presente DAC, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad, y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2. Identificación completa del Emisor

Pangaea Oncology, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en calle Coso 55, 3º, 50001 Zaragoza; y es titular del N.I.F. A64353584.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima bajo la denominación social de Pangaea Biotech, S.A. en virtud de escritura pública de fecha 9 de octubre de 2006 autorizada por el Notario de Madrid D. Carlos de Prada Guaita, bajo el número 1.934 de su protocolo e inscrita el 10 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Barcelona en la Inscripción número 1, Tomo 39.160, Folio 75, Hoja B-340820.

Posteriormente fue transformada en sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010 autorizada por el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo e inscrita el 25 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 10, Tomo 40.711, Folio 184, Hoja B-340.820.

El 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad acordó el cambio de la denominación social de la Sociedad de “Pangaea Biotech, S.L.” a “Pangaea Oncology, S.L.” y la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (“Pangaea Oncology, S.A”). Dichos acuerdos fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42.561, Folio 154, Hoja B-340820.

Finalmente, con fecha 18 de octubre de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el traslado de su anterior domicilio al actual, sito en calle del Coso 55, 3º, 50001 Zaragoza, lo cual fue elevado a público por el Notario de Barcelona D. Josep María Valls I Xufre, bajo el número 2.477 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Inscripción 2, Tomo 4.301, Folio 211, Hoja Z-63113.

El objeto social de la Sociedad está recogido en el artículo 2 de sus Estatutos, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“La Sociedad, que tendrá plena capacidad de derecho y de obrar, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: El desarrollo de los servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollos de productos farmacéuticos, incluyendo: a) La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos; b) El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina preventiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollos de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas; e) El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros; d) El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual e industrial en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El CNAE de la actividad principal de la Sociedad es el 7211.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en este artículo.

Las actividades enumeradas se ejercerán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones, licencias u otros títulos administrativos o de otra índole que fueran necesarios.

Todas las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas bien directamente en forma total o parcial, bien interesándose en las actividades de otras Sociedades o entidades con objeto análogo o idéntico, cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad, hasta que estos requisitos no sean debidamente cumplidos. Aquellas actividades para cuyo ejercicio se requiera legalmente

algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, sólo podrán ser desarrolladas por medio de personas que ostenten dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de obtener la autorización o la inscripción pertinente.”

1.3. Finalidad de la ampliación de capital y destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión

El presente Documento de Ampliación recoge la información y características de las dos ampliaciones de capital que realizará la Compañía en las próximas fechas mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias:

A. Ampliación de capital dineraria:

Detalle de la ampliación de capital dineraria objeto del presente DAC

Tal y como se informó en el hecho relevante comunicado al Mercado en fecha 21 de mayo de 2019 ([enlace](#)), en fecha 20 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2017¹, aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en un importe máximo de ochenta y un mil ciento tres euros con cincuenta y seis céntimos 81.103,56 €, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un máximo de 4.055.178 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal cada una, a suscribir mediante aportaciones dinerarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con los mismos derechos, representadas mediante anotaciones en cuenta (en adelante, el “**Aumento por Aportaciones Dinerarias**”).

Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 1,34 € por acción, lo que, atendiendo al número total de acciones emitidas, supone una prima de emisión total de cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos treinta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (5.433.938,52 €).

Teniendo en cuenta lo anterior, el tipo de emisión ascenderá a 1,36 € por acción (de los cuales 0,02 € corresponderán a valor nominal y 1,34 € a prima de emisión), lo que en caso de suscripción completa de la operación, supondría un desembolso total, atendiendo al número total de acciones que serían emitidas, de cinco millones quinientos quince mil cuarenta y dos euros con ocho céntimos (5.515.042,08 €).

Como se describe en el apartado 2.2 del presente Documento, se ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento por Aportaciones Dinerarias.

¹ Dicha delegación aprobada por la Junta General (cuyos acuerdos fueron publicados a través de hecho relevante de fecha 13 de junio de 2017) se encuentra vigente al haber sido concedida por un periodo de cinco años, habiendo sido consumida parcialmente por el Consejo de Administración con ocasión de una operación de ampliación de capital ejecutada anteriormente. Como consecuencia de lo anterior, resta por consumir un importe de 81.103,57 € de la delegación, cifra que es, por tanto, suficiente para cubrir la totalidad del valor nominal del Aumento por Aportaciones Dinerarias.

B. Ampliación de capital no dineraria mediante compensación de créditos:

Con fecha 20 de mayo de 2019, el Consejo de Administración de la Compañía acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, cuya celebración en primera convocatoria se prevé que se produzca el próximo 24 de junio de 2019, con el objeto de, entre otros, aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (48.759,96 €), mediante la emisión y puesta en circulación 2.437.998 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones que están actualmente en circulación, a suscribir íntegramente por el accionista HERSOL XXI, S.L. mediante compensación de créditos ostentados frente a la Sociedad y, por tanto, sin reconocimiento de derecho de suscripción preferente alguno (el “**Aumento por Compensación de Créditos**”).

Los créditos que son objeto de compensación en el marco del Aumento por Compensación de Créditos, derivan del acuerdo de cesión suscrito por el accionista HERSOL, XXI, S.L. con Ebrosol Inversiones, S.L. en fecha 20 de mayo de 2019 y cuyo importe total asciende a tres millones trescientos quince mil seiscientos setenta y siete euros con ochenta céntimos (3.315.677,80 €). HERSOL, XXI, S.L. y Ebrosol Inversiones, S.L. son compañías vinculadas entre sí.

Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 1,34 € por acción, lo que, atendiendo al número total de acciones emitidas, supone una prima de emisión total de tres millones doscientos sesenta y seis mil novecientos diecisiete euros con treinta y dos céntimos (3.266.917,32 €).

Teniendo en cuenta lo anterior, el tipo de emisión ascenderá a 1,36 € por acción (de los cuales 0,02 € corresponderán a valor nominal y 1,34 € a prima de emisión), lo que supone un desembolso total, atendiendo al número total de acciones que serían emitidas, de tres millones trescientos quince mil seiscientos setenta y siete euros con veintiocho céntimos (3.315.677,28 €).

Los créditos titularidad de HERSOL XXI, S.L. que permitirán a este accionista suscribir íntegramente el Aumento por Compensación de Créditos por medio de la compensación de los mismos ascenderán a un total de 3.315.677,80 €, de los cuales 3.315.677,28 € serán objeto de compensación con el desembolso resultante de dicho Aumento por Compensación de Créditos (nominal más prima de emisión) y 0,52 € han sido condonados por HERSOL XXI, S.L., quedando por tanto extinguidos los referidos créditos tras la aprobación y ejecución de la operación.

De conformidad con el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar y Deloitte S.L., en calidad de auditor de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditando que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Dichos documentos han estado a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (<https://www.panoncology.com>) desde el momento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y se adjuntan al presente DAC como Anexos I y II respectivamente.

HERSOL XXI, S.L. es una sociedad cuyo objeto social se define, entre otros, como la adquisición, tenencia, disfrute, dirección, gestión y administración de valores mobiliarios emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza. Los accionistas de la Sociedad son D. Borja Soláns García y D. Álvaro Soláns García.

C. Mención a la compatibilidad de ambas operaciones

A los efectos oportunos, se hace constar que ambas operaciones no presentan problema de compatibilidad alguno. A estos efectos, conviene resaltar que, según lo que se explicará más adelante, el Aumento por Compensación de Créditos, será ejecutado con carácter posterior al inicio del periodo de suscripción del Aumento por Aportaciones Dineraria, operación esta última que ha sido aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 20 de mayo de 2019. En consecuencia, las nuevas acciones que se emitirían en el marco del Aumento por Compensación de Créditos, no tendrán derecho de suscripción preferente en el aumento de capital dinerario.

A título ilustrativo, se incluye el siguiente gráfico que muestra la cronología de ambas operaciones:



D. Finalidad de los fondos resultantes de los Aumentos de Capital

La combinación de Aumento por Aportaciones Dinerarias por valor de hasta 5.515.042,08 € y de Aumento por Compensación de Créditos por otros 3.315.677,28 €, lo que su pone un importe máximo de ocho millones ochocientos treinta mil setecientos diecinueve euros con treinta y seis céntimos (8.830.719,36 €) permitirá:

- Dotar de recursos adicionales a la Sociedad para poder cumplir con su estrategia de crecimiento, se prevé destinar aproximadamente un 10% de los recursos obtenidos vía ampliación de capital dineraria.
- Fortalecer el balance de la Compañía, permitiendo mejorar su ratio de capitalización en relación al endeudamiento de la Sociedad, mejorando por tanto su flexibilidad financiera y

su acceso a los mercados financieros, se prevé destinar el 100% de la ampliación de capital no dineraria por importe de 3.315.677,28 €.

- Reforzar la capacidad de la Sociedad de solicitar diversos programas marco europeos que financian I+D+i, que requieren una estructura de balance adecuada para el otorgamiento de dichos programas.
- Crecimiento inorgánico tanto en la división asistencial como en la de prestación de servicios a empresas farmacéuticas, aportando sinergias estratégicas y de negocio para la Sociedad. Además de lo anterior, la Compañía tiene intención de reforzar su estructura comercial con el objetivo de lograr expandir los servicios de la Sociedad, para lo que está estudiando la posibilidad de que este refuerzo comercial pueda realizarse mediante la adquisición de una sociedad comercial. Para el crecimiento inorgánico se prevé destinar un 90% de los recursos obtenidos vía ampliación de capital dineraria en función de las oportunidades de mercado que se presenten y que la Sociedad está analizando.
- Dar entrada a nuevos accionistas, permitiendo ampliar la base accionarial de la Compañía.

1.4. Información pública disponible

Con ocasión de su incorporación al MAB-EE en diciembre de 2016, PANGAEA preparó el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la entonces vigente Circular del MAB 14/2016 de 26 de julio (actual 2/2018 de 24 de julio), sobre los Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI).

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad a este Documento de Ampliación Completo, dos Documentos de Ampliación Reducidos (junio 2018 y julio 2018).

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular MAB 6/2018 de 24 de julio sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alterativo Bursátil, dichos documentos así como la información pública periódica y relevante publicada sobre la Compañía desde su incorporación al MAB está disponible en la página web de la Sociedad ([enlace](#)) así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil ([enlace](#)).

1.5. Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación

Pangaea es una compañía de servicios médicos enfocada en la oncología de precisión (medicina personalizada en oncología, basada en la genética de las personas), buscando el tratamiento más adecuado para cada paciente. Pangaea cuenta con tres actividades diferenciadas:

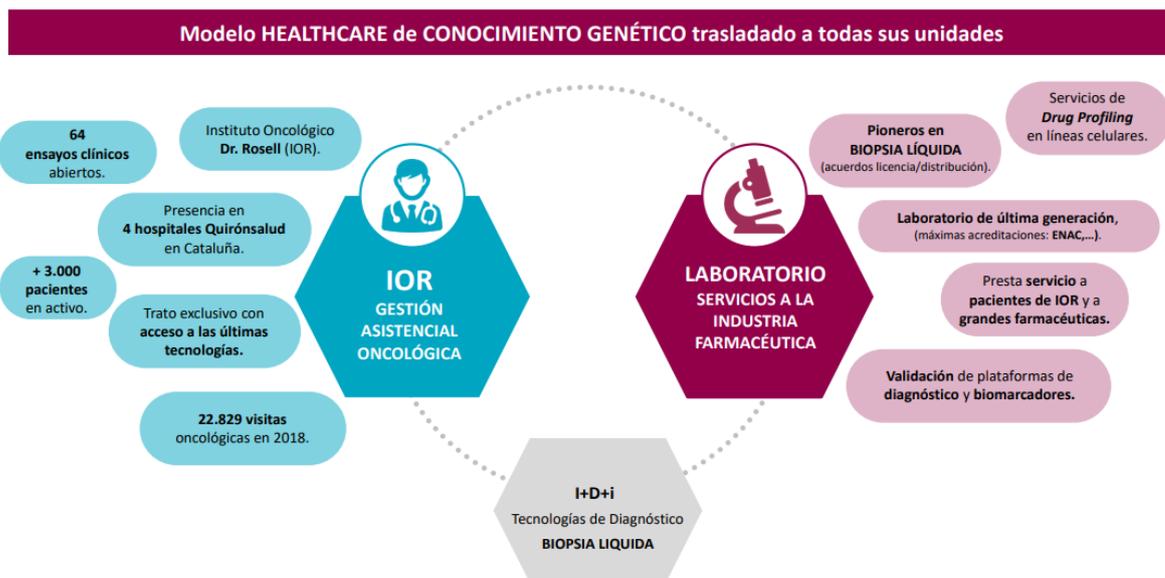
- A. Gestión asistencial: el Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. (“IOR”) proporciona una gestión integral de la oncología médica, con tratamiento personalizado a pacientes. Actualmente está presente en 4 hospitales del Grupo Quirónsalud.
- B. Diagnóstico molecular oncológico: Pangaea cuenta con un laboratorio de última generación que proporciona servicios tanto a pacientes de IOR como a grandes farmacéuticas internacionales, tanto en proyectos de diagnóstico como de servicios in-vitro 6 (drug profiling) para terceros.
- C. Desarrollo de fármacos: Se han sintetizado más de 200 moléculas desde la firma en mayo del 2016 del acuerdo estratégico para el desarrollo molecular con Cancer Research Technologies (CRT)² dentro del programa enfocado a encontrar un inhibidor de PAK³. La Compañía continúa en proceso de optimización de los compuestos desde el punto de vista químico, que supone encontrar un subgrupo reducido de moléculas de alta potencia que permitan entrar en el proceso de pre-clínica tardía. A estos efectos, la compañía está actualmente analizando vías alternativas de financiación, entre otros la entrada de socios terceros (financiadores e industriales) en el proyecto de desarrollo CRT, con el objetivo de derivar el proyecto hacia financiación externa pero manteniendo gran parte de su potencial.

INGRESOS	2017	%/Total	2018	%/TOTAL
<i>Gestión Asistencial (IOR)</i>	1.415.680	54,0%	1.813.897	59,3%
<i>Diagnóstico Molecular (Dx)</i>	1.205.979	46,0%	1.244.322	40,7%
TOTAL INGRESOS	2.621.659		3.058.219	

2 *Cancer Research Technologies (<http://www.cancertechnology.co.uk/>) es una organización privada del Reino Unido que fue creada con el objetivo de desarrollar y comercializar las ideas innovadoras que surgen de la investigación financiada por Cancer Research UK (CRUK) (<http://www.cancerresearchuk.org/>).*

3 *PAK es una proteína-quinasa que ha sido relacionada con el desarrollo de cáncer de ovario, pulmón y de mama (entre otros), y contra la que no existen tratamientos en el mercado actualmente.*

ÁREAS DE NEGOCIO



A. Gestión asistencial:

Pangaea desarrolla la prestación de servicios asistenciales oncológicos a través de IOR, sociedad participada al 100% por Pangaea.

IOR (<http://www.oncorosell.com/es>) ofrece un tratamiento integral contra el cáncer con una estrategia innovadora: los modelos de terapia personalizada basados en el diagnóstico genético. IOR ofrece prestación de servicios médicos y tratamiento clínico y terapéutico a pacientes de cáncer, tanto de mutuas como privados, incluyendo pruebas médicas, diagnóstico molecular, actividad quirúrgica y participación de pacientes en ensayos clínicos.

El Servicio oncológico de IOR está dirigido por uno de los referentes internacionales en cáncer, el Dr. Rafael Rosell, Director Médico de los servicios de oncología del HUQD, HUSC, y Hospital General de Catalunya y Teknon. También es el Director del Programa de Medicina de Precisión y Biología del Cáncer del Instituto Catalán de Oncología (ICO) y Profesor de Medicina en la Universidad Autónoma de Barcelona. El Dr. Rosell cuenta con más de 600 publicaciones en revistas científicas de renombre, y ha dado más de 800 ponencias en congresos científicos internacionales.

El servicio de IOR ofrece un equipo de oncólogos médicos especializados en los distintos tipos de cáncer que aportan su amplia experiencia al servicio de cada paciente. Asimismo, IOR cuenta con un equipo de cirugía, dirigido por el experto de reconocido prestigio internacional, Dr. José Antonio Maestre, que les permite ofrecer un tratamiento integral médico quirúrgico. Pangaea, a través de IOR, está presente en 4 de los 6 hospitales del Grupo Quirónsalud en Cataluña (Hospital Universitario Quirón Dexeus, Hospital General de Cataluña, Centro Médico Teknon y Hospital Universitario Sagrat Cor). IOR gestiona la división oncológica del Hospital Universitario Quirón Dexeus, desde el 2007. El HUQD es uno de los hospitales de referencia en Barcelona, con un área hospitalaria de más de 50.000 metros cuadrados, donde se encuentran 126 habitaciones individuales y 4 suites, 13 quirófanos, UCIs de adultos (10 camas) y neonatal

(20 camas) y un hospital de día con 10 boxes y 3 quirófanos. En concreto, IOR ofrece 15 unidades de tratamiento integral contra el cáncer:

- Cáncer de Cabeza y Cuello
- Cáncer de Cérvix
- Cáncer Colorrectal
- Cáncer de Esófago
- Cáncer Gástrico
- Cáncer de Mama
- Melanoma
- Cáncer de Ovario
- Cáncer de Páncreas
- Cáncer de Próstata
- Cáncer de Pulmón y Pleura
- Cáncer de Riñón
- Cáncer de Testículo
- Cáncer de Útero
- Cáncer de Vejiga

Pangaea tiene suscritos además contratos de gestión del área oncológica con 3 de los 6 hospitales de referencia del Grupo Quirónsalud. Es importante destacar que la entrada de IOR en los nuevos hospitales parte de una base de pacientes ya instalada.

- Hospital General de Catalunya (“HGC”): Gestión integral de la oncología y hospital de día, que dio comienzo a sus operaciones en enero 2016.
- Hospital Universitario Sagrado Corazón (“HUSC”): Gestión integral de la oncología privada y hospital de día, que dio comienzo a sus operaciones en febrero 2016. HUSC tiene un concierto público con el ICS (Instituto Catalán de Salud); el contrato de IOR con el HUSC no incluye servir el volumen del ICS pero dentro del acuerdo con el HUSC, IOR gestiona el volumen de la mutua pública de gestión privada Divina Pastora.
- Centro Médico Teknon (“Teknon”): exclusividad de la oncología de pulmón, integrando la actividad de un oncólogo ya existente. Firmado en agosto 2016. Comienzo de operaciones 1/10/2016.

En el contrato con la clínica HUQD, IOR soporta parte de la estructura de costes fijos (arrendamientos y soporte administrativo), mientras que en el resto de hospitales los acuerdos tienen un mayor componente de costes variables.

Para IOR, la clave principal del negocio de consultas/asistencial es generar un crecimiento sostenido de volumen de pacientes, tanto de mutua como privados y generar ventas cruzadas con otros servicios.

Aproximación clínica diferencial de IOR

En líneas generales, los pacientes que visitan IOR podrían dividirse en tres grupos:

- los que son diagnosticados de cáncer en alguno de los cuatro hospitales donde IOR está presente;
- los que solicitan visita con IOR debido a la reputación de IOR y del Dr. Rosell específicamente;
- los que vienen recomendados por personas que han estado en contacto con IOR (antiguos pacientes, familiares, otros médicos vía referencias).

La clave para que los pacientes decidan recibir su tratamiento con IOR tiene estrecha relación con el conocimiento científico del equipo, los recursos médicos disponibles, la rapidez en el diagnóstico e inicio del tratamiento, el trato humano y el acompañamiento personal durante el proceso de la enfermedad, así como la ayuda en los trámites burocráticos.

Cabe mencionar también que uno de los puntos que más valoran los pacientes de su tratamiento en IOR es que reciben una información detallada y comprensible sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de su enfermedad, ya que todos los médicos de IOR dedican un tiempo significativo a cada paciente y sus familiares para que puedan recibir tanta información como deseen. De media, un médico recibe 8 pacientes al día.

Los estudios realizados en IOR incluyen pruebas de imagen (realizadas por los hospitales a petición de IOR), toma de biopsias (tanto en tejido como biopsias líquidas) y estudios sobre la pieza tumoral. Otro aspecto fundamental es la caracterización certera del tipo de células que han originado el cáncer para poder seleccionar el tratamiento más correcto para cada caso. El Servicio de Anatomía Patológica de IOR está compuesto por un equipo de médicos y técnicos con amplia experiencia en el diagnóstico del cáncer que tienen a su disposición un laboratorio de oncología molecular con las técnicas más avanzadas que les permiten caracterizar detalladamente la enfermedad de cada paciente. IOR recibe visitas de numerosos pacientes que quieren recibir una segunda opinión sobre el diagnóstico recibido en otro centro. La excelente coordinación administrativa y la colaboración estrecha de los oncólogos y los especialistas de diagnóstico por imagen, medicina nuclear, patología y laboratorio permiten completar los estudios diagnósticos, de gran precisión, en un plazo de entre 7-10 días en IOR.

Tras un diagnóstico rápido y preciso y la realización de los actos quirúrgicos que fueran necesarios, comienza la fase de tratamiento. Toda la estrategia de tratamiento se basa en la correcta clasificación del tipo de tumor que padece un paciente. IOR puede utilizar su equipamiento con la repetitividad necesaria para un mayor control y seguimiento incluido la utilización de forma seriada de “biopsias líquidas” que permiten monitorizar la respuesta del paciente al tratamiento en tiempo real y redirigirlo si fuera necesario, por ejemplo en el caso de desarrollar resistencia a los fármacos.

Laboratorio de Oncología (Biología y Patología Molecular)

Uno de los principales factores diferenciales de IOR es su Laboratorio de Oncología (Biología y Patología Molecular) (el “Laboratorio”), dirigido por el Dr. Rosell, clave de la actividad de Pangaea y motor de su crecimiento a futuro.

Las actuaciones del Laboratorio tienen una doble vertiente. Por un lado, proporcionan servicio al paciente para mejorar su diagnóstico, ayudando en la selección de la terapia con el fin de conseguir mejores resultados. Por otro lado, realiza investigación in vitro para empresas farmacéuticas de cara a conocer los fundamentos de la actividad biológica de nuevos fármacos con la finalidad de seleccionar de manera adecuada a los pacientes susceptibles de ser tratados con éxito por dichos fármacos, y al desarrollo y puesta a punto de nuevos fármacos y nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento terapéutico de enfermedades.

B. Diagnóstico molecular oncológico:

1) Servicios a IOR:

La mayoría de los pacientes de IOR genera una serie de actividades de análisis de biología molecular en el laboratorio. Su principal misión es lograr tratamientos personalizados en función de las características genéticas de la enfermedad, garantizando la calidad, la rapidez y la certeza de un resultado que permita individualizar la terapia para cada paciente. Cada tumor presenta una marca genética propia y el laboratorio ofrece la posibilidad de un diagnóstico molecular específico, contando con tecnología punta en el área de Biología Molecular. Así, cada cliente recibe un tratamiento personalizado en referencia a su enfermedad, a las alteraciones genéticas que experimenta, y se hace un seguimiento de la evolución y efectividad de su tratamiento a lo largo del tiempo, basado en la tecnología de la biopsia líquida, principalmente.

2) Diagnóstico molecular para empresas farmacéuticas:

Se realizan una variedad de servicios de alto valor añadido para empresas farmacéuticas, que se pueden clasificar en 4 segmentos principales:

2.a) Laboratorio central para diagnóstico molecular:

En los ensayos clínico relacionados con fármacos dirigidos contra dianas específicas, es necesario realizar un screening de la diana previamente a la inclusión del paciente. Pangaea actúa como laboratorio central y ofrece este servicio en ensayos clínicos o TAP (testing awareness platforms) de farmacéuticas como AstraZeneca, Boehringer Ingelheim, Servier, y Clovis Oncology. Pangaea ha sido objeto de varios procesos de due diligence técnico para poder optar a estos contratos, con resultados satisfactorios.

2.b) Servicios de prueba de fármacos de terceros en líneas celulares:

Pangaea proporciona servicios a diferentes compañías para realizar los análisis “in vitro”, e “in vivo” (externalizado con Xenopat) que permitan conocer la actividad y la cascada de señales que desencadena un fármaco. Gracias a la capacidad que tiene su equipo investigador, también es capaz de asesorar al cliente según los resultados que se vayan obteniendo en el proceso. Para ello, Pangaea dispone actualmente de 116 líneas celulares (55 cáncer de pulmón, 5 de cáncer gástrico, 2 de cáncer de próstata, 2 de cáncer de páncreas, 6 de cáncer de colon, 3 de cáncer de ovario, 3 de cáncer de cabeza y cuello, 5 de mama, 8 no tumoral, 8 cáncer cerebral, 9 melanoma, y 10 de otras patologías). Este activo genera mucho interés en compañías farmacéuticas que

quieren testar sus fármacos contra estas líneas. Los contratos suscritos con compañías farmacéuticas cuentan con un componente de pago por servicio, y adicionalmente en determinados casos, incluyen cláusulas de éxito y a veces, periodos de exclusividad de diagnóstico molecular durante las fases de desarrollo de los fármacos de dichos terceros. Estos contratos también pueden llegar a contemplar servicios de pruebas de fármacos en modelos de ratón, que Pangaea subcontrata a terceros (Xenopat).

2.c) Validaciones de plataformas de diagnóstico:

Dadas las capacidades de Pangaea en el análisis molecular de cánceres, la Compañía presta sus servicios a otras empresas que desarrollan kits comerciales de diagnóstico molecular y que necesitan validar la efectividad de los mismos. La validación se efectúa mediante el análisis de concordancia de los resultados obtenidos por la tecnología propia de Pangaea y los kits de dichos terceros. Los principales clientes en este campo han sido Roche Molecular Systems, filial de Grupo Roche y líder mundial en kits de diagnóstico; y Qiagen, líder Europeo de fabricación de plataformas de diagnóstico molecular.

2.d) Diseño y validación de biomarcadores (algoritmos de alteraciones genéticas):

Servicios de I+D+i aplicado y consultoría en los que Pangaea ofrece su know-how para la selección de biomarcadores que permiten estratificar mejor a la población diana objetivo de un tratamiento/fármaco de una empresa farmacéutica cliente. Esto es generalmente conocido como modelos de estratificación (drug profiling), con el objetivo de encontrar el perfil genético de pacientes que son los "altos respondedores" a dichos tratamientos.

3) Ensayos clínicos:

De estas actividades con los laboratorios farmacéuticos, y en combinación con las capacidades de IOR, se derivan posteriormente los ensayos clínicos de nuevos fármacos, que se realizan con pacientes de IOR.

Pangaea y su filial IOR cubren en su conjunto diferentes partes de la cadena de valor de un ensayo clínico.

4) Biopsia líquida y comercialización a terceros del servicio de Biopsia Líquida:

Aunque la existencia de biomarcadores en sangre se conocía desde hace décadas, su baja densidad impedía utilizarlos como instrumento común de diagnóstico. La tecnología de Pangaea permite detectar 1 molécula de ADN mutado entre 20.000 moléculas. Además, la introducción de nuevas tecnologías, las mejoras en la preparación de las muestras (que es uno de los pilares del buen rendimiento analítico de las metodologías de Pangaea) y el desarrollo de la bioinformática han mejorado su detección y análisis y han permitido que el análisis de biopsia líquida se haya transformado en un instrumento efectivo en la lucha contra el cáncer.

La tecnología propia de Pangaea en biopsia líquida para el análisis de mutaciones se conoce internamente como SOP09 (SOP: "standard operating procedure" o "procedimiento normalizado de trabajo"). Esta tecnología permite tanto clasificar la existencia de la mutación

como cuantificar el nivel de la misma. La determinación del nivel de la mutación es importante como herramienta de monitorización de la evolución de un cáncer, ya que normalmente el nivel de la mutación se correlaciona con el desarrollo de la enfermedad (a mayor nivel de mutación, mayor actividad tumoral y viceversa). En el caso del test que ha desarrollado Pangaea, la sensibilidad oscila entre un 72 y un 80%, dependiendo del gen, con un 100% de especificidad y además permite cuantificar los niveles de las mutaciones. Es más, la metodología de Pangaea establece un mecanismo innovador para evaluar la evolución molecular de la enfermedad, ayudando a determinar la aparición o no de mutaciones relacionadas con la resistencia al tratamiento, y adicionalmente anticipando respuesta radiológica.

La tecnología core de Pangaea ha sido validada para los genes EGFR, BRAF y KRAS (y está en proceso continuo de validación en genes adicionales), tres genes cuyas mutaciones se pueden asociar con el desarrollo del cáncer y cuyo análisis se utiliza para el diagnóstico de la enfermedad y el desarrollo de terapias.

5) Generación de ensayos clínicos adicionales en base a ideas propias:

Históricamente, Pangaea actuaba como laboratorio de referencia en proyectos originados y desarrollados por terceros que se encargaban de la gestión integral de ensayos clínicos para el desarrollo de nuevas moléculas para el tratamiento del cáncer.

No obstante, y con el objetivo de desarrollar una nueva área de actividad, Pangaea firmó un acuerdo con MedSIR para originar y gestionar conjuntamente ensayos clínicos de moléculas para el tratamiento del cáncer.

El acuerdo entre Pangaea y MedSIR consiste en que Pangaea propone a MedSIR proyectos de desarrollo de moléculas para su uso contra el cáncer y asesorará a MedSIR sobre proyectos de oncología torácica propuestos por otros contactos de MedSIR a cambio de que MedSIR consiga la financiación de los proyectos de Pangaea por parte de la industria farmacéutica. MedSIR y Pangaea compartirán beneficios de cualquier proyecto ideado por Pangaea.

C. Desarrollo de fármacos:

Pangaea tiene un programa de desarrollo de fármacos basado en terapias dirigidas. Pangaea desarrolla nuevas entidades químicas (New Chemical Entities, NCEs) gracias a sus capacidades internas y colaboraciones con terceros. Actualmente cabe destacar el acuerdo con Cancer Research Technology que se describe a continuación.

Desde la firma en mayo del 2016 del acuerdo estratégico para el desarrollo molecular con Cancer Research Technologies (CRT), se han sintetizado más de 200 moléculas, dentro del programa enfocado a encontrar un inhibidor de PAK. La Compañía continúa en proceso de optimización de los compuestos desde el punto de vista químico, que supone encontrar un subgrupo reducido de moléculas de alta potencia que permitan entrar en el proceso de pre-clínica tardía. Como se ha comentado con anterioridad, la compañía está actualmente analizando vías alternativas de financiación, entre otros la entrada de socios terceros (financiadores e industriales) en el proyecto de desarrollo CRT, con el objetivo de derivar el proyecto hacia financiación externa pero manteniendo gran parte de su potencial.

Adicionalmente, tal como se publicó a través de hecho relevante de fecha 2 de octubre de 2018, Pangaea y CRT firmaron un MoU vinculante con el objetivo de reorientar la actividad en el área de desarrollo de fármacos, y que permite iniciar la búsqueda de nuevos partners para la comercialización y puesta en valor del proyecto. En la actualidad Pangaea ostenta el 46% del valor económico del programa, y no se estima inversión alguna por su parte a partir del ejercicio 2019 incluido.

1.6. Información financiera

1.6.1 Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular MAB 6/2018, la Sociedad publicó el pasado 10 de abril de 2019 la información financiera correspondiente al ejercicio 2018 junto con el correspondiente informe de auditoría.

Dicha información se adjunta como Anexo III del presente Documento.

1.6.2 En caso de que el informe de auditoría contenga opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Los informes de auditoría sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio 2018 no contienen opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

1.7. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

Durante el primer trimestre de 2019, la Sociedad ha experimentado una evolución positiva en sus principales indicadores:

Indicadores de actividad	2017	2018	Var. 18/17	2018T1	2019T1	Var. 19T1/18T1
Visitas totales	19.837	22.829	15,1%	5.753	6.737	17,1%
Actos quirúrgicos	53	72	35,8%	12	21	75,0%
Ensayos clínicos abiertos	56	64	14,3%	72	93	29,2%
Número empleados (FTE)	57	53	-7,0%	55	54	-2,9%
Datos en miles de euros	2017	2018	Var. 18/17	2018T1	2019T1	Var. 19T1/18T1
Gastos de personal	-2.808	-2.735	-2,6%	-736	-671	-8,9%
Ingresos:						
Gestión Asistencial (IOR)	1.416	1.814	28,1%	453	564	24,4%
Diagnóstico Molecular (Dx)	1.206	1.244	3,2%	178	152	-14,6%
Total Ingresos	2.622	3.058	16,7%	631	716	13,4%

Las visitas de pacientes se han incrementado un 17,1% hasta las 6.737 respecto al primer trimestre del ejercicio 2018.

La evolución de la actividad quirúrgica, presenta un crecimiento relevante, de un 75% respecto al primer trimestre del ejercicio 2018.

Los ingresos en el área asistencial experimentan un incremento del 24,4% en el primer trimestre de 2019, hasta los 564 miles de euros fruto de la positiva evolución de todos los indicadores principales, en especial, ensayos clínicos, actividad quirúrgica y honorarios por visitas médicas. Por su parte, los ingresos de diagnóstico molecular (prestaciones de servicios a la industria farmacéutica fuera del ámbito asistencial) alcanzaron los 151 miles de euros durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

Se muestran a continuación las principales partidas de costes durante el primer trimestre del ejercicio 2019, así como los mismos importes reflejados para el cierre del 2017 y 2018:

(Miles de euros)	2017	2018	Variación	1T 2019
Aprovisionamientos	-2.828	-1.391	-50,8%	-237
Gastos de Personal	-2.808	-2.735	-2,6%	-671
Otros gastos de explotación	-1.450	-1.401	-3,4%	-331

1.8. Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver punto 1.6 y 1.7), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación

miles de euros

Inversión en I+D	2017	2018	Variación	1T 2019
Diagnóstico	1.697	1.942	14,4%	342
Desarrollo molecular	1.983	681	-65,7%	
Importe total	3.680	2.623	-28,7%	342

La compañía ha focalizado sus inversiones en I+D+i con una reducción del 28,7% en el ejercicio 2018 hasta los 2.623 miles de euros como consecuencia de:

- Mantener principalmente aquellos modelos de **Tecnología de Diagnóstico (Biopsia Líquida)** financiados por la UE (H2020 y Eurostars) y **diversos programas de apoyo a la Innovación** (Torres Quevedo, CDTI, Tecnio, etc.)
- Se mantienen las inversiones de **modelos *in-vitro con capital propio***.
- **Desarrollo de Fármacos:** re-orientación del esfuerzo en I+D+i en desarrollo de fármacos con la novación contractual con CRT (firmada en septiembre de 2018 retroactiva a abril de 2018) manteniendo a su vez un 46% de la propiedad del programa para su futura licencia, sin compromisos significativos durante el ejercicio y nula inversión a partir de 2019.

En el ejercicio 2019 la sociedad seguirá con las inversiones relacionadas con sus programas de investigación financiados en el área diagnóstico molecular, cuya cuantía teórica para este ejercicio asciende a 906 miles de euros, y de los que durante el primer trimestre del ejercicio 2019 se han invertido 342 miles de euros. La cuantía referida de 906 miles de euros se basa en la estimación realizada por la Compañía para este ejercicio, pero dicha cuantía no está comprometida en su totalidad, pues la Compañía puede decidir invertir una cantidad menor (con la correspondiente reducción de la subvención) o incluso retrasar las inversiones previstas.

1.9. Información relativa a operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio en curso y el ejercicio anterior

Se consideran operaciones vinculadas las que tengan tal consideración conforme a la definición establecida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

De acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, se considera operación vinculada toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. La Orden se refiere en concreto a compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración, contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.), y compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada.

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad:

Importes en miles de euros	2018	1T 2019
Ingresos	3.058	716
Fondos propios	7.557	
1% Ingresos	31	7
1% Fondos Propios	76	

Los datos de 2018 son datos consolidados auditados, los datos a 31 de marzo de 2019 son las cifras no auditadas ni revisadas por los auditores externos. Las operaciones se han realizado a precio de mercado:

Entidad Vinculada	Euros			
	Saldos		Transacciones	
	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	2.842.680	-	55.201
Maectorax, S.L.	-	27.441	57.600	-
Biolifepat, S.L.	3.978	26.741	43.200	-
Accionistas y Administradores	-	197.115	176.012	-
Total	3.978	3.093.977	276.812	55.201

El saldo de 2.842 miles de euros en el ejercicio 2018 con Ebrosol Inversiones, S.L. se corresponde con préstamos realizados a la Compañía para financiar su actividad.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2019 se ha generado una deuda con Ebrosol Inversiones S.L., grupo vinculado a un accionista de referencia, mediante la formalización de una línea de crédito al 5% de interés, vencimiento 2020 y por importe de 298.221 euros, destinados a financiar la actividad de la Compañía.

Tal y como se ha explicado en el apartado 1.3 del presente Documento, en mayo de 2019 Ebrosol Inversiones, S.L. cedió todos los créditos que tenía hasta la fecha con la Compañía, a HERSOL, XXI, S.L. Dichos créditos serán objeto de compensación en el marco del Aumento por Compensación de Créditos que realizará la Compañía.

1.10. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

La Compañía no ha publicado previsiones o estimaciones numéricas sobre los ingresos o costes futuros.

Durante el 2019 los objetivos de la compañía se verán caracterizados por:

- 1) Incremento sustancial de la cartera contractual con clientes farma, acuerdos de distribución de pruebas diagnósticas, y nuevos acuerdos dentro del Acuerdo Estratégico con Qiagen. Focalización de la compañía en estrategia *HealthCare*. Crecimiento esperado en servicios de doble dígito.
- 2) Incremento sustancial de volumen de pacientes en los 4 hospitales, con la aportación gradual derivando en una mayor monetización de venta cruzada de diagnóstico, ensayos clínicos, actividad quirúrgica, y nuevas líneas de negocio. Crecimiento esperado en servicios de doble dígito.
- 3) Reducción de inversiones en I+D+i, focalizadas principalmente a nuevas herramientas de diagnóstico en Biopsia Líquida financiados con programas de las AAPP, y en generación de nuevos modelos de Biomarcadores (*In Vitro*) para la generación de nuevos contratos con la industria farmacéutica.

- 4) Refuerzo del posicionamiento de BIOPSIA líquida e incremento significativo e impulso en comercialización de *Multiplexing* (varios genes) como herramienta principal de Biopsia Líquida.
- 5) Entrada en *cashflow positivo* en 2019.
- 6) Análisis de oportunidades de crecimiento inorgánico tanto en la división asistencial como en la de prestación de servicios a empresas farmacéuticas.

1.11. Declaración sobre el capital circulante. Declaración de que, después de efectuar el análisis necesario con la diligencia debida, dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación del Documento de Ampliación. O de no ser así, cómo se propone obtener el capital circulante adicional que necesita

Después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, la Compañía dispone del capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación del Documento de Ampliación Completo sin tener en cuenta la operación descrita en el presente Documento.

El grupo cuenta adicionalmente y en caso necesario con el apoyo financiero (mediante la concesión de préstamos) de varios de sus accionistas como son Maectorax, S.L., Biolifepat, S.L., Biosense, S.L., Topgenetics, S.L. o Grupo Pikolin, S.L.

1.12. Factores de Riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de PANGAEA, los inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo que se exponen a continuación. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen realmente, ni de la importancia potencial de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados de explotación o la situación financiera de la Sociedad y/o para el precio de cotización de sus acciones.

Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia

Riesgos generales

- **Elevado endeudamiento:** Una vez realizada la conversión de deuda explicada en el apartado 1.3 del presente DAC, la deuda financiera bruta de la Sociedad se verá reducida en una cuantía

significativa (3.315 miles de euros). A cierre de mayo de 2019 la deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 9.926 miles de euros.

Aunque un porcentaje muy significativo de la deuda se mantiene a largo plazo, podría ocurrir que la Sociedad no pudiera hacer frente a los vencimientos de estas deudas en sus correspondientes fechas.

- **Potencial pérdida de personal clave y competencia en investigación:** uno de los principales activos de PANGAEA es su equipo humano. La pérdida de alguno de los directivos, médicos y/o investigadores clave de la Sociedad podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio actual o futuro. Adicionalmente, los mercados de investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer son extremadamente competitivos. La Sociedad tiene que hacer frente a la competencia de equipos humanos, tecnologías o productos alternativos y/o mejorados, que podrían causar la obsolescencia de los productos actuales de la Sociedad. Si la Sociedad no consigue competir de forma efectiva, su negocio y sus resultados operativos podrían verse afectados.
- **Concentración de clientes y límites a la posición negociadora con multinacionales:** una proporción importante de los ingresos de la Sociedad (aproximadamente el 80% de los ingresos en el ejercicio 2018), se generan con un número relativamente reducido de clientes con especial importancia los ingresos derivados por su relación mercantil con Grupo Quirónsalud o alguna compañía farmacéutica (como AstraZeneca o Bioven).

En cuanto a los ingresos derivados de la línea de Gestión Asistencial (IOR), los tres primeros clientes representan el 25%, el 17% y el 10% respectivamente de la partida de ingresos. En cuanto al área de Diagnóstico Molecular, los tres primeros clientes por facturación representan el 28%, el 20% y el 12% respectivamente.

La pérdida de alguno de estos clientes o la incapacidad para generar ingresos significativos con los mismos puede afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados operativos. Adicionalmente, los clientes y proveedores de la Sociedad son por lo general multinacionales o empresas de gran tamaño con posiciones relevantes en los mercados en los que operan, lo que limita la posición negociadora de la Sociedad y puede afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

Este riesgo de concentración de clientes lleva aparejado una concentración geográfica en el caso de la línea de Gestión Asistencial, pues aproximadamente el 55% de los ingresos de la Sociedad en esta área durante el ejercicio 2018 se generaron en Cataluña.

- **Riesgo relativo del proceso de integración:** una de las finalidades de la ampliación de capital dineraria objeto del presente Documento, es el análisis de oportunidades para la posible adquisición de compañías tanto en la división asistencial como en la de prestación de servicios a empresas farmacéutica. Si bien los procesos de integración con otras sociedades presentan sinergias positivas que pueden reducir costes y aumentar las ventas, también puede presentar riesgos significativos por la posibilidad de que parte del equipo directivo no se integre

satisfactoriamente, o porque surjan disfunciones que hagan difícil o imposibiliten la consecución de los objetivos buscados.

Riesgos financieros

- **Pérdidas acumuladas:** la Sociedad ha incurrido en pérdidas desde su creación (a cierre del ejercicio 2018 existía un importe de 7.413 miles de euros de resultados negativos), y prevé que puede incurrir en pérdidas adicionales en el futuro, lo que podría dañar sus perspectivas de negocio.
- **Activos intangibles y riesgo vinculado a los proyectos I+D+i:** A cierre del ejercicio 2018 la partida de inmovilizado intangible era de 10.295 miles de euros, lo que presentaba el 50,58% del total del activo. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto sustancial negativo que esto podría acarrear en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.
- **Necesidad de financiación:** Como se ha señalado en el apartado 1.11, la Compañía considera que dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación del Documento de Ampliación. No obstante lo anterior, la Compañía podría necesitar capital o financiación adicional para desarrollar sus operaciones a futuro y que en caso de no conseguirse tendrían un efecto en la actividad de la compañía.
- **Plazos de ejecución de la cartera contractual:** la ejecución y el devengo del ingreso futuro de una parte significativa de la cartera contractual depende de que el cliente cumpla con las estimaciones de tiempo de ejecución de ensayos clínicos. Los tiempos de ejecución de ensayos clínicos comportan riesgos regulatorios y tecnológicos significativos. Retrasos en los desarrollos regulatorios de los clientes podrían impactar en los plazos de ejecución previstos en la cartera contractual.
- **Activos por impuestos diferidos:** la capacidad de la Sociedad para utilizar los créditos fiscales y otros beneficios fiscales puede verse reducida o desaparecer completamente. En este sentido, las políticas actuales incentivadoras de inversiones en I+D+i (entre otros el Patent

Box⁴ y Cash Back⁵), podrían desaparecer en un entorno económico negativo. Adicionalmente, la Sociedad utiliza instrumentos de monetización de dichos créditos fiscales mediante estructuras financieras (denominado monetización de Cash Back). Cualquier retraso o no consecución de los diferentes hitos necesarios (informe pericial de gastos, informe motivado del Ministerio de Economía) una vez estructurada la financiación, podría suponer la devolución inmediata del principal.

- **Financiación pública en I+D+i:** la Sociedad ha utilizado subvenciones y créditos blandos para cubrir sus necesidades de financiación. En el futuro, la disponibilidad de subvenciones y créditos blandos puede verse limitada o los términos de su concesión pueden ser menos favorables.
- **Incremento de tipo de interés:** una parte importante de la financiación del grupo está referenciada a tipos de interés variable (aproximadamente el 24% de la financiación). Futuras subidas de los tipos de interés podrían tener un impacto negativo en los costes de financiación de la Sociedad y en los resultados de la misma.

Riesgos del negocio clínico-asistencial (IOR)

- **Renovación contractual y cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud:** el negocio de prestación de servicios asistenciales oncológicos de PANGAEA depende de los acuerdos de gestión del área oncológica de los cuatro hospitales de Quirónsalud (Hospital Universitario Quirón Dexeus, Hospital General de Cataluña, Hospital Universitario Sagrado Corazón y Centro Médico Teknon) en los que opera la Sociedad. La no renovación de cualquiera de estos contratos de gestión o un cambio sustancial en las condiciones de alguno de ellos, o la suscripción de nuevos acuerdos en términos menos favorables, podrían afectar de forma negativa al negocio y los ingresos de la Sociedad. Por otra parte, el Grupo Quirónsalud fue adquirido por la compañía alemana Helios Kliniken (Grupo Fresenius) en septiembre de 2016. Hasta el momento, y conforme al leal saber y entender de la Compañía, el cambio de propiedad no ha supuesto cambios en la estructura directiva de Quirónsalud ni en su estrategia operativa. Potenciales cambios en el equipo gestor o en la estrategia de Fresenius a futuro podrían modificar la relación entre PANGAEA y Grupo Quirónsalud.
- **Pacientes privados y pacientes de mutuas:** los servicios asistenciales oncológicos originados por compañías de seguros y mutuas de asistencia sanitaria ofrecen unos precios significativamente más bajos que aquellos privados. Los ingresos asistenciales oncológicos de Instituto Oncológico Dr. Rosell (en adelante, “IOR”) dependen de una combinación entre

4 Patent Box: Derecho a una reducción en el Impuesto de sociedades por las actividades de licencia de propiedad industrial de diagnóstico, que establece una reducción de la base imponible de este impuesto de hasta el 60%, en relación con las futuras rentas (royalties por licencia u otros pagos derivados de transferencia de tecnología). Entre otros, este beneficio es aplicable a los acuerdos de transferencia de tecnología con DiaCarta y Labco.

5 Cashback- mecanismo consistente en monetizar deducciones por I+D+i por un 80% del gasto certificado tomando un préstamo bancario como anticipo de dicha deducción.

clientes de mutuas y clientes privados, así como de la capacidad de generar ingresos adicionales mediante pruebas complementarias no cubiertas por las pólizas de asistencia sanitaria tradicionales. Un cambio en la composición de la base de clientes o en las coberturas de las pólizas de asistencia sanitaria podría impactar negativamente los ingresos de IOR. Adicionalmente, si éstas ejerciesen presión en precios o coberturas de las pólizas, podría traducirse en una reducción en márgenes de rentabilidad.

- **Praxis clínica:** los actos como visitas médicas, quirúrgicos, de EBUS, y de anatomía patológica entre otros, y el desarrollo de la actividad médica en general entrañan el riesgo de cometer errores. Si esto ocurriera en el futuro, la Sociedad podría ser demandada por mala praxis con el consiguiente efecto negativo en los resultados y la imagen del grupo. No obstante lo anterior, la Compañía cuenta con los pertinentes seguros de Responsabilidad Civil, tanto a nivel individual de los médicos como a nivel colectivo de la Compañía.
- **Protección de datos:** PANGAEA se somete estrictamente a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que tiene una especial relevancia en el sector salud. Cualquier filtración de datos personales podría tener consecuencias negativas para el negocio y la imagen del grupo a futuro.

Riesgos del negocio de servicios de laboratorio e I+D+i

- **Protección de conocimiento:** si la Sociedad no es capaz de proteger sus secretos industriales y procesos confidenciales o patentados, el valor de las tecnologías y productos de la Sociedad podría caer sustancialmente. La Sociedad no puede asegurar que las gestiones que ha realizado para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos o servicios por parte de terceros, lo que podría tener un impacto negativo en su situación financiera y resultados operativos.
- **Instalaciones físicas del laboratorio:** la Compañía opera un único laboratorio para el desempeño de sus actividades de diagnóstico molecular y desarrollo de fármacos. La falta de disponibilidad de este laboratorio por causas naturales o humanas tendría un impacto negativo en el negocio de la Compañía.
- **Rentabilización, ciclo de desarrollo de I+D+i, y obsolescencia tecnológica:** el desarrollo de tecnologías y productos por parte de la Compañía requiere de inversiones significativas que podrían no generar ingresos futuros. El ciclo de negocio es largo y variable, lo que dificulta la elaboración de proyecciones sobre ingresos o resultados operativos. Adicionalmente, la Sociedad opera a la vanguardia de la tecnología, ofreciendo productos y servicios únicos y diferenciales. Si la Compañía no pudiera mantener el ritmo de desarrollo de nuevos productos y servicios para mantenerse a la vanguardia de la tecnología sus actividades y resultados podrían verse negativamente afectados.
- **Protección de la Propiedad Industrial y Dependencia de patentes de terceros en los desarrollos:** parte de las metodologías y técnicas de diagnóstico de PANGAEA se apoyan en patentes de terceros, lo cual podría impactar a futuro en las posibilidades de comercialización

de dichas metodologías y técnicas (Freedom to Operate). Adicionalmente, si la Sociedad tuviera una demanda de terceros con intención de invalidar sus patentes, existe el riesgo de que la Sociedad no pudiera tener los recursos financieros suficientes para acometer con éxito su defensa.

- **Dependencia de acuerdos de outlicensing / inlicensing:** la dependencia de terceros para el desarrollo o la comercialización de algunos de los productos de la Sociedad (outlicensing) podría limitar el volumen de ventas y generar un impacto negativo en los ingresos. De la misma manera, la Sociedad depende o puede depender de tecnologías, procesos o compuestos cedidos bajo licencia por terceros (inlicensing). La Sociedad no controla estos elementos; la pérdida de los derechos sobre los mismos podría tener un impacto negativo en el negocio o las ventas.
- **Internacionalización:** una parte significativa de la actividad de la Sociedad proviene de clientes internacionales; el negocio internacional está sometido a riesgos e incertidumbres específicas, como el riesgo de cambio, el riesgo de transporte o el incremento del riesgo legal por la necesidad de cumplir los requisitos de varias jurisdicciones diferentes.
- **Residuos medioambientales:** la Sociedad está sujeta a riesgos relacionados con el manejo de productos químicos y otras regulaciones sobre seguridad medioambiental.
- **Desarrollo de fármacos:** el desarrollo de nuevos fármacos es un proceso muy complejo y largo en el tiempo y en el que hay que superar fases sucesivas con el objeto de que el fármaco sea finalmente apto para ser comercializado en mercados. Las fases incluyen dos segmentos principales: fase pre-clínica (análisis in vitro, optimización, fármaco-cinética, perfil químico-médico, química de proceso, actividad in vivo –animales-, y estudios de toxicidad, entre otros), y fase clínica con seres humanos, que a su vez tiene tres sub-fases; Fase I (seguridad y dosis recomendada), II (actividad) y III (expansión de la actividad comparativa).

Adicionalmente, existe la comúnmente denominada Fase IV (post comercialización), que se caracteriza por riesgos de producto una vez ya comercializado. Únicamente si se superan cada una de las fases I, II y III se puede comercializar el fármaco en el mercado; de ahí que el porcentaje de éxito de una molécula analizada in vitro, de llegar a convertirse en un fármaco comercializable es muy bajo. Como consecuencia de todo este proceso, no se puede descartar que las moléculas escogidas resulten fallidas.

- **Riesgo regulatorio:** el sector farmacéutico es una de las industrias más reguladas. Todas las etapas de la vida de un medicamento, desde su creación hasta su comercialización, están sujetas a regulación. PANGAEA vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios en la normativa del sector podrían afectar a los plazos de desarrollo, los costes de desarrollo o la viabilidad legal y comercial de los productos y servicios de PANGAEA, con el consiguiente impacto en la situación financiera de la Sociedad.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.

2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.

A la fecha del presente DAC, el capital social de la Sociedad asciende a DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (262.207,14 €) representado por 13.110.357 acciones de 0,02 € de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

A. Aumento por Aportaciones Dinerarias:

Importe del Aumento por Aportaciones Dinerarias y acciones que se emitirán

Tal y como se comunicó al Mercado mediante hecho relevante de fecha 21 de mayo de 2019 ([enlace](#)), en fecha 20 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de PANGAEA, al amparo de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de 12 de junio de 2017 en los términos previstos en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la “LSC”), acordó ampliar el capital social de la Compañía hasta un máximo de ochenta y un mil ciento tres euros con cincuenta y seis céntimos (81.103,56 €), mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un máximo de 4.055.178 nuevas acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Asimismo, se ha acordado emitir las acciones a un tipo de emisión por acción de 1,36 euros, de los cuales 0,02 euros se corresponden con el valor nominal de las acciones y 1,34 euros con la correspondiente prima de emisión.

Así pues, el importe total efectivo de la emisión ascenderá, en caso de suscripción completa de la operación, a cinco millones quinientos quince mil cuarenta y dos euros con ocho céntimos (5.515.042,08 €), de los cuales cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos treinta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (5.433.938,52 €) corresponderían a prima de emisión y ochenta y un mil ciento tres euros con cincuenta y seis céntimos (81.103,56 €) euros corresponderían a valor nominal.

B. Aumento por Compensación de Créditos:

Importe del Aumento de Capital por Compensación de Créditos y acciones que se emitirán

Según lo ya indicado en el apartado 1.3 anterior, el Consejo de Administración celebrado el pasado 20 de mayo de 2019 acordó convocar una Junta General Ordinaria y Extraordinaria de

accionistas, cuya celebración se prevé que se produzca en primera convocatoria el próximo 24 de junio de 2019 con el objeto de aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (48.759,96 €), mediante la emisión y puesta en circulación 2.437.998 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones que están actualmente en circulación, con una prima de emisión de 1,34 € por acción – lo que, atendiendo al número total de acciones emitidas, supone una prima de emisión total de tres millones doscientos sesenta y seis mil novecientos diecisiete euros con treinta y dos céntimos (3.266.917,32 €) –. De lo anterior, resulta un tipo de emisión de 1,36 € por acción (de los cuales 0,02 € corresponderán a valor nominal y 1,34 € a prima de emisión), lo que supone un desembolso total, atendiendo al número total de acciones que serían emitidas, de tres millones trescientos quince mil seiscientos setenta y siete euros con veintiocho céntimos (3.315.677,28 €).

Dicho aumento de capital, tras la pertinente aprobación por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, será íntegramente suscrito por el accionista HERSOL XXI, S.L. mediante compensación de créditos de su titularidad frente a la Sociedad

A los efectos oportunos se hace constar que, de conformidad con el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar (cuya copia se adjunta como Anexo I) y Deloitte, S.L., en calidad de auditor de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditando que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar (copia de dicha certificación se adjunta asimismo como Anexo II).

C. Capital resultante tras el Aumento por Compensación de Créditos y el Aumento por Aportaciones Dinerarias:

De suscribirse íntegramente el Aumento por Aportaciones Dinerarias, y en el bien entendido de que el Aumento por Compensación de Créditos haya sido ejecutado con carácter previo según lo explicado anteriormente, el capital social resultante será de trescientos noventa y dos mil setenta euros con sesenta y seis céntimos (392.070,66 €) euros, dividido en 19.603.533 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 € de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

A título ilustrativo, se detalla a continuación la evolución del capital social de la Sociedad para el caso de ejecución tanto del Aumento por Compensación de Créditos como del Aumento por Aportaciones Dinerarias (este último, para el caso de suscripción completa):

Hito	Nº de acciones	Capital social (€)
Publicación del presente DAC	13.110.357	262.207,14
Ejecución del Aumento por Compensación de Créditos (emisión de 2.437.998 nuevas acciones)	15.548.355	310.967,10
Ejecución del Aumento por Aportaciones Dinerarias (en caso de suscripción completa, emisión de 4.055.178 nuevas acciones)	19.603.533	392.070,66

2.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

A. Aumento por Aportaciones Dinerarias:

El proceso de suscripción de las nuevas acciones resultantes del Aumento por Aportaciones Dinerarias, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 20 de mayo de 2019, se desarrollaría en dos fases:

(1) Suscripción durante un periodo de suscripción preferente (en adelante, el “**Periodo de Suscripción Preferente**”) por parte de los accionistas y/o terceros que cuenten con derechos de adquisición preferente en proporción suficiente.

(2) Suscripción de las acciones no suscritas tras el cierre del Periodo de Suscripción Preferente, por medio de la apertura de un periodo de asignación discrecional (en adelante, el “**Periodo de Asignación Discrecional**”).

A continuación, se procede a explicar todos los detalles relativos a dicho proceso de suscripción.

(a) Periodo de Suscripción Preferente

(i) Derechos de suscripción preferente:

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de acciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho a la suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de 1 acción nueva por cada 3 acciones antiguas, los accionistas que hayan adquirido acciones hasta el día de la publicación del anuncio del Aumento por Aportaciones Dinerarias en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y cuyas operaciones se hayan liquidado en los registros contables de IBERCLEAR hasta el segundo día hábil siguiente de la mencionada publicación del anuncio (en adelante, los “**Accionistas Legitimados**”), quienes podrán, durante el Periodo de Suscripción Preferente, ejercer el derecho a suscribir (en la proporción mencionada de 1/3) un número de nuevas acciones en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto a la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha.

A cada acción existente de la Sociedad le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 3 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción de nueva emisión.

A fin de facilitar el ejercicio del derecho de suscripción preferente en la proporción señalada (1/3), el accionista GRUPOPIKOLIN, S.L. ha renunciado irrevocablemente a los derechos de suscripción que le conceden 944.823 acciones de su titularidad. Es decir, tales acciones, se han descontado del número total de acciones emitidas y en circulación, a los efectos de calcular el

número de acciones antiguas necesario para suscribir nuevas acciones (1/3). Por lo tanto, teniendo en cuenta esta renuncia, las acciones que tendrán derecho de suscripción preferente serán 12.165.534 acciones.

(ii) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente:

El Periodo de Suscripción Preferente se iniciará el día hábil siguiente a la publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME y finalizará transcurrido un mes desde la fecha de su inicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 305.2 de la LSC.

(iii) Mercado de derechos de suscripción preferente:

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones de las acciones de que deriven, de conformidad con lo previsto en el artículo 306.2 de la LSC. En consecuencia, además de los Accionistas Legitimados, tendrán derecho de suscripción preferente los terceros inversores (en adelante, los “**Inversores**”) que adquieran tales derechos en el mercado en una proporción suficiente para suscribir nuevas acciones.

A este respecto, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en fecha 20 de mayo de 2019 en relación con el Aumento de Capital, PANGAEA solicitará la incorporación de los derechos de suscripción preferente al MAB y, asimismo, su negociación en el segmento de MAB-EE por un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del quinto día hábil siguiente a aquel que se efectúe la publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME. Todo ello queda supeditado a la adopción del oportuno acuerdo de incorporación de los derechos de suscripción preferente por parte del Consejo de Administración del Mercado y la publicación de la correspondiente Instrucción Operativa.

(iv) Procedimiento para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los Accionistas Legitimados y los Inversores que adquieran derechos en el mercado en proporción suficiente según lo indicado anteriormente, deberán dirigirse a la entidad depositaria en cuyo registro contable tengan inscritos sus derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercitar los mismos.

Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de nuevas acciones a las que se refieren.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

(v) Comunicaciones a la Entidad Agente.

La entidad agente es Banco de Sabadell (en adelante, la “**Entidad Agente**”). Las entidades participantes en IBERCLEAR comunicarán a la Entidad Agente durante el Periodo de

Suscripción Preferente el número total de nuevas acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

(b) Periodo de Asignación Discrecional

Si, tras la determinación por parte de la Entidad Agente del número de acciones nuevas suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, quedasen acciones nuevas por suscribir y adjudicar (en adelante, las “**Acciones Sobrantes**”), la Entidad Agente lo pondrá en conocimiento del Consejo de Administración de la Sociedad dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente y se iniciará un Periodo de Asignación Discrecional de las Acciones Sobrantes.

El Periodo de Asignación Discrecional se iniciará el quinto día hábil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, y tendrá una duración máxima de dos (2) días hábiles.

Durante este período los Accionistas e Inversores podrán cursar peticiones de suscripción de Acciones Sobrantes ante la Sociedad a través del correo electrónico investors@panoncology.com. Las peticiones de suscripción realizadas durante este Periodo de Asignación Discrecional serán firmes, incondicionales e irrevocables, correspondiendo al Consejo de Administración decidir libremente su adjudicación.

A la finalización de dicho Periodo de Asignación Discrecional, el Consejo de Administración de la Sociedad decidirá discrecionalmente la distribución de acciones a favor de los Inversores, sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, motivo por el cual la Sociedad está exenta del registro previo y publicación de un folleto informativo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad comunicará la asignación definitiva de dichas Acciones Sobrantes a la Entidad Agente a la finalización del Periodo de Asignación Discrecional. En su caso, la Entidad Agente notificará a los Accionistas e Inversores adjudicatarios el número de Acciones Sobrantes que les ha sido asignado en el Periodo de Asignación Discrecional.

(c) Cierre anticipado y suscripción incompleta

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, la Sociedad podrá en cualquier momento dar por concluido el aumento de capital de forma anticipada una vez concluido el Periodo de Suscripción Preferente siempre y cuando hubiese quedado íntegramente suscrito.

Se autoriza expresamente la suscripción incompleta de la ampliación de capital, de modo que el capital social quedará efectivamente ampliado en la parte que finalmente resulte suscrita y desembolsada una vez concluido el Periodo de Asignación Discrecional.

(d) Desembolso

Todas las órdenes cursadas se entenderán formuladas con carácter firme, incondicional e irrevocable e implicarán la suscripción de las nuevas acciones a las cuales se refieren. Los

derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

El desembolso íntegro del tipo de emisión de cada nueva acción suscrita en ejercicio del derecho de suscripción preferente se hará efectivo en el momento de presentar la solicitud de suscripción a través de las entidades depositarias ante las que se cursen las correspondientes órdenes.

Finalmente, el desembolso íntegro del tipo de emisión de las acciones asignadas en el Periodo de Asignación Discrecional deberá realizarse en la cuenta de la Sociedad abierta al efecto, no más tarde de las 12:00 horas del siguiente día hábil tras la finalización del Periodo de Asignación Discrecional.

(e) Incorporación a negociación

El Consejo de Administración de PANGAEA, en virtud de la autorización recibida de la Junta de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2017, ha acordado solicitar la incorporación de las nuevas acciones que se emitan como resultado del Aumento por Aportaciones Dinerarias en el MAB-EE. La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el MAB estimando que, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán incorporadas al MAB una vez se produzca la inscripción de las nuevas acciones como anotaciones en cuenta en IBERCLEAR y en el menor plazo posible desde la fecha en que la misma se declare suscrita y desembolsada en el importe que corresponda, lo cual se comunicará oportunamente mediante hecho relevante.

Las nuevas acciones derivadas del Aumento por Aportaciones Dinerarias, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que las que existen actualmente en circulación, a partir del registro de las nuevas acciones en los correspondientes registros contables atribuidos a IBERCLEAR y a sus entidades participantes.

B. Aumento por Compensación de Créditos:

Teniendo en cuenta la forma de desembolso prevista para este Aumento por Compensación de Créditos (i.e. compensación de créditos), no procede el reconocimiento de derecho de suscripción preferente alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital. Así pues, conforme a lo ya indicado, está previsto que el Aumento por Compensación de Créditos sea íntegramente suscrito y desembolsado por el accionista HERSOL XXI, S.L. mediante compensación de créditos de su titularidad frente a la Sociedad.

Una vez producida, en su caso, la aprobación por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicho Aumento por Compensación de Créditos, la Sociedad procederá al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y tramitará el alta de las nuevas acciones en los registros de IBERCLEAR, solicitándose a continuación la incorporación de las nuevas acciones resultantes en el MAB-EE, lo que pondrá en conocimiento del mercado a través del oportuno hecho relevante.

Por otra parte, conviene resaltar que, en la medida en que la ejecución del Aumento por Compensación de Créditos se producirá con posterioridad al inicio del periodo de suscripción preferente relativo al Aumento por Aportaciones Dinerarias, las acciones emitidas en el marco del Aumento por Compensación de Créditos no serán tenidas en cuenta a los efectos de los correspondientes derechos de suscripción preferente derivados del Aumento por Aportaciones Dinerarias.

2.3 Intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

En relación con el Aumento por Aportaciones Dinerarias, los principales accionistas de la Compañía y los miembros del Consejo de Administración no han manifestado a fecha de elaboración del presente Documento, su compromiso de acudir a la ampliación de capital dineraria planteada con el objeto de facilitar la incorporación al capital de nuevos inversores.

En lo que respecta al Aumento por Compensación de Créditos, dicha operación será íntegramente suscrita por el accionista HERSOL XXI, S.L. Como consecuencia de la operación, y con la información de la que dispone la Compañía, HERSOL XXI, S.L. alcanzará un porcentaje en el capital social de la Sociedad del 32,25 % en el momento previo a la ejecución del Aumento por Aportaciones Dinerarias, si bien dicho porcentaje se verá diluido tras la ejecución de esta última operación de aumento. De esta forma, en caso de suscripción completa del Aumento por Aportaciones Dinerarias, el porcentaje de capital social ostentado por HERSOL XXI, S.L. en la Sociedad quedaría reducido a un 25,58 %.

2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto Ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la Normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, sus entidades participantes. Las acciones están denominadas en euros (€).

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, de la misma clase y serie que las actuales en circulación. El reconocimiento a los suscriptores de la condición de accionistas se producirá en el momento del registro de las nuevas acciones en los correspondientes registros contables atribuidos a IBERCLEAR y a sus entidades participantes, siendo a partir de esa fecha que las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad que existen actualmente en circulación.

2.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el correspondiente segmento del MAB

No existe ninguna restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existe por parte de la Sociedad ninguna otra información de interés adicional a la ya descrita en este DAC y sus anexos.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

PANGAEA designó con fecha 26 de febrero de 2019, a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 2/2018 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB para Empresas en Expansión y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores fue autorizado por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establecía en la Circular MAB 10/2010 (actualmente Circular 16/2016), y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N° C-43.646, con C.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña).

DCM y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

PANGAEA y DCM Asesores declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

4.2 Declaraciones e informes de tercero emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

Como Anexo II del presente Documento, se incorpora el informe especial sobre el Aumento por Compensación de Créditos elaborado por los auditores de la Sociedad.

4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. actuando como Asesor Registrado, y de Banco de Sabadell, S.A. como Entidad Agente, ha prestado sus servicios en relación al proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE objeto del presente Documento el despacho de abogados TRIBECA ABOGADOS, S.L.P. con N.I.F. B-99.051.674 y domicilio en Paseo Recoletos, 3 – 5ª planta Madrid – 28004.

ANEXO I.- Informe del Consejo de Administración relativo al Aumento por Compensación de Créditos

**PROPUESTA E INFORME RELATIVO AL
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR COMPENSACION DE CRÉDITOS
Y CONSECUENTE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE
PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 286 y el 301 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Órgano de Administración de la sociedad PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) redacta y aprueba el siguiente Informe, que es aprobado por el órgano de administración de la Sociedad.

1. Descripción de la operación de aumento de capital social por compensación de créditos propuesta.

Con el fin de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, se propone aumentar los fondos propios de la compañía, realizando para ello un aumento de capital social por medio de la compensación parcial de los créditos que HERSOL XXI, S.L. ostenta frente a la Sociedad, y que se describe más adelante.

El aumento de capital social de la Sociedad se realizaría por un importe de CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (48.759,96 €), mediante la emisión de 2.437.998 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una.

Las 2.437.998 acciones aquí referidas, se emitirían con una prima de emisión de 1,34 euros por acción, equivalente a un importe total de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (3.266.917,32 €).

Así, el precio de cada acción, nominal más prima de emisión, sería de 1,36 € – que es el importe equivalente a la media de la cotización de las acciones de la Sociedad de los 30 días anteriores a la fecha de 20 de mayo menos un 35 % – lo que resulta en un importe total a desembolsar de TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (3.315.677,28 €)

El aumento de capital social se suscribiría y desembolsaría en su totalidad, incluyendo la correspondiente prima de emisión, por medio de la compensación de los derechos de los créditos que a continuación se describirán.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, al ser este un aumento de capital por compensación de créditos de los previstos en el artículo 301 del mismo texto legal y, por tanto, no habiendo aportación dineraria alguna, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente.

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“IBERCLEAR”) y a sus entidades participantes.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación a partir de la fecha en que se produzca su registro contable en IBERCLEAR.

2. Identidad del aportante.

Se propone que el total de las acciones que se emitirían por 0,02 € de valor nominal cada una, junto con la prima de emisión correspondiente a cada una de ellas, sean totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista HERSOL XXI, S.L.

HERSOL XXI, S.L. es una compañía española constituida por tiempo indefinido en virtud de la escritura autorizada por el notario de Zaragoza D. José María Navarro Viñuales el 16 de julio de 2012, con número de su protocolo 1.603 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Hoja Z-53678, Tomo 3925, Folio 57. El domicilio social de HERSOL XXI, S.L. se encuentra en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril nº 24, Plataforma Logística Zaragoza (PLAZA), CP – 50197 y dispone de N.I.F. B-99350183.

Dicha entidad SUSCRIBIRÍA las 2.437.998 acciones emitidas, por un importe total de TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (3.315.677,28 €) de los que CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (48.759,96 €) corresponderían a capital social y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (3.266.917,32 €), corresponderían a la prima de emisión de las nuevas acciones.

El desembolso correspondiente al valor nominal de las nuevas acciones emitidas, así como su prima de emisión, se efectuaría íntegramente en dicho acto mediante la compensación parcial de los derechos de crédito derivados de contrato de préstamo y línea de crédito, de los que HERSOL XXI, S.L. es titular frente a la Sociedad desde que le fueran cedidos en fecha 20 de mayo de 2019. Los referidos créditos están totalmente vencidos y son 100% líquidos y exigibles, y ascienden a un importe total, principal más intereses de ambos créditos, de 3.315.677,80 €, de los cuales 3.315.677,28 € serán objeto de compensación con el mencionado desembolso resultante de la operación (nominal más prima de emisión), y 0,52 € son condonados por HERSOL XXI, S.L., quedando por tanto extinguidos los referidos créditos.

3. Descripción e importe del crédito.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 301.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el contenido del informe del órgano de administración en el supuesto de aumento

por compensación de créditos, se hace constar la naturaleza y características del crédito a compensar:

HERSOL XXI, S.L.				
Concepto	Fecha del crédito	Importe del principal (€)	Importe de los intereses (€)	Importe total a compensar (principal más intereses)
Línea de Crédito	01/05/2018	573.221	4.309,22	577.530,22 €
Préstamo	14/12/2016	2.488.647,03	249.500,55	2.738.147,58 €
TOTAL, A COMPENSAR CON DESEMBOLSO				3.315.677,28 €
REMANENTE CONDONADO				0,52 €

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 301.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los créditos anteriormente indicados están totalmente vencidos y son 100% líquidos y exigibles, y que, como resultado del aumento de capital propuesto, se producirá la compensación parcial de los mismos por importe de 3.315.677,28 €, y la condonación del importe de 0,52 €, produciéndose en consecuencia la extinción total de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 301.2, se pone de manifiesto que los datos relativos a dichos créditos, mediante cuya compensación será desembolsado el total del aumento de capital social propuesto, concuerdan plenamente con la contabilidad social.

A los efectos oportunos, se hace constar que el auditor de cuentas de la Sociedad, ha emitido la correspondiente certificación que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar, de conformidad con lo previsto en el art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Modificación de estatutos sociales

Como consecuencia de la transacción de ampliación de capital aquí detallada, el Artículo 5º de los Estatutos sociales quedaría redactado en los siguientes términos:

“Artículo 5º.- Capital social

El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (310.967,10 €), dividido en 15.548.355 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 euros de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

Las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la ley y en los presentes estatutos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se constituyen como tales en virtud de la inscripción en el correspondiente registro contable. Se registrarán por la normativa aplicable en materia de mercados de valores.

La legitimación para el ejercicio de los derechos del accionista, incluida en su caso la transmisión, se obtiene mediante la inscripción en el registro contable que presume la titularidad legítima y habilita al titular registral a exigir que la Sociedad le reconozca como accionista. Dicha legitimación podrá acreditarse mediante exhibición de los certificados oportunos, emitidos por la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Si la Sociedad realiza alguna prestación a favor de quien figure como titular de conformidad con el registro contable, quedará liberada de la obligación correspondiente, aunque aquél no sea el titular real de la acción, siempre que la realizara de buena fe y sin culpa grave.

En la hipótesis de que la persona que aparezca legitimada en los asientos del registro contable tenga dicha legitimación en virtud de un título fiduciario o en su condición de intermediario financiero que actúa por cuenta de sus clientes o a través de otro título o condición de análogo significado, la Sociedad podrá requerirle para que revele la identidad de los titulares reales de las acciones, así como los actos de transmisión y gravamen sobre las mismas.”

Y para que así conste se emite el presente documento en Zaragoza, a 20 de mayo de 2019.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO II.- Informe Especial sobre Aumento por Compensación de Créditos elaborado por los auditores de la Sociedad.

Pangaea Oncology, S.A.

Informe Especial sobre
aumento de capital por compensación
de créditos, supuesto previsto en el
artículo 301 del Texto Refundido de la
Ley de Sociedades de Capital

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

A los Accionistas de
Pangaea Oncology, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumento de capital mediante compensación de crédito, por un valor nominal de 48.759,96 euros, con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 3.266.917,32 euros, formulada por los Administradores de la Sociedad en Acta de Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2019 que se presenta en el documento contable adjunto.

La citada ampliación de capital se llevaría a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 2.437.998 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1,34 euros por acción, las cuales tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes, por compensación del crédito que se detallan a continuación:

Accionista	Euros
HERSOL XXI, S.L.	3.315.677,28
Total	3.315.677,28

Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25 por 100, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Pangaea Oncology, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial de Pangaea Oncology, S.A., ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Javier Pont

20 de mayo de 2019

LEGITIMACIÓN.- D^a. MARIA ARMAS HERRAEZ, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Barcelona, DOY FE:-----

Que conozco y considero legítima la firma que antecede de D. FRANCISCO JAVIER PONT REY, por coincidir con la que obra en su D.N.I n° 40.439.020-Y.-----

Barcelona, a 20 de Mayo de 2.019



M

Maria Armas



0245733366

ANEXO III.- Información financiera 2018



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 10 de abril de 2019

PANGAEA ONCOLOGY, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público, presenta la siguiente información anual periódica relativa al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018:

1. Carta del Consejero Delegado a los accionistas.
2. Presentación de resultados del ejercicio 2018.
3. Documento informativo sobre estructura organizativa y sistemas de control interno.
4. Informe de seguimiento de los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2018.
5. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
6. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado

Zaragoza, 10 de abril de 2019

Carta del Consejero Delegado



Javier Rivela
Consejero Delegado

Estimados accionistas,

Tengo el placer de dirigirme a Uds. con motivo de la presentación de resultados del ejercicio 2018. Como estimábamos en el ejercicio anterior y en la publicación de resultados de la primera mitad del ejercicio, Pangaea reportaría un crecimiento orgánico de doble dígito en los principales indicadores y la entrada en rentabilidad de la compañía. Dichos objetivos se han logrado. Todos los indicadores principales (volumen de pacientes, actividad quirúrgica, ensayos clínicos, muestras diagnosticadas) e ingresos han crecido orgánicamente a doble dígito, permitiendo a la compañía demostrar su apalancamiento operativo, entrando en EBITDA positivo, cumpliendo por tanto nuestros objetivos primarios del ejercicio. 2019 mantendrá la misma tendencia.

El sector salud, y en especial de oncología médica, sigue mostrando un crecimiento muy sólido. La Biopsia Líquida para nosotros no es sólo *trending topic* sino una realidad utilizada en el día a día, de la cual depende aproximadamente la mitad de nuestra actividad diagnóstica, donde la innovación es crucial. Hemos seguido evolucionando nuestra tecnología en el 2018, siendo el primer laboratorio acreditado (ISO) en el campo, expandiendo de manera muy significativa su uso, y generando herramientas nuevas que nos permiten, en sangre, secuenciar multitud de determinaciones genéticas a la vez (técnica denominada como NGS-*Next Generation Sequencing*). De hecho, en el 2018, NGS supone ya una quinta parte del volumen de nuestra actividad de diagnóstico a pacientes e industria, muy por encima de la media del sector de diagnóstico.

En 2018 nuestra actividad asistencial, a través del Instituto Oncológico Dr. Rosell (IOR), ha experimentado un crecimiento de doble dígito en volumen de pacientes, en apertura ensayos clínicos, y en actividad quirúrgica, beneficiándose de un claro apalancamiento operativo. IOR ha sido, de nuevo en 2018 el equipo líder, en los hospitales privados de Quirónsalud en toda España, en ensayos clínicos abiertos en el ámbito oncológico a cierre del ejercicio.

Por otro lado, Pangaea continúa siendo una referencia en servicios de laboratorio para la industria farmacéutica y del diagnóstico generando nuevos contratos con clientes de la calidad de Oryzon, Merck, Roche, Amgen, entre otros. Biopsia Líquida, nuestro principal activo, y en el que Pangaea es una referencia en Europa, continúa siendo utilizada en más de dos tercios de los contratos con dichos clientes.

2018 ha sido un año de focalización en inversiones en I+D+i. La compañía ha re-orientado sus esfuerzos principales en programas de innovación y desarrollo de rentabilidad a corto plazo (diagnóstico y descubrimiento y puesta a punto de nuevos *biomarcadores*), disminuyendo su exposición a desarrollo de fármacos, principalmente mediante la reestructuración de su acuerdo con Cancer Research Technology Ltd.

(CRT), sin contar en la actualidad con ningún compromiso financiero adicional, pero reservándose aproximadamente la mitad de los futuros derechos de cualquier rédito económico del programa. CRT está hoy activamente comercializando el programa a terceros licenciatarios. Adicionalmente, continuaremos apalancándonos en los programas de subvención a fondo perdido de la UE (sin deuda). 2018 ha sido un año muy intenso en términos de artículos científicos publicados, donde nuestro grupo ha generado más de 50 publicaciones científicas de impacto en revistas de reconocido prestigio internacional.

2019 augura un crecimiento sustancial de doble dígito en todas sus líneas de negocio y EBITDA atribuible para el ejercicio. En este sentido, para el presente ejercicio 2019 anticipamos las siguientes tendencias. En primer lugar, seguiremos viendo una positiva evolución de los principales indicadores en nuestra actividad asistencial principalmente basada en la evolución de volumen de pacientes (de hecho, el volumen de visitas experimenta un crecimiento del 15,7% en los primeros dos meses del 2019), una continua tracción de ensayos clínicos, la incorporación de nuevas herramientas de diagnóstico, manteniendo el beneficio del apalancamiento operativo sobre el mayor activo de la compañía: *el proceso de retroalimentación entre nuestra división asistencial y nuestro laboratorio*.

Adicionalmente, seguiremos creciendo en servicios a la industria, ya sea incrementando la relación con nuestros clientes actuales o bien generando nuevos, pero siempre con un foco contractual de alto valor añadido (tres cuartas partes de nuestros contratos parten de ideas de nuestros investigadores y/o utilizan tecnología propietaria de Pangaea). Por tanto, la continua focalización en *HealthCare* de alto valor añadido se mantendrá en 2019. Estamos también analizando vías de crecimiento inorgánico en un sector altamente fragmentado, y donde existen oportunidades tanto en el ámbito asistencial como en el de diagnóstico, tanto doméstico como internacional, pero sólo lo haremos si son incontestablemente sinérgicas.

Finalmente, quiero darles las gracias por pertenecer a nuestro grupo, ya que sin su apoyo continuo no hubiéramos podido lograr los objetivos que nos marcamos. Para nosotros, la puesta en valor de nuestro modelo y la generación de valor al accionista es foco absolutamente prioritario. Por supuesto esto no sería posible conseguirlo sin contar con el equipo humano médico-científico de altísima excelencia y prestigio internacional con el que contamos, y que es la base sobre la que se sustenta nuestro modelo, y a los que quiero expresar mi profunda y sincera gratitud.

Un cordial saludo,

Javier Rivela
Consejero Delegado

RESULTADOS 2018

10.ABR.19

DATOS BURSÁTILES

PANGAEA ONCOLOGY S.A.

Listing MAB 29-diciembre-2016

TICKER PANG

Capitalización 27,01 millones €
(31/12/18)

Número de acciones 13.110.357

Capital Flotante 12,6%

Volumen 355 miles €
(2018)

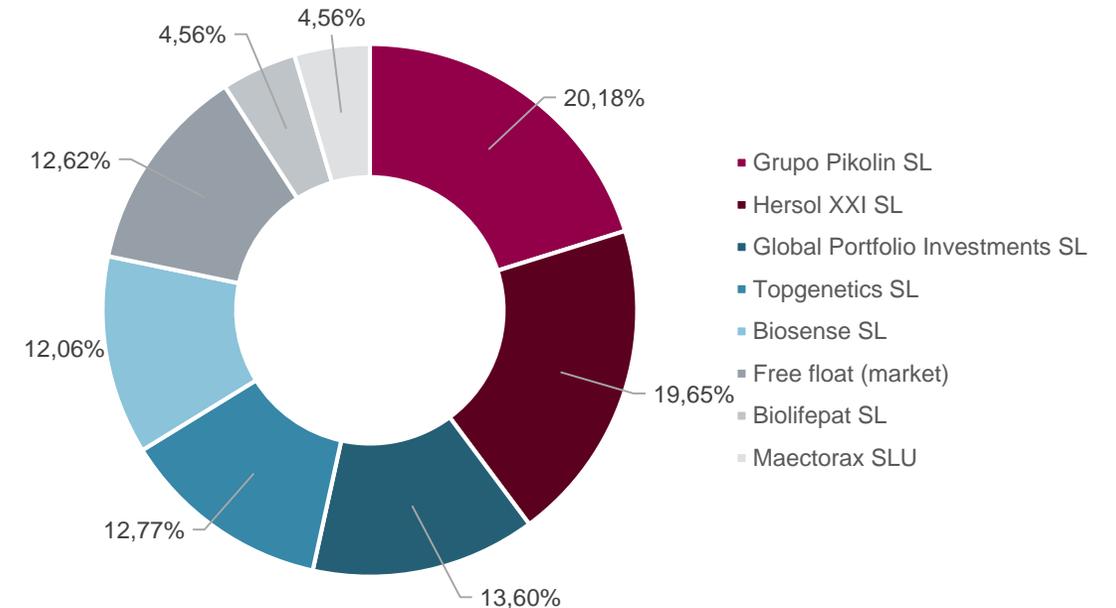
Asesor Registrado DCM ASESORES

Auditor Deloitte

Proveedor de liquidez Bankinter Securities

Cobertura de análisis Bankinter Securities

ESTRUCTURA ACCIONARIAL



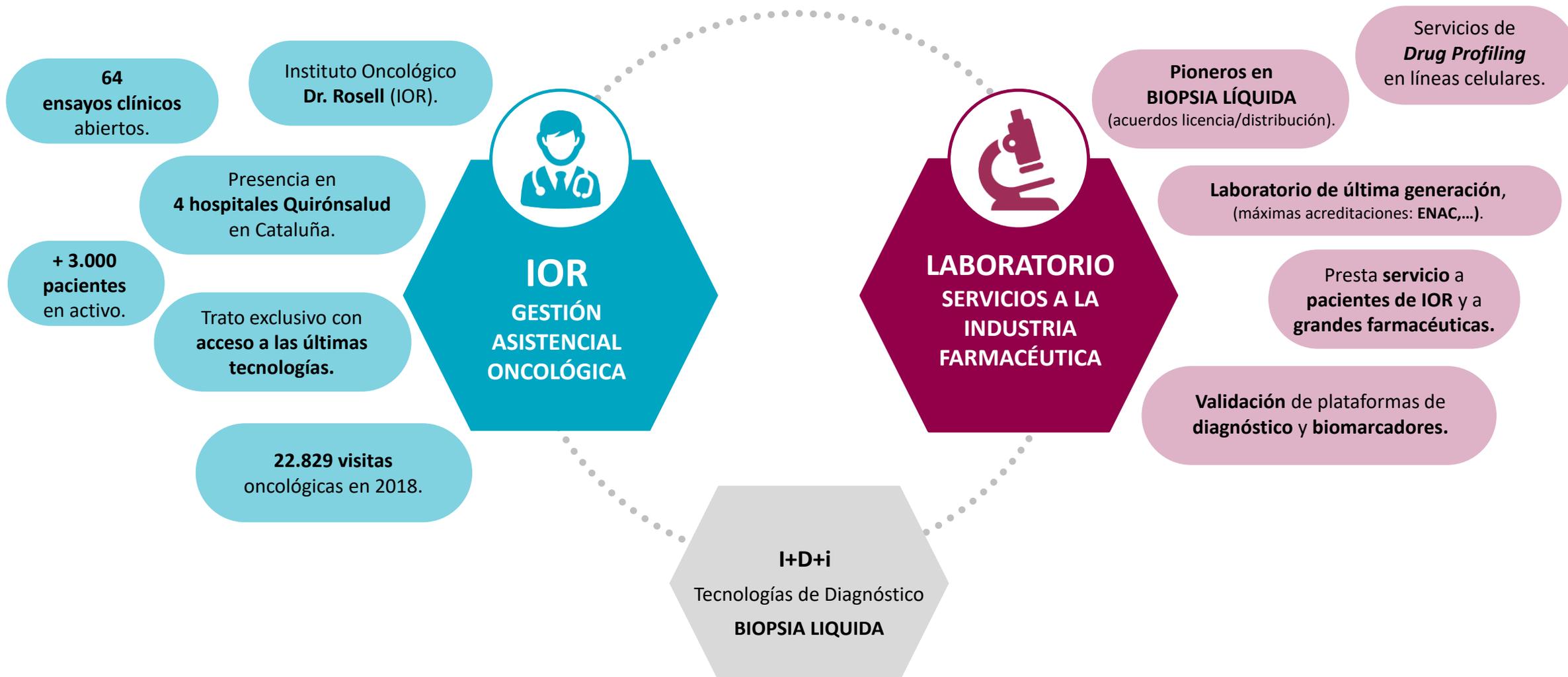
EQUIPO DIRECTIVO

36 meses *lock-up* y pacto de permanencia en la gestión desde fecha de incorporación al MAB.

ACCIONISTAS DE REFERENCIA

36 meses de *lock-up* con excepción si hay revalorización 2,5x precio IPO (max. 20% venta ordenada) a partir del mes 18, desde fecha de incorporación al MAB.

Modelo HEALTHCARE de CONOCIMIENTO GENÉTICO trasladado a todas sus unidades



1

INCREMENTO SIGNIFICATIVO de los principales indicadores de actividad (KPIs), entre otros, incremento en el número de **visitas** oncológicas (+15,1%) hasta las **22.829**, +35,8% en actos quirúrgicos, ensayos clínicos abiertos a cierre de ejercicio (+14,3% hasta los 64).

Sólida evolución de la cartera contratada y nuevos clientes (Merck, Oryzon, Amgen, Roche). El número de muestras biológicas totales procesadas se incrementa en un **14,2%** (a 3.803).

4

Inversión en **I+D+i SE REDUCE** en un **28,7%** (hasta los 2.623 miles €), fruto de la **focalización estratégica** de I+D+i en **Biopsia Líquida** y menor peso relativo de desarrollo de fármacos.

La cartera de **proyectos** se concentra en proyectos a **corto-medio plazo** (modelos *in-vitro* y diagnóstico) con especial relevancia en aquellos financiados por las AAPP.

2

Los **INGRESOS CRECEN** orgánicamente un **16,7%**, hasta los **3.058** miles €.

Por áreas de negocio:

1. **Gestión Asistencial: +28,1%**
2. **Diagnóstico Molecular: +3,2%**

5

REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS COSTES **totales operativos** de la empresa del **22,0%** hasta los **5.527** miles €, derivado de la focalización de I+D+i y las medidas de mejora de eficiencia adoptadas.

El **Cash Burn** se reduce en un **50,7%** durante el periodo hasta los **-2.174** miles €.

3

El **BENEFICIO BRUTO** se incrementa un **37,5%** hasta los **2.557** miles €, situando el **margen bruto** en el **83,6%** (**12,7** puntos porcentuales superior al periodo anterior), diferencia principalmente explicada por el incremento de **pruebas de valor añadido** con mayor margen (ensayos clínicos, diagnóstico y EBUS).

6

EBITDA POSITIVO en el ejercicio 2018 (+449 miles € vs. -727 miles € en 2017).

EBITDA RECURRENTE (excluyendo extraordinarios) se sitúa en **+528** miles €.

7

El **BENEFICIO NETO** se sitúa en **-1.253 miles €** (una **reducción de la pérdida neta de un 23,9%** comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior). Se incrementan **las amortizaciones** asociadas al mayor nivel de inversiones en I+D+i de periodos anteriores y **menor activación de impuesto** derivado de menores inversiones en I+D+i en el ejercicio.

10

Reducción del 19,5% de la DEUDA BRUTA (1) hasta los 9.850 miles €, derivado principalmente de la de la ampliación de capital de 2.500 miles por compensación de créditos por parte del inversor de referencia.

Reducción del 38,3% de la deuda neta ajustada (2) hasta los 5.443 miles €, fruto de las ampliaciones de capital realizadas por importe de 5.000 miles € y reducción significativa de consumo de caja en el periodo.

8

El **PATRIMONIO NETO** se incrementa en un **70,7%** hasta los **8.616 miles €**, derivado de las **ampliaciones de capital** realizadas en el transcurso del ejercicio 2018 **por importe de 5.000 miles €**.

11

Adecuada **ESTRUCTURA DE LA DEUDA** como compañía en crecimiento:

- **26%** de la deuda está **cubierta por derechos de cobro**
- **43% de la deuda bruta** vence entre **2021-2030**
- Compromiso del **inversor de referencia** el cual representa el **29% de la deuda total**, con vencimiento en diciembre 2021.

9

La **TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS a corto plazo** se sitúan en los **1.844 miles €**, incrementando en un **18,1%** con respecto al mismo periodo del año anterior.

12

A fecha de emisión de **RESULTADOS PANGAEA** cuenta con **6 programas activos y 5 solicitudes de programas de financiación pública** (relacionados con programas **de la UE** con componente de subvención no reembolsable), destinados a financiar sus partidas de I+D

(1) La deuda bruta incluye 2.563 miles de euros (26,9% del total) cubierta por derechos de cobro de clientes, subvenciones y Cash Back, por tanto, neutra en flujo de caja (un 61,7% de la deuda bruta a corto plazo).

(2) La deuda neta ajustada se calcula restando a la deuda bruta el importe cubierto por derechos de cobro y sumando la posición de tesorería y equivalentes.

EVOLUCIÓN INGRESOS POR ÁREA DE NEGOCIO - INDICADORES ACTIVIDAD

INGRESOS	2017	%/Total	2018	%/TOTAL	VARIACIÓN
Gestión Asistencial (IOR)	1.415.680	54,0%	1.813.897	59,3%	28,1%
Diagnóstico Molecular (Dx)	1.205.979	46,0%	1.244.322	40,7%	3,2%
TOTAL INGRESOS	2.621.659		3.058.219		16,7%

Miles de euros

- **Ingresos consolidados totales suben un 16,7%**, con tendencia positiva en ambas líneas de negocio.
- Comportamiento positivo del Gestión Asistencial (IOR) **+28,1%**, reflejo de la aportación de la **venta cruzada** (ensayos clínicos, diagnóstico, cirugía).
- **Diagnóstico Molecular: +3,2%**
- Número de **clientes farmacéuticos** se incrementa un 19% (**56**) habiendo llegado a 64 durante el año.
- **Nuevos clientes:**

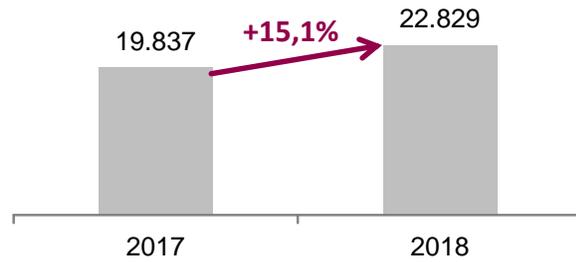
INDICADORES DE ACTIVIDAD	2017	2018	VAR. 18/17
Visitas totales	19.837	22.829	15,1%
Actos quirúrgicos	53	72	35,8%
Ensayos clínicos abiertos	56	64	14,3%
Num de Muestras biológicas procesadas	3.331	3.803	14,2%
Clientes Farma	47	56	19,1%
Número empleados (FTE)	57	53	-7,0%

- Importante aumento de **visitas (+15,1%)** y **ensayos clínicos (+14,3%)**.
- **El screening** de pacientes para ensayos clínicos ha aumentado en un **67,2%** (hasta los **398** pacientes).
- Incremento significativo en **actos quirúrgicos (+35,8%)**.
- **Evolución** positiva de las muestras biológicas procesadas **(+14,2%)**
- Disminución número de **empleados (FTEs) (-7%)**



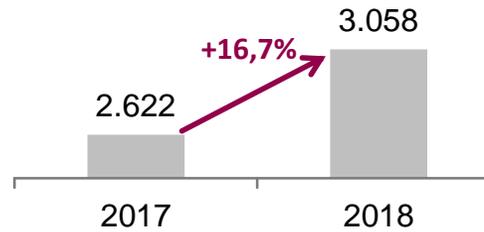
EVOLUCIÓN PRINCIPALES MAGNITUDES - CUENTA DE RESULTADOS

Visitas médicas



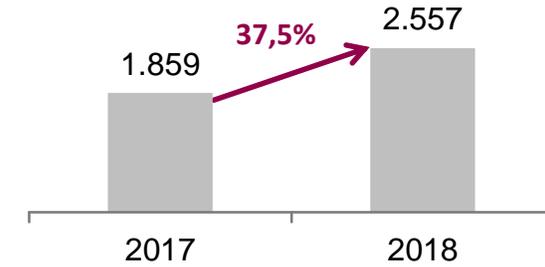
Cifra Neta de Negocio

('000 Euros)



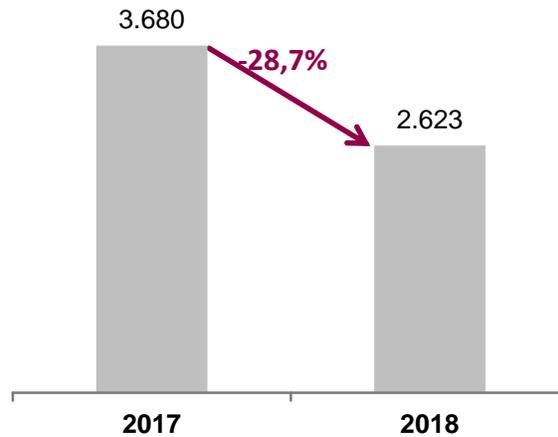
Margen Bruto

('000 Euros)



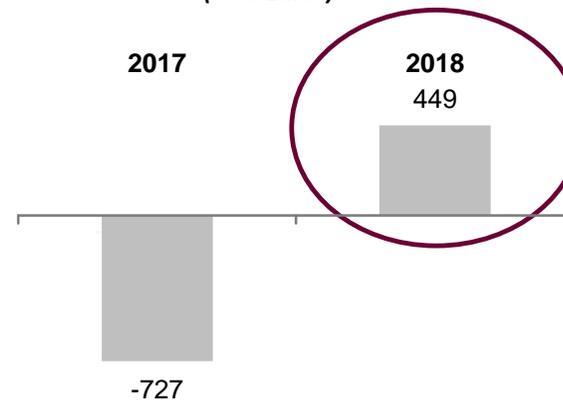
Inversión en I+D+i

('000 Euros)



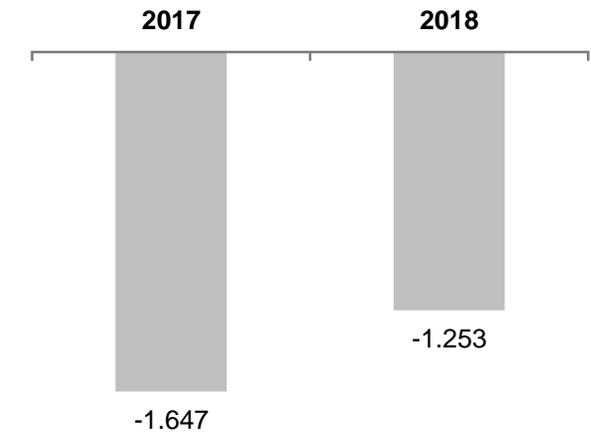
EBITDA

('000 Euros)



Beneficio Neto

('000 Euros)



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA 2018

(Miles de euros)	2017	2018	VAR.
Importe Neto Cifra Negocios	2.622	3.058	16,7%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	3.680	2.623	-28,7%
Aprovisionamientos	-2.828	-1.391	-50,8%
Margen Bruto (1)	1.859	2.557	37,5%
Margen Bruto (%)	70,9%	83,6%	17,9%
Gastos de personal	-2.808	-2.735	-2,6%
Otros gastos de explotación	-1.450	-1.401	-3,4%
Subvenciones	133	422	217,0%
EBITDA	-727	449	N/A
Amortización del Inmovilizado	-1.949	-2.522	29,4%
Deterioros	-107	164	N/A
Otros resultados	-1	-1	N/A
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.708	-1.782	-34,2%
Ingresos Financieros	6	1	N/A
Gastos Financieros	-295	-347	17,4%
Diferencias de cambio	-12	0	N/A
Deterioro y resultado por enajenaciones IF	-138	0	N/A
RESULTADO FINANCIERO	-440	-346	-21,3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-3.148	-2.128	-32,4%
Impuesto sobre beneficios	1.501	876	-41,7%
RESULTADO NETO	-1.647	-1.253	-23,9%

1 Crecimiento orgánico significativo

2 Focalización de I+D+i en Diagnóstico y Modelos In Vitro

3 Incremento significativo en margen bruto por aportación de pruebas de valor añadido

4 Reducción del 2,6% en estructura total del gasto (aprov., laboral y otros)

5 EBITDA positivo en 2018

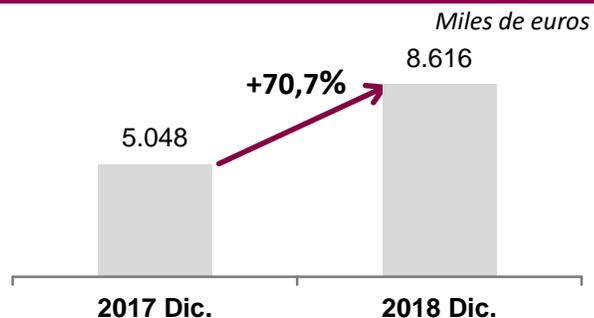
6 Incremento de amortización de I+D+i acumulado en ejercicios anteriores

7 Incremento de deuda pre-conversión (29 de Junio 2018)

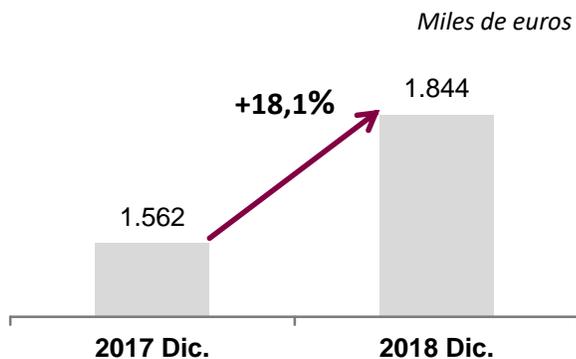
8 Menor activación de impuesto derivado de menores inversiones en I+D+i.

(1) El margen bruto se calcula restando los aprovisionamientos activados en trabajos realizados por la empresa para su activo.

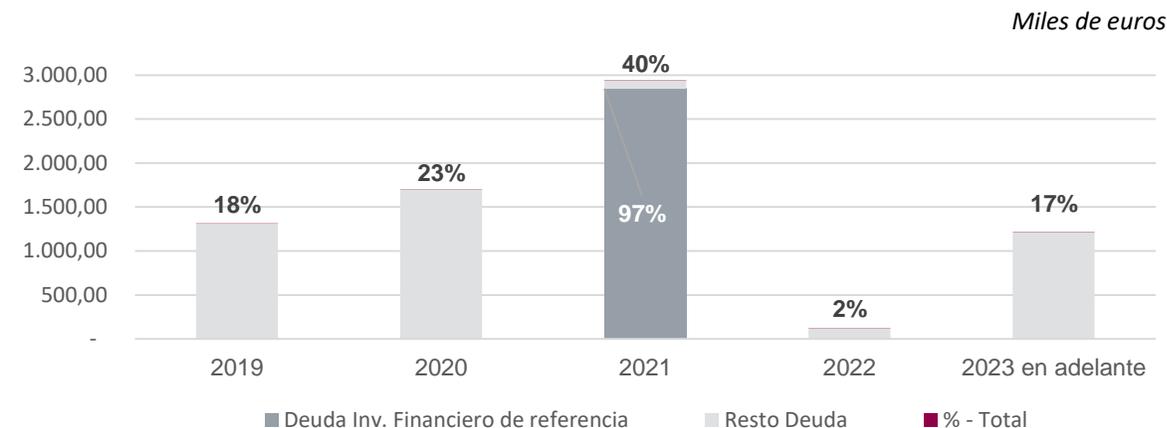
Patrimonio Neto



Tesorería + inversiones financieras a CP



Vencimiento de la deuda bruta ajustada ⁽¹⁾



(1) La deuda bruta ajustada no incluye 2.563 miles de euros cubierta por derechos de cobro de clientes, subvenciones y Cash Back, por tanto, neutra en flujo de caja.

Tipología de la deuda bruta

	2018	2017
Entidades de crédito - Préstamos	21%	22%
Entidades de crédito - Monetización Cash Back	9%	4%
Entidades de crédito - Líneas de crédito	12%	6%
Anticipo de subvenciones	6%	6%
CDTI y Ministerio de Economía	19%	17%
Inversor de referencia	29%	38%
Otros pasivos financieros	5%	8%
Importe total	9.850	12.239

Miles de euros

BALANCE CONSOLIDADO 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	DIC 2017	DIC 2018
Activo No corriente	14.950	14.892
Inmovilizado Intangible	10.004	10.295
Inmovilizado Material	929	796
Inversiones financieras a L/P	38	43
Activos por Impuesto diferido	3.979	3.758
Activo Corriente	4.007	5.461
Existencias	192	297
Deudores comerciales	2.253	3.320
Inversiones financieras a C/P	1.248	1.163
Tesorería	314	681
TOTAL ACTIVO	18.956	20.353

Miles de euros

	DIC 2017	DIC 2018
Patrimonio Neto	5.048	8.616
Capital	212	262
Prima de emisión	9.759	14.709
Resultado de ejercicios anteriores	-4.379	-6.160
Resultado del ejercicio	-1.647	-1.253
Subvenciones	1.103	1.058
Pasivo No corriente	8.982	6.778
Deuda con entidades de crédito	2.043	2.122
Otros pasivos a L/P	6.571	4.303
Pasivos por Impuesto diferido	368	353
Pasivo corriente	4.926	4.959
Deuda con entidades de crédito	2.471	2.635
Otros pasivos a C/P	1.154	791
Acreedores comerciales	1.301	1.534
TOTAL PASIVO	18.956	20.353

Miles de euros

1 Incremento del 70,7% en el patrimonio neto de la sociedad derivado de las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el transcurso del ejercicio 2018 por importe de 5.000 miles de euros.

2 Reducción de otros pasivos financieros a L/P con motivo de la conversión de deuda realizada durante el año 2018.

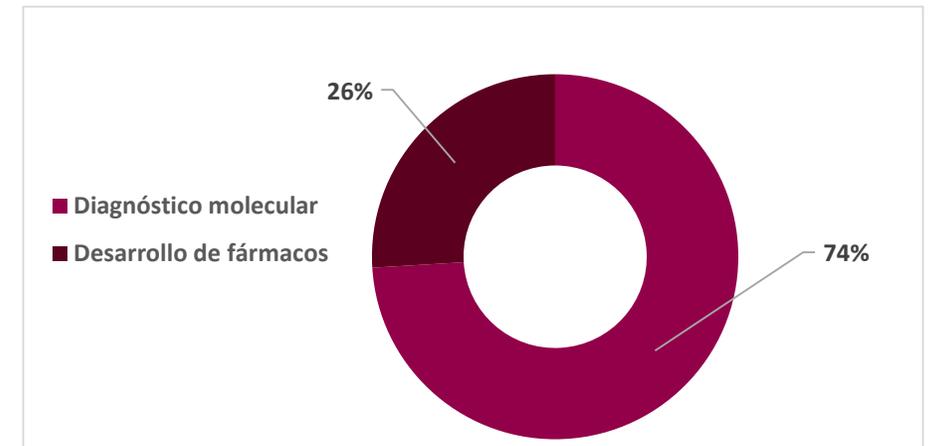
Miles de euros

INVERSIÓN EN I+D	2017	2018	VARIACIÓN
Diagnóstico	1.697	1.942	14,4%
Desarrollo molecular	1.983	681	-65,7%
Importe total	3.680	2.623	-28,7%

Focalización de inversiones en I+D+i con una **reducción del 28,7%** hasta los **2,623 miles €**:

- Se mantienen modelos de **Tecnología de Diagnóstico (Biopsia Líquida)** financiados por la UE (H2020 y Eurostars) y **diversos programas de apoyo a la Innovación** (Torres Quevedo, CDTI, Tecnio, etc.)
- Se mantienen las inversiones de **modelos *in-vitro* con capital propio**
- **Desarrollo de Fármacos: re-orientación del esfuerzo en I+D+i en desarrollo molecular** con la novación contractual con CRT (firmada en Septiembre 2018 retroactiva a Abril 2018) **manteniendo** a su vez un **46% de la propiedad** del programa para su futura licencia.
- **69% de la masa intangible activada** se utiliza actualmente para la ejecución con contratos con la industria farmacéutica.

Inversión en I+D 2018



1

Incremento sustancial de la cartera contractual con clientes farma, acuerdos de distribución de pruebas diagnósticas, y nuevos acuerdos dentro del Acuerdo Estratégico con Qiagen. Focalización de la compañía en estrategia *HealthCare*. **Crecimiento esperado en servicios de doble dígito.**

2

Incremento significativo de volumen de pacientes en los 4 hospitales, con la aportación gradual derivando en una mayor monetización de venta cruzada de diagnóstico, ensayos clínicos, y actividad quirúrgica. **Crecimiento esperado en servicios de doble dígito.**

3

Reducción de inversiones en I+D+i, focalizadas principalmente a nuevas herramientas de diagnóstico en Biopsia Líquida financiados con programas de las AAPP, y en generación de nuevos modelos de Biomarcadores (*In Vitro*) para la generación de nuevos contratos con la industria farmacéutica.

4

Posicionamiento de *Multiplexing* (varios genes) como herramienta principal de Biopsia Líquida.

5

Entrada en ***cashflow positivo*** en 2019.

6

Análisis de oportunidades de crecimiento inorgánico tanto en la división asistencial como en la de prestación de servicios a empresas farmacéuticas.



**DEPARTAMENTO DE RELACIÓN
CON INVERSORES Y ACCIONISTAS**

investors@panoncology.com

93 409.79.81

www.panoncology.com/investors

**DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL INTERNO**

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, también la “Sociedad”) ha revisado su estructura organizativa y sistemas de control interno, no advirtiendo la necesidad de llevar a cabo cambios relevantes, motivo por el cual se procede a aportar la misma información facilitada con ocasión del ejercicio anterior, dando así cumplimiento de lo dispuesto en la Circular del MAB 6/2018 de 24 de julio de 2018, sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1.1. IDENTIFICACIÓN DE ÓRGANOS Y PERSONAS RESPONSABLES

A continuación, se identifican los distintos órganos y personas que forman parte de la estructura organizativa de la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones de información frente al MAB y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), (en adelante, la “Estructura Organizativa”), con identificación de las funciones básicas y actividades principales que corresponden a cada uno de ellos¹:

- **Consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, en el cual se regulan de forma detallada las funciones y actividades de dicho órgano, el Consejo de Administración lleva a cabo el establecimiento de la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, siendo por tanto el responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno que garantice el cumplimiento por parte de la Sociedad de sus obligaciones de información (en adelante, el “Sistema de Control Interno”).

Asimismo, le corresponde aprobar la información financiera periódica que debe presentarse, previa información por parte de la Comisión de Auditoría y Control. De acuerdo con su reglamento, el Consejo de Administración se reúne, al menos, una vez por trimestre.

¹ Dichas funciones y actividades se derivan de las tareas y responsabilidades asignadas a cada uno de los órganos y personas mencionados en los protocolos de control interno a que se hace referencia en el apartado 2.1. de este documento. Dichos protocolos, regulan detalladamente las obligaciones de las partes involucradas en cada uno de los procesos y describen las relaciones, jerarquías y líneas de autoridad que unen a todas ellas.

- **Comisión de Auditoría y Control**

Entre las funciones fundamentales de este órgano, se encuentra la de informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica que debe presentarse al mercado, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la misma.

Adicionalmente, y sin perjuicio de otras funciones que serán descritas posteriormente, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de supervisar el Sistema de Control Interno, evaluando su eficacia, detectando debilidades y estableciendo propuestas y calendario para su corrección. De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez por semestre.

- **Consejero Delegado**

Gestiona las relaciones con los asesores jurídicos externos y el Investor Relations (IR) y, tal y como se describe en los protocolos de control interno a que hace referencia el apartado 2.1. de este documento, se encarga de determinadas decisiones del día a día en materia de obligaciones de información (i.e. calificación de información como relevante, proposición de modificaciones al borrador inicial de hecho relevante...), dando las instrucciones precisas para la comunicación de dicha información que deba hacerse pública como Interlocutor Autorizado.

Adicionalmente, es responsable, junto con el Director Financiero, del diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- **Relación con Inversores y Comunicación Corporativa** (actualmente IR Capital Asesores Registrados, S.L.)

Actúa como responsable de la comunicación de la Sociedad con el mercado inversor y los medios de comunicación especializados, llevando a cabo diversas actuaciones de soporte al Consejero Delegado y al Consejo de Administración entre las que cabe destacar:

- Desarrollo de la estrategia de mercado de capitales y elaboración del calendario corporativo.
- Asesoramiento sobre el carácter relevante de una concreta información.
- Asesoramiento sobre el contenido de las comunicaciones de información que deben realizarse proponiendo los borradores precisos.
- Elaboración de la presentación corporativa y documentación normativa de los resultados semestrales y la Junta General de Accionistas.

- Apoyo al Consejero Delegado en la elaboración de documentación interna.
 - Organización de road shows y asistencia a foros de inversores junto con el Consejero Delegado y/o el Director Financiero
 - Redacción y difusión de notas de prensa adicionales a la publicación de un hecho relevante, en su caso. Coordinación de entrevistas.
- **Asesores jurídicos externos** (actualmente Tribeca Abogados, S.L.P.)

Además de encargarse de las funciones derivadas de la secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, según lo que se indicará más adelante, asesora desde el punto de vista de la normativa aplicable sobre las obligaciones de información de la Sociedad y desarrolla los protocolos de control interno conjuntamente con la Sociedad e IR Capital.

Asimismo, es responsable de diseñar, desde el punto de vista jurídico y de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la Sociedad, determinados elementos del Sistema de Control Interno.

- **Director Financiero**

Impulsa la preparación de la información financiera y se encarga de ejecutar los protocolos de control interno, velando por el cumplimiento de las diversas obligaciones formales de la Sociedad (i.e. Libro Registro de operaciones Confidenciales con Información Privilegiada).

Adicionalmente, es responsable, junto con el Consejero Delegado, del diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- **Directores de Departamentos**

Se les asignan funciones de supervisión sobre sus departamentos, de detección de riesgos y de información potencialmente relevante/privilegiada, y obligaciones de reporte al Director Financiero.

- **Responsables / Superiores jerárquicos**

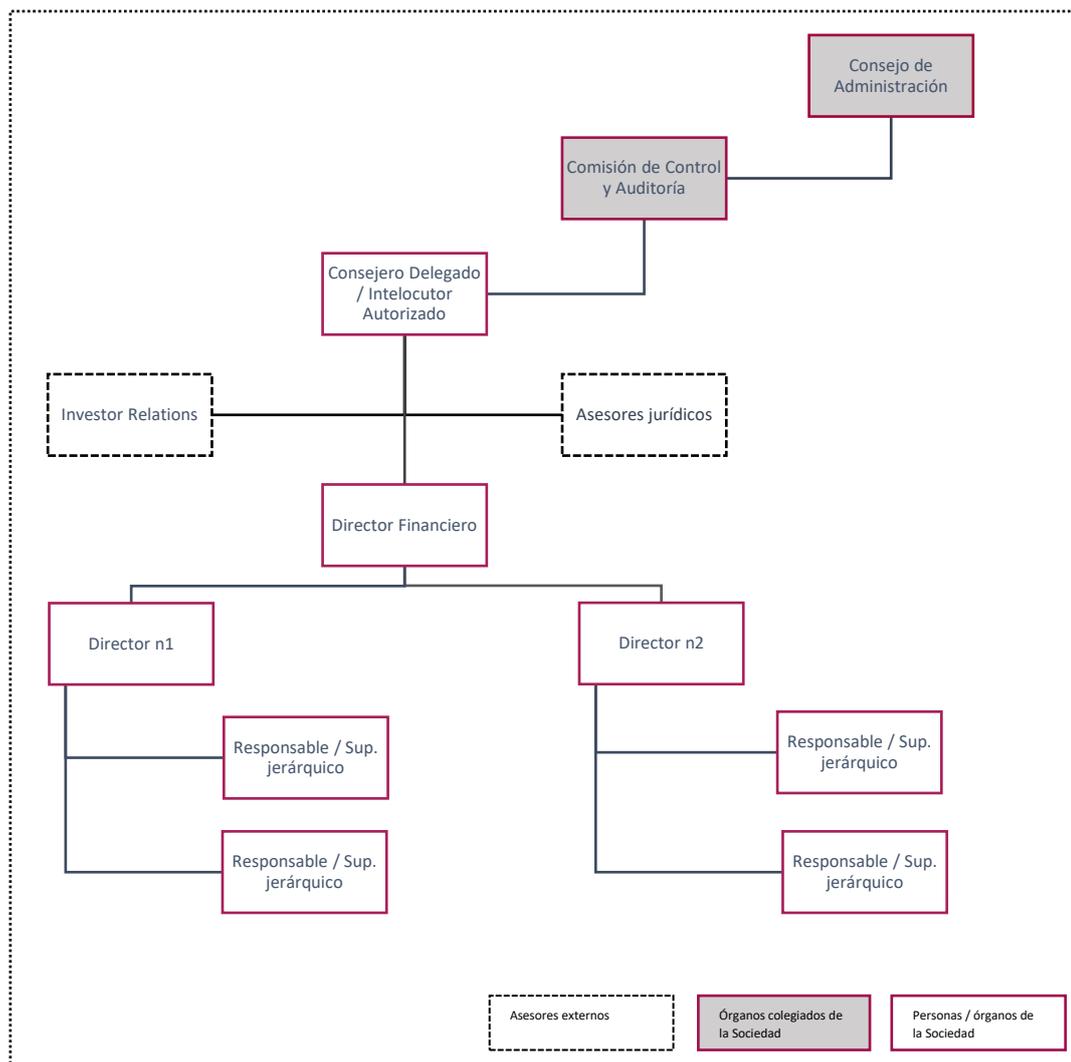
Se les asignan funciones de supervisión sobre las personas a su cargo, de detección de riesgos y de información potencialmente relevante/privilegiada, y obligaciones de reporte a los Directores o al Director Financiero.

A los efectos oportunos, y según resulta de las funciones anteriormente descritas en relación con los asesores jurídicos externos de la Sociedad y el Investor Relations, se hace constar que la Sociedad ha externalizado parcialmente con dichas entidades los procesos de elaboración de la información pública. El trabajo de dichos asesores externos resulta supervisado por el

Consejero Delegado y el Director Financiero, quienes imparten las instrucciones e indicaciones necesarias.

1.2. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Atendiendo a las funciones y actividades descritas en el apartado anterior, y que son objeto de desarrollo en los protocolos de control interno a los que se hará referencia más adelante, la Estructura Organizativa de la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones de información puede sintetizarse en el siguiente organigrama:



2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Sociedad se compone de varios elementos, entre los que destacan principalmente los protocolos de control interno relativos a las obligaciones de información de la Sociedad y a la detección y gestión de riesgos que ha desarrollado la Sociedad, y la existencia de una Comisión de Auditoría y Control.

2.1. PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO

La Sociedad ha establecido determinados protocolos de actuación para el cumplimiento de sus diversas obligaciones de información y la adecuada detección y gestión de los riesgos regulatorios asociados a tales obligaciones, los cuales constituyen el principal elemento del Sistema de Control Interno. Tales protocolos se entienden sin perjuicio de otros sistemas de control de la Sociedad en relación a sus empleados, documentos informativos y/o principios de actuación establecidos en otros documentos o que puedan establecerse en el futuro.

En concreto, los protocolos de control interno establecidos por la Sociedad hasta el momento, son los siguientes:

- i) Protocolo relativo a la detección y comunicación de “información relevante”.
- ii) Protocolo de información periódica que debe presentarse al MAB.
- iii) Protocolo de salvaguarda de información privilegiada.
- iv) Protocolo de comunicación de operaciones realizadas por directivos.

2.2. COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Según lo adelantado anteriormente, la Sociedad dispone de una Comisión de Auditoría y Control que está formada por tres consejeros, dos de ellos independientes y con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Entre las competencias atribuidas a dicha comisión, las cuales se describen de forma detallada en el Reglamento del Consejo de Administración, se destacan las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, así como establecer y mantener las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y sobre cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre todas las materias previstas en la ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Evaluar todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

En particular, se hace constar que la Comisión de Auditoría y Control ha realizado, entre otras, las siguientes actividades en relación a la supervisión de la eficacia del de riesgos y el proceso de elaboración de la información financiera:

- Evaluación y análisis del Sistema de Control Interno.
- Propuesta de mejoras al Sistema de Control Interno.
- Supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Reuniones con los auditores a fin de conocer sus principales conclusiones en relación con el proceso de auditoría.
- Emisión del correspondiente informe relativo al proceso de auditoría, en el que se incluye opinión sobre la independencia de los auditores.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Además de lo ya indicado, la Sociedad cuenta con otros mecanismos adicionales para garantizar un adecuado control interno de sus obligaciones de información, así como la adecuada detección y gestión de riesgos. Dichos mecanismos se enmarcan dentro de un proceso de refuerzo, adaptación y mejora continua del Sistema de Control Interno, desarrollado con base en los resultados que se observen y las recomendaciones que puedan ser efectuadas por la Comisión de Control y Auditoría y/o los asesores externos.

3.1. REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

La Sociedad ha desarrollado un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores, el cual es conocido y aceptado por todas las personas a las que el mismo resulta de aplicación.

El objetivo de este documento es adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores, asegurando el cumplimiento de diversas obligaciones normativas por parte de la propia Sociedad y de las personas vinculadas por dicho reglamento.

El Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad cubre, entre otras, las siguientes materias:

- Operaciones ligadas a “valores Afectados”, incluyendo:

- Obligación de las personas a las que el documento resulta de aplicación de comunicar a la Sociedad, con carácter inmediato, las “Operaciones” así como los contratos de gestión de cartera suscritos.
- La apertura de “Periodos Restringidos” durante los cuales no podrán llevarse a cabo “Operaciones”.
- Obligaciones relativas a información privilegiada, incluyendo prohibición de uso y deber de salvaguarda y confidencialidad.
- Conflictos de interés, regulando obligaciones y principios de actuación (independencia, abstención, confidencialidad) y la necesidad comunicación de conflictos de interés.
- Deber de abstención de preparar o realizar prácticas que constituyan manipulación de mercado.

3.2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RESPONSABLES, EMPLEADOS Y ASESORES EXTERNOS

A fin de asegurar el cumplimiento puntual de la Sociedad de sus obligaciones de información y el adecuado diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, la Sociedad destaca la importancia de contar con un equipo profesional cualificado y con experiencia en el sector.

A este respecto, los perfiles de los principales responsables del control y supervisión de la información financiera incluyen las siguientes capacidades:

- Formación universitaria y/o postgrado.
- Experiencia relevante en el sector desde diferentes ámbitos (valoración, análisis de inversiones, contable y financiera, técnica y de promoción, obligaciones y marco regulatorio).
- Experiencia en Dirección Financiera.
- Experiencia en auditoría y finanzas.
- Experiencia en materia contable y control interno.

Igualmente, la implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno requieren de un proceso de formación continua a todos los empleados y responsables (incluyendo consejeros y directivos), el cual es realizado por la Sociedad en paralelo al proceso de diseño de dicho sistema. En concreto, la Sociedad ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la formación de sus empleados y responsables:

- Charlas y presentaciones a los miembros del Consejo de Administración en materias regulatorias para explicar las obligaciones y principios de actuación.

- Presentación relativa a los protocolos de control interno establecidos y explicación de su funcionamiento.
- Comunicaciones internas relativas a la apertura de “Periodos Restringidos”.
- Comunicación del Reglamento Interno de Conducta con carácter general a todos los empleados y responsables.

Finalmente, la Sociedad cuenta con asesores externos con suficiente experiencia y capacitación profesional, los cuales prestan apoyo y asesoramiento continuado en todo lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones. En particular, la Sociedad mantiene externalizada la función del puesto de Secretario del Consejo (no consejero) en favor de un despacho de abogados de reconocido prestigio, de cara a asegurar un adecuado cumplimiento de todas sus obligaciones en materia mercantil y de mercado de valores.

3.3. COMITÉ DE DIRECCIÓN

La Sociedad también ha establecido un Comité de Dirección, el cual es un órgano multidisciplinar constituido por los directivos de cada departamento. El rol principal de dicho comité consiste en:

- i) Ejecutar el plan de negocio de la compañía aprobado por consejo de administración.
- ii) Velar al cumplimiento de las buenas prácticas del correspondientes al sector (Good Laboratory Practice (GLP); Good Clinical Practice (GCP) en la gestión de la actividad.
- iii) Gestionar los temas internos operativos correspondiente a la actividad.
- iv) Evaluar de forma continuada los potenciales riesgos que pudieran afectar al negocio.

3.4. COORDINACIÓN Y TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

El control y supervisión del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno se refuerza mediante la comunicación fluida y regular entre los responsables de su funcionamiento, los asesores externos y el Asesor Registrado, lo que permite que la información publicada en la página web de la Sociedad, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al mercado sea consistente y cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a una serie de riesgos propios del ejercicio de su actividad y de su participación en el tráfico económico. En consecuencia, la Sociedad ha llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de los riesgos más relevantes que pueden materializarse en consecuencias negativas para la misma. Entre los principales riesgos identificados y evaluados que podrían afectar a la Sociedad, cabe resaltar los siguientes:

- **Riesgos generales y operativos:** relacionados con la relación con Grupo Quirón y sus hospitales, pérdidas de personal médico clave y personal cualificado en los procesos de laboratorio, riesgos relacionados con los sistemas de información que puedan llegar a afectar a la plataforma tecnológica de la Sociedad, etc.
- **Riesgos asociados al sector de la asistencia médica en oncología y a la investigación médica y farmacéutica:** vinculados con la competitividad intensa propia del sector, innovaciones y obsolescencias de procedimientos y tecnologías, necesidad de renovación constante, riesgo de mala praxis, etc.
- **Riesgos legales:** relacionados con posibles responsabilidades legales derivadas de la prestación incorrecta de servicios, defectos en posibles productos comercializados, riesgos asociados al manejo de datos personales, necesidad de proteger patentes y know-how, riesgos legales derivados de la misma internacionalización de la Sociedad y la necesidad de cumplir con los requisitos normativos exigidos por diferentes jurisdicciones, etc.
- **Riesgos regulatorios:** asociados a modificaciones en el marco operativo y regulatorio de la sanidad pública y privada, necesidad de cumplir y respetar un exigente y amplio abanico de normas y regulaciones propias del sector farmacéutico, así como con la regulación aplicable a las Empresas en Expansión participantes en el MAB, etc.
- **Riesgos financieros:** Se han identificado y evaluado una serie de riesgos financieros, categoría esta que se considera que es susceptible de tener un mayor impacto en la fiabilidad de la información comunicada al mercado. Dichos riesgos financieros, y las medidas de control establecidas en relación con los mismos, se resumen a continuación:

i) Pérdidas acumuladas.

La Sociedad evalúa el riesgo de incurrir en pérdidas en el futuro y la posible afectación de las mismas a sus perspectivas de negocio.

Este riesgo es considerado en el plan de negocio aprobado por la Sociedad con carácter anual, siendo evaluado periódicamente.

ii) Activación de gastos ligados a proyectos de I+D y activos intangibles

La activación de este tipo de gastos está condicionada a una serie de parámetros cuyo incumplimiento podría dar lugar a la desactivación de los mismos, con el consiguiente impacto en los resultados y situación financiera de la Sociedad.

A este respecto, el plan de negocio de la Sociedad evalúa anualmente si es necesario proceder a deteriorar dichos gastos, recurriendo periódicamente a expertos

independientes para la valoración de los proyectos más relevantes. Además, la Sociedad utiliza ERPs (SAP y LIMS) para la correcta identificación de los gastos y su imputación contable a los distintos proyectos.

Por otra parte, la Sociedad cuenta con activos intangibles que deben ser adecuadamente valorados.

A fin de garantizar la corrección de dichas valoraciones, la Sociedad recurre a un experto independiente para la valoración de los activos considerados críticos.

iii) Incumplimiento de plazos de ejecución de la cartera contractual.

El cumplimiento por parte de los clientes de las estimaciones temporales para la ejecución de ensayos clínicos y otros contratos B2B tiene impacto en la ejecución de una parte significativa de la cartera contractual de la Sociedad, y el devengo de ingresos futuros.

Como medida de control, la Sociedad establece un plan de ejecución contractual cuya evolución se monitoriza con carácter mensual.

iv) Activos por impuestos diferidos.

Posibles desviaciones en las expectativas de negocio futuro podrían suponer la imposibilidad de recuperar activos por impuestos diferidos en un plazo razonable, con el consiguiente deterioro contable.

La posibilidad de deteriorar los activos descritos en este apartado es considerada anualmente en el plan de negocio de la Sociedad.

v) Financiación pública en I+D.

La Sociedad ha utilizado subvenciones y créditos blandos para cubrir sus necesidades de financiación. En el futuro, la disponibilidad de subvenciones y créditos blandos puede verse limitada o los términos de su concesión pueden ser menos favorables.

A fin de mitigar dicho riesgo, la Sociedad trabaja con expertos externos para estar informada de los cambios de política en materia de subvenciones y ayudas públicas o privadas a la financiación.

vi) Endeudamiento financiero, incremento de tipos de interés y volatilidad de tipos de cambio.

La Sociedad cuenta con un endeudamiento financiero moderado, que se puede evaluar en los estados financieros de la Sociedad, una vez realizada la ampliación de capital para su cotización en el MAB-EE. La evaluación de la evolución del endeudamiento y de la liquidez de la Sociedad es un riesgo que es evaluado de forma continua a lo largo del tiempo.

Dado que una parte relevante de la financiación de la Sociedad está referenciada a tipos de interés variable, futuras subidas de los tipos de interés podrían tener un impacto negativo en los costes de financiación de la Sociedad y en los resultados de la misma.

Asimismo, teniendo en cuenta el proceso de internacionalización iniciado por la Sociedad, gradualmente un mayor porcentaje de sus ingresos y gastos estará denominado en divisas diferentes del euro. En consecuencia, la existencia de variaciones desfavorables en el valor de las divisas en las que opera la Sociedad diferentes del euro, podría derivar en un impacto negativo en sus cuentas.

El departamento financiero de la Sociedad evalúa periódicamente dichos riesgos con base en informes de gestión y propone las herramientas de cobertura oportunas.

vii) Riesgo de volatilidad en precio de material fungible estratégico de las metodologías de diagnóstico.

Parte de los consumibles de laboratorio están protegidos por patentes, lo cual permite a los proveedores realizar subidas de precio. Cualquier subida inesperada de precio por parte de un proveedor (donde no haya proveedor alternativo) podría causar un deterioro en márgenes.

Como medida de control, se revisan periódicamente los materiales críticos para la empresa y se realiza un trabajo de diversificación de proveedores.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

5.1. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTOS

El proceso de elaboración, revisión y autorización de la información financiera se desarrolla de acuerdo con el siguiente procedimiento, en el que intervienen los responsables indicados a continuación:

CUADRO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA		
<i>Tarea</i>	<i>Descripción</i>	<i>Responsable</i>
Elaboración de la información financiera	Gestiona e impulsa el proceso de elaboración de la información financiera.	Departamento financiero
Supervisión de información financiera distinta de EE.FF.	Revisa y propone modificaciones a la información preparada por el departamento financiero.	Consejero Delegado
Supervisión y autorización de EE.FF. (incluyendo semestrales intermedios)	Revisa y propone modificaciones a la información preparada por el departamento financiero, hasta la obtención de versión final y la emisión del informe correspondiente.	Audidores
Supervisión y autorización de todo tipo de información financiera	Revisa y propone modificaciones a la información preparada por el departamento financiero, e informa previamente al Consejo de Administración sobre aquella información financiera periódica que la Sociedad deba presentar.	Comisión de Auditoría y Control
Aprobación de la información financiera	Examina y aprueba, en su caso, previa información de la Comisión de Auditoría y Control, la información financiera periódica que la Sociedad debe presentar, así como cualquier otra información financiera que se someta a su consideración.	Consejo de Administración

Una vez concluido el referido proceso de elaboración, revisión y autorización de la información financiera, los EE.FF. de la Sociedad, así como el resto de información financiera periódica que la misma tiene obligación de comunicar, son puestos a disposición del mercado a través del oportuno hecho relevante y el Asesor Registrado procede a emitir, en caso necesario, los informes preceptivos en relación con el proceso desarrollado.

Adicionalmente a lo anterior, los EE.FF. son posteriormente sometidos a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas, junto con cualquier otra información financiera que se considere conveniente someter a su consideración y/o conocimiento.

Por otra parte, la Sociedad dispone de mecanismos para controlar y mitigar el riesgo de incurrir en errores o imprecisiones en la información financiera reportada internamente y/o a terceros. Así, con carácter anual, la dirección financiera, elabora un presupuesto para el

ejercicio siguiente y propone actualizaciones en relación al plan de negocio de Pangaea Oncology, S.A., lo cual es objeto de revisión por el Consejero Delegado y aprobado posteriormente por el Consejo de Administración. En relación con la evolución de dicho presupuesto y plan de negocio, la Sociedad realiza un seguimiento continuo, comparando la información contenida en tales documentos con los resultados obtenidos e identificando desviaciones con respecto a los objetivos establecidos.

Asimismo, además de la auditoría las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, en cumplimiento de la normativa aplicable, se proceden a formular y a revisar por parte del auditor de cuentas, estados financieros consolidados intermedios todos los semestres.

5.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Sociedad cuenta con diversas aplicaciones, software y herramientas (los “**Sistemas de Información**”) para la generación de su información económica, financiera, operativa y de negocio. En concreto, se destacan los siguientes Sistemas de Información actualmente utilizados por la Sociedad:

- Software SAP R3, el cual es el ERP actualmente utilizado para la Sociedad, estando integrado por los siguientes módulos:
 - “Ventas y Distribución” (SD), para la gestión, entre otras, de las siguientes tareas:
 - a. Tratamiento de Pedidos de Clientes: ventas de servicios.
 - b. Gestión de créditos.
 - c. Operaciones de cierre de facturación.
 - d. Tratamiento de abonos.
 - “Gestión de Compras y Materiales” (MM), para la gestión, entre otras, de las siguientes tareas:
 - a. Compras de servicios.
 - b. Compras de materia prima y mercaderías.
 - c. Gestión de existencias.
 - “Contabilidad Financiera” (FI), para la gestión, entre otras, de las siguientes tareas:
 - a. Gestión contable de Inmovilizado material e intangible.
 - b. Gestión contable de Inmovilizado financiero.
 - c. Gestión contable de Existencias.

- d. Gestión contable de Deudores.
 - e. Gestión contable de Acreedores.
 - f. Gestión contable de Subvenciones.
 - g. Contabilización de nóminas.
 - h. Cierre de Contables.
- “Controlling” (CO), para la gestión de la contabilidad analítica de la Sociedad (modulo fundamental para realizar los trabajos de activación de I+D).
- LIMS (Laboratory Information Management System): ERP utilizado para la gestión de la producción realizada en el laboratorio y sus correspondientes controles de calidad y de costes.
 - ERP para la gestión de nóminas.

* * *



INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
2018

www.pangaea.com

Índice

Introducción.....	1
Hechos relevantes.....	2
Evolución de los indicadores de actividad	4
Cuenta de resultados	5
Balace de situación	7
Objetivos 2019.....	10

Introducción

El año 2018 ha sido un año de consolidación de la evolución que se empezó a gestar en años anteriores centrada en acometer su plan de crecimiento orgánico, con una **positiva evolución de indicadores de actividad y generación de cartera contractual**.

Los hitos marcados por la Sociedad para el conjunto del año eran:

1. Crecimiento de doble dígito en ingresos procedentes de los clientes del sector farmacéutico.
2. Crecimiento significativo en volumen de pacientes.
3. Reducción significativa del consumo de caja, mediante la focalización en servicios **HealthCare** de alto valor añadido, racionalización de la estructura de costes, orientación de la financiación de I+D+i, incrementado el componente de subvenciones relacionadas con los proyectos de I+D+i.
4. Búsqueda de socios terceros, financieros o industriales, de la división de desarrollo de fármacos, manteniendo una parte importante de su potencial, pero aminorando significativamente los costes de inversión.
5. Generación de avances significativos en el desarrollo de I+D+i, con una concentración significativa en herramientas de Diagnóstico Molecular asociadas a Biopsia Líquida.

Entrada en EBITDA positivo en 2018: +449 miles de euros.

Los resultados obtenidos durante este ejercicio 2018 evidencian el cumplimiento de las líneas maestras definidas por la sociedad. A nivel de indicadores de actividad, la evolución ha sido positiva incluyendo un incremento del 15,1% en número de visitas médicas, del 35,8% en actos quirúrgicos, del 14,3% en ensayos clínicos abiertos a cierre de ejercicio, y una evolución de las muestras procesadas en el laboratorio de Pangaea del 14,2% hasta las 3.803. Ello ha sido posible, entre otros, gracias a la sólida evolución de la cartera contratada y generación de nuevos clientes, entre los que destacan nombres de prestigio internacional como Merck, Oryzon, Amgen, o Roche.

Los ingresos de la Compañía en el 2018 han alcanzado la cifra de 3.058 miles de euros, un incremento del 16,7% por encima del ejercicio 2017.

La inversión en I+D+i se reduce en un 28,7% fruto de la focalización estratégica en Biopsia Líquida y modelos in vitro y menor peso relativo de la unidad de desarrollo de fármacos.

Hechos relevantes

Todos los hechos relevantes están disponibles en la página web corporativa <http://www.pangaeaoncology.com> y en la web del Mercado Alternativo Bursátil <https://www.bolsasymercados.es/mab/esp/Home.aspx>

A continuación, se incluye una enumeración de los hechos relevantes comunicados al mercado desde el 1 de enero de 2018 hasta abril del 2019.

2018

- [HR 02/01/2018](#): HERSOL XXI adquiere 62.761 acciones de GRUPOPIKOLÍN, S.L. a 2.34 € por acción.
- [HR 08/01/2018](#): La Sociedad pública las participaciones significativas.
- [HR 09/01/2018](#): Pangaea firma un contrato con Roche Diagnostics para la prestación de servicios de análisis genético para pacientes oncológicos.
- [HR 16/01/2018](#): Pangaea firma la renovación de un contrato con AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A. para prestar servicios de análisis genético de Biopsia Líquida en España.
- [HR 15/02/2018](#): Pangaea firma un contrato con la multinacional farmacéutica alemana Merck KGaA por importe de 267 miles euros.
- [HR 20/02/2018](#): Pangaea firma un contrato con el GECP (Grupo Español de Cáncer de Pulmón) financiado por la multinacional AstraZeneca para la realización de Biopsia Líquida.
- [HR 26/02/2018](#): Pangaea recibe una subvención por importe de 136 miles euros a fondo perdido de la Agencia de la Competitividad de la Generalitat de Catalunya ACCIÓ, para desarrollar técnicas de Biopsia Líquida.
- [HR 27/03/2018](#): Pangaea firma un contrato de prestación de Servicios con Easthorn Clinical Services Ltd. y Bioven para la utilización de Biopsia Líquida y Servicios *In Vitro* asociados a un estudio clínico de Fase III por importe estimado de 285 miles euros.
- [HR 09/04/2018](#): Pangaea firma un acuerdo estratégico en diagnóstico oncológico con la multinacional de diagnóstico alemana Qiagen.
- [HR 27/04/2018](#): Pangaea firma la novación contractual con el Hospital Universitario Quirón Dexeus hasta el 2022.
- [HR 28/05/2018](#): Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.
- [HR 05/06/2018](#): La Sociedad aumenta el capital por importe de 2.500 miles de euros con garantía por parte del accionista GLOBAL PORTFOLIO INVESTMENTS, S.L.
- [HR 21/06/2018](#): Publicación en BORME anuncio ampliación de capital.

- [HR 25/06/2018](#): Incorporación al segmento de EMPRESAS EN EXPANSION de 10.610.357 derechos de suscripción de las acciones de PANGAEA ONCOLOGY S.A.
- [HR 27/06/2018](#): Pangaea Oncology S.A. presenta en el Spring European MidCap Event.
- [HR 03/07/2018](#): Pangaea firma un contrato con AMGEN S.A. filial española de la multinacional farmacéutica americana AMGEN.
- [HR 03/07/2018](#): Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Pangaea con fecha 29 de junio de 2018.
- [HR 09/07/2018](#): La Sociedad presenta sus participaciones significativas a 30 de junio de 2018.
- [HR 10/07/2018](#): Pangaea firma un Acuerdo Marco de Servicios con Oryzon Genomics, S.A.
- [HR 23/07/2018](#): Incorporación al segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil de 1.250.000 acciones de Pangaea Oncology, S.A.
- [HR 07/08/2018](#): Suscripción completa de la operación de ampliación de capital llevada a cabo por la sociedad.
- [HR 14/08/2018](#): La sociedad comunica sus participaciones significativas tras la operación de ampliación de capital.
- [HR 20/08/2018](#): Incorporación al segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil de 1.250.000 acciones de PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
- [HR 02/10/2018](#): Novación del acuerdo con CRT.
- [HR 13/11/2018](#): Novación del acuerdo de licencia y distribución con Synlab en Biopsia Líquida para Europa y Latino América.

2019

- [HR 07/01/2019](#): Participaciones significativas a 31 de diciembre.
- [HR 28/02/2019](#): Modificación de Asesor Registrado.

Evolución de los indicadores de actividad

Indicadores de actividad	2017	2018	Var. 18/17
Visitas totales	19.837	22.829	15,1%
Actos quirúrgicos	53	72	35,8%
Ensayos clínicos abiertos	56	64	14,3%
Num de Muestras biológicas procesadas	3.331	3.803	14,2%
Clientes Farma	47	56	19,1%
Número empleados (FTE)	57	53	-7,0%

La tendencia de los principales indicadores de actividad en el transcurso del 2018 ha tenido una evolución positiva. Por un lado, las visitas de pacientes crecen un 15,1% hasta los 22.829, de las cuáles cabe destacar, el crecimiento obtenido en el Hospital Universitario Dexeus (+27,6%), entre otros, gracias al efecto de la inclusión desde el 1 de enero de 2018 de pacientes de la aseguradora Sanitas. La evolución de la actividad quirúrgica (en especial de la técnica EBUS) se ha incrementado en un 35,8%. 2018 ha sido un ejercicio favorable en relación a la apertura de ensayos clínicos, siendo la compañía líder en número de ensayos abiertos en oncología médica en los hospitales privados de Quirónsalud a cierre del ejercicio.

2018 ha experimentado una evolución favorable en términos de contratación de la industria farmacéutica, tanto en ensayos clínicos como en prestaciones de servicio de laboratorio, conllevando una evolución positiva en el número de muestras biológicas procesadas en el año 2018, un incremento del 14,2% contra en el ejercicio anterior. El mayor incremento se registra en muestras procesadas por impacto de ensayos clínicos (aprox. un 27,1% de incremento).

La cartera de clientes farma se incrementa hasta los 56, un 19,1%.

Cuenta de resultados

(Miles de euros)	2017	2018	Var.
Importe Neto Cifra Negocios	2.622	3.058	16,7%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	3.680	2.623	-28,7%
Aprovisionamientos	-2.828	-1.391	-50,8%
Margen Bruto	1.859	2.557	37,5%
Margen Bruto (%)	70,9%	83,6%	17,9%
Gastos de personal	-2.808	-2.735	-2,6%
Otros gastos de explotación	-1.450	-1.401	-3,4%
Subvenciones	133	422	217,0%
EBITDA	-727	449	N/A
Amortización del Inmovilizado	-1.949	-2.522	29,4%
Deterioros	-107	164	N/A
Otros resultados	-1	-1	N/A
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.708	-1.782	-34,2%
Ingresos Financieros	6	1	N/A
Gastos Financieros	-295	-347	17,4%
Diferencias de cambio	-12	0	N/A
Deterioro y resultado por enajenaciones IF	-138	0	N/A
RESULTADO FINANCIERO	-440	-346	-21,3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-3.148	-2.128	-32,4%
Impuesto sobre beneficios	1.501	876	-41,7%
RESULTADO NETO	-1.647	-1.253	-23,9%

Los ingresos crecen orgánicamente un 16,7% hasta los 3.058 miles de euros, crecimiento a doble dígito acorde con el plan de negocio establecido por la compañía para el año 2018.

Asimismo, en línea con sus objetivos, la sociedad ha generado para el conjunto del año un EBITDA positivo de +449 miles de euros (comparado con un EBITDA negativo de – 727 miles euros del ejercicio anterior), y reportando una mejora sustancial con respecto al primer semestre del año. El EBITDA recurrente (sin extraordinarios) se sitúa en los 528 miles de euros.

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo una reducción significativa de los costes totales de la Sociedad en un 22,0% hasta los 5.527 miles de euros como resultado de la focalización de las actividades de I+D+i y las medidas de mejora y eficiencia adoptadas.

INGRESOS	2017	%/Total	2018	%/TOTAL	VARIACIÓN
<i>Gestión Asistencial (IOR)</i>	1.415.680	54,0%	1.813.897	59,3%	28,1%
<i>Diagnóstico Molecular (Dx)</i>	1.205.979	46,0%	1.244.322	40,7%	3,2%
TOTAL INGRESOS	2.621.659		3.058.219		16,7%

Los ingresos en el área asistencial experimentan un incremento del 28,1% hasta los 1.814 miles de euros fruto de la positiva evolución de todos los indicadores principales, en especial, ensayos clínicos, actividad quirúrgica y honorarios por visitas médicas.

Los ingresos de diagnóstico molecular (prestaciones de servicios a la industria farmacéutica fuera del ámbito asistencial) en un 3,2% hasta los 1.244 miles de euros. Cabe destacar la sólida evolución de la cartera contractual, que auguran un mayor impacto en el recurrente de ingresos para sucesivos años una vez se materialicen los contratos que tiene en vigor la Sociedad tales como Merck, Oryzon, Amgen y Roche.

miles de euros			
Inversión en I+D	2017	2018	Variación
Diagnóstico	1.697	1.942	14,4%
Desarrollo molecular	1.983	681	-65,7%
Importe total	3.680	2.623	-28,7%

La compañía ha focalizado sus inversiones en I+D+i con una reducción del 28,7% hasta los 2.623 miles de euros como consecuencia de:

- Mantener principalmente aquellos modelos de **Tecnología de Diagnóstico (Biopsia Líquida)** financiados por la UE (H2020 y Eurostars) **y diversos programas de apoyo a la Innovación** (Torres Quevedo, CDTI, Tecnio, etc.) e inversiones de modelos in-vitro con capital propio.
- **Desarrollo de Fármacos:** orientación del esfuerzo en I+D+i en desarrollo de fármacos con la novación contractual con CRT (firmada en Septiembre de 2018 retroactiva a Abril de 2018) manteniendo a su vez un 46% de la propiedad del programa para su futura licencia y nula inversión a partir de 2019.

La cifra de amortizaciones del ejercicio 2018 refleja el mayor nivel de inversiones realizado en las actividades de I+D+i en ejercicios anteriores, no obstante, dicha cifra se irá reduciendo paulatinamente como consecuencia del menor nivel de inversión que ya se ve reflejado en el ejercicio 2018 fruto de la novación del acuerdo realizado con CRT (desarrollo de fármacos).

El beneficio neto se sitúa en -1.253 miles de euros vs. -1.647 miles de euros en 2017, una reducción del 23,9% respecto al período del año 2017.

Balance de situación

<i>(Miles de euros)</i>	DIC 2017	DIC 2018
Activo No corriente	14.950	14.892
Inmovilizado Intangible	10.004	10.295
Inmovilizado Material	929	796
Inversiones financieras a L/P	38	43
Activos por Impuesto diferido	3.979	3.758
Activo Corriente	4.007	5.461
Existencias	192	297
Deudores comerciales	2.253	3.320
Inversiones financieras a C/P	1.248	1.163
Tesorería	314	681
TOTAL ACTIVO	18.956	20.353

<i>(Miles de euros)</i>	DIC 2017	DIC 2018
Patrimonio Neto	5.048	8.616
Capital	212	262
Prima de emisión	9.759	14.709
Resultado de ejercicios anteriores	-4.379	-6.160
Resultado del ejercicio	-1.647	-1.253
Subvenciones	1.103	1.058
Pasivo No corriente	8.982	6.778
Deuda con entidades de crédito	2.043	2.122
Otros pasivos a L/P	6.571	4.303
Pasivos por Impuesto diferido	368	353
Pasivo corriente	4.926	4.959
Deuda con entidades de crédito	2.471	2.635
Otros pasivos a C/P	1.154	791
Acreedores comerciales	1.301	1.534
Total Pasivo	18.956	20.353

Con fecha 29 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó un incremento de capital por importe de 2.500 miles de euros, esta operación se articuló mediante la compensación de parte de la deuda que la Sociedad mantenía con la sociedad Ebrosol y que había sido previamente cedida a Hersol XXI, SL.

Asimismo, con fecha 6 de agosto de 2018 la Junta General de accionistas aprobó un incremento de capital mediante aportaciones dinerarias por importe de 2.500 miles de euros.

Como consecuencia de dichas operaciones la Sociedad presenta un incremento de la cifra de Patrimonio Neto en un 70,67% y una disminución de los Otros pasivos a L/P en un 34,51%.

El Grupo tiene en su balance a 31 de diciembre de 2018 efectivo por importe de 681 miles de euros. Asimismo la tesorería e inversiones financieras a corto plazo se sitúan en los 1.844 miles de euros, incrementando en un 18,1% la cifra del año anterior.

El siguiente cuadro muestra el desglose de deuda por financiador a 31 de diciembre 2018. Un 48% de la deuda son préstamos con entidades de crédito (con 56,3% cubierto por derechos de cobro, neutra en flujo de caja), mientras que el 19% son líneas asociadas a subvenciones del CDTI y el Ministerio de Economía con vencimientos a largo plazo.

	2018	2017
Entidades de crédito - Préstamos	21%	22%
Entidades de crédito - Monetización Cash Back	9%	4%
Entidades de crédito - Líneas de crédito	12%	6%
Anticipo de subvenciones	6%	6%
CDTI y Ministerio de Economía	19%	17%
Inversor de referencia	29%	38%
Otros pasivos financieros	5%	8%
Importe total	9.850	12.239

Miles de euros

La disminución de deuda, en un 19,5% hasta los 9.850 miles de euros, corresponde principalmente a la compensación de créditos de la ampliación de capital de 2.500 miles por parte del inversor de referencia.

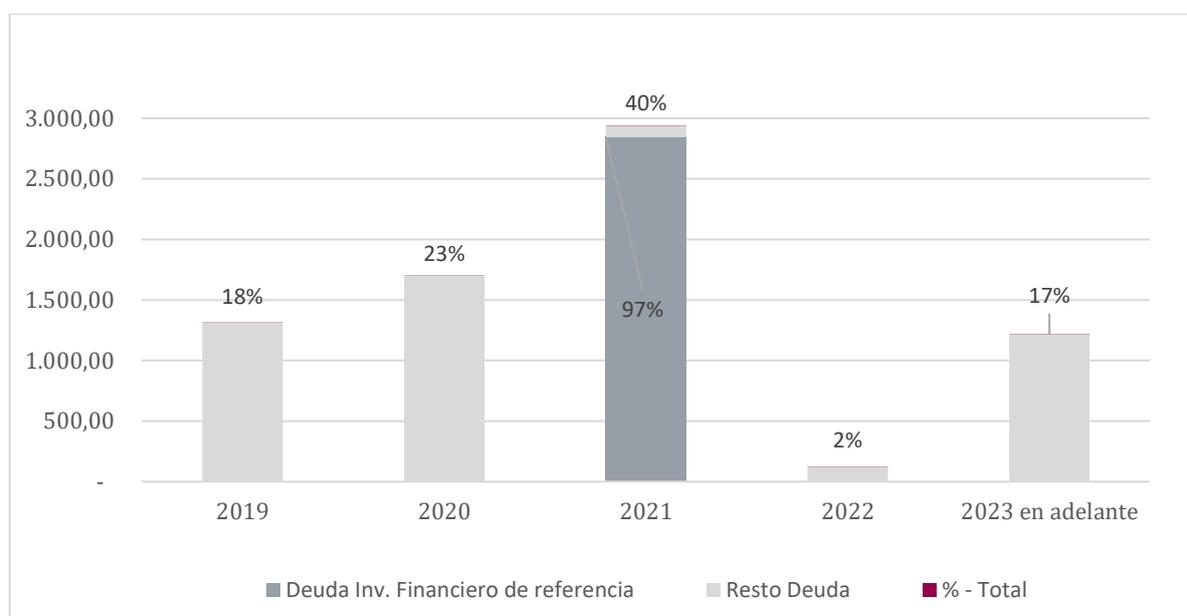
De este importe, 2.563 miles de euros (26,9%) corresponde a instrumentos financieros soportados por derechos pendientes de cobro (descuento de facturas con clientes farma, descuento de derechos de crédito de la AEAT en relación a las fórmulas de *cashback*, y monetización de subvenciones), siendo por tanto una deuda-neutra a efectos de vencimientos y cashflow.

A cierre de diciembre, la compañía mantiene una adecuada estructura de la deuda como compañía en crecimiento, con un 43% de la deuda con vencimiento entre el ejercicio 2021 y 2030. Además, el 29% de la deuda total, con vencimiento principal en 2021, ha sido concedida por el inversor de referencia de la Compañía, Grupo Pikolin.

Por tanto, el 69,9% de la deuda actual es o bien del inversor de referencia, o bien, de estructuras de descuento y monetización. La sociedad sigue teniendo los vencimientos grandes concentrados en el largo plazo.

El siguiente gráfico refleja los vencimientos de la deuda bruta ajustada (1)

(1) La deuda bruta ajustada no incluye 2.563 miles de euros cubierta por derechos de cobro de clientes, subvenciones y Cash Back, por tanto, neutra en flujo de caja.



Objetivos 2019

Durante el 2019 los objetivos de la compañía se verán caracterizados por:

1. Incremento sustancial de la cartera contractual con clientes farma, acuerdos de distribución de pruebas diagnósticas, y nuevos acuerdos dentro del Acuerdo Estratégico con Qiagen. Focalización de la compañía en estrategia *HealthCare*. Crecimiento esperado en servicios de doble dígito.
2. Incremento sustancial de volumen de pacientes en los 4 hospitales, con la aportación gradual derivando en una mayor monetización de venta cruzada de diagnóstico, ensayos clínicos, actividad quirúrgica, y nuevas líneas de negocio. Crecimiento esperado en servicios de doble dígito.
3. Reducción de inversiones en I+D+i, focalizadas principalmente a nuevas herramientas de diagnóstico en Biopsia Líquida financiados con programas de las AAPP, y en generación de nuevos modelos de Biomarcadores (In Vitro) para la generación de nuevos contratos con la industria farmacéutica.
4. Refuerzo del posicionamiento de BIOPSIA líquida e incremento significativo e impulso en comercialización de *Multiplexing* (varios genes) como herramienta principal de Biopsia Líquida.
5. Entrada en **cashflow positivo** en 2019.
6. **Análisis de oportunidades de crecimiento inorgánico** tanto en la división asistencial como en la de prestación de servicios a empresas farmacéuticas.

DEPARTAMENTO DE RELACIÓN
CON INVERSIONES Y ACCIONISTAS

investors@panoncology.com
93 409 79 81
www.panoncology.com/investors

Pangaea Oncology, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión Consolidado, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Pangaea Oncology, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Pangaea Oncology, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Capitalización y análisis de recuperabilidad de gastos de investigación y desarrollo y propiedad industrial

Descripción

El Grupo dedica una parte muy significativa de sus recursos a ejecutar proyectos de investigación y desarrollo, utilizando tanto recursos internos como subcontratando a terceros parte de las actividades. Tal y como se describe en la Nota 5.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene el criterio de capitalización de los gastos de investigación y desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor, los cuales requieren, en algunos casos, de la aplicación de juicios y estimaciones significativas, especialmente en la evaluación de la rentabilidad técnica, económica y comercial de los diversos proyectos en curso.

Dada la relevancia de los importes capitalizados al cierre del ejercicio en concepto de investigación y desarrollo y propiedad industrial, que ascienden a 10,1 millones de euros, y el elevado grado de juicio requerido en la realización de las estimaciones anteriormente indicadas, hemos considerado que la situación descrita constituye una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión del proceso interno seguido por el Grupo para el registro de estos costes, y procedimientos sustantivos, tales como la verificación en base selectiva de que los importes activados cumplen los requisitos para que puedan ser capitalizados.

Hemos comprobado que los proyectos estuvieran específicamente individualizados, sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.

También hemos obtenido y revisado el análisis realizado por el Grupo sobre la existencia de motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial, así como de la existencia de fondos suficientes para poder finalizar los proyectos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 5.2 y 6 de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa aplicable.

Gestión de tesorería

Descripción

El Grupo está realizando proyectos de Investigación y Desarrollo, que requieren una inversión significativa de recursos monetarios hasta alcanzar el punto en que se puedan rentabilizar, bien mediante contratos de licencia a terceros o mediante la comercialización directa al mercado.

En estas circunstancias, según se describe en la Nota 3.7 de la memoria consolidada adjunta, si bien la situación descrita es consistente con lo previsto, la evaluación del principio de empresa en funcionamiento por parte de los administradores de la Sociedad dominante requiere la realización de estimaciones significativas, teniendo en cuenta las necesidades de tesorería y la capacidad del Grupo de generarla, por lo que la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis del presupuesto de tesorería a corto y medio plazo, que incluye la estimación de gastos a incurrir y de las fuentes de financiación esperadas, realizando una revisión aritmética del mismo y un análisis de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. Para ello, hemos analizado la razonabilidad de la estimación de los gastos a incurrir en base a las diferentes tipologías de costes (aprovisionamientos, personal y gastos generales, entre otros).

Respecto a las fuentes de financiación, hemos revisado tanto el importe y el calendario de pago de las obligaciones actuales, como la viabilidad de las nuevas financiaciones planteadas.

Adicionalmente, hemos obtenido una carta de apoyo financiero por parte de los accionistas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses realizados por el Grupo en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, incluidos en la Nota 3.7 de la memoria consolidada adjunta, resultan adecuados a los requeridos por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 6 y 7 del presente documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

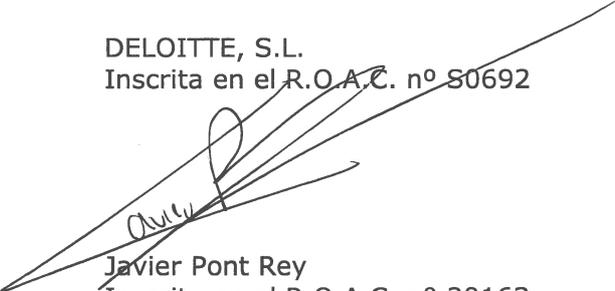
Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 5 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 28 de junio de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692


Javier Pont Rey
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20163

9 de abril de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/05185

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGAL:
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión Consolidado, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.2018	31.12.2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2018	31.12.2017
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible:	Nota 6	10.254.595	10.003.697	Capital	Nota 11	7.557.786	3.845.638
Fondo de comercio de consolidación		287	297	Prima de emisión		14.708.831	9.758.831
Propiedad industrial		8.012.025	7.409.400	Rescaldos de ejercicios anteriores		(6.197.610)	(4.378.320)
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible		2.130.866	2.385.564	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		37.142	(220)
Inmovilizado material:	Nota 7	151.267	208.466	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	(1.252.754)	(1.646.690)
Construcciones		796.164	528.688	Total patrimonio neto		1.868.246	1.402.790
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		43.368	36.475			8.616.032	5.636.428
Instrumentos de patrimonio	Nota 9.1	3.345	521				
Préstamos y partidas a cobrar		40.619	37.954				
Activos por impuesto diferido	Nota 14.5	3.757.791	3.976.849	Deudas a largo plazo	Nota 13.1	6.425.180	8.614.230
Total activo no corriente		14.681.955	14.949.709	Otros pasivos financieros		2.422.619	2.043.477
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 14.6	4.303.171	6.570.752
ACTIVO CORRIENTE:				Total pasivo no corriente		353.147	367.995
Existencias:	Nota 10	297.332	194.663			6.778.327	8.982.225
Comerciales		291.112	159.253				
Anticipos a proveedores		6.220	33.410				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		3.319.589	2.252.864				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.619.853	945.829				
Personal		1.103	1.813				
Activos por impuesto corriente		1.161.882	432.900				
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	595.951	872.722				
Inversiones financieras a corto plazo:	Nota 9.2	1.403.407	1.247.748				
Préstamos y partidas a cobrar		411.845	243.840				
Otros activos financieros a corto plazo		751.562	1.003.908				
Periodificaciones a corto plazo		13.453					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:		667.421	314.318				
Tesorería		667.421	314.318				
Total activo corriente		5.461.202	4.606.593				
TOTAL ACTIVO		20.553.657	18.956.302	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.553.657	18.956.302

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.

1



PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 15.1	3.058.218	2.621.658
Prestaciones de Servicios		3.058.218	2.621.658
Trabajos realizados por la empresa para su activo-	Nota 6	2.622.504	3.680.076
Aprovisionamientos-	Nota 15.2	(1.390.599)	(2.628.382)
Consumo de materias primas y otras materias		(543.461)	(948.293)
Trabajos realizados por otras empresas		(847.138)	(1.880.089)
Otros ingresos de explotación-		252.958	(61.285)
Subvenciones de explotación incorporados al resultado		252.958	(61.285)
Gastos de personal-	Nota 15.4	(2.734.997)	(2.808.355)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.181.251)	(2.246.600)
Cargas sociales		(553.746)	(561.755)
Otros gastos de explotación-		(1.267.279)	(1.449.902)
Servicios exteriores		(1.392.949)	(1.640.842)
Tributos		(8.109)	190.940
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		133.779	-
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(2.521.525)	(1.949.143)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		169.395	194.516
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		30.000	(106.931)
Otros resultados		(1.171)	(613)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.782.496)	(2.708.361)
Ingresos financieros		677	5.540
Gastos financieros		(346.786)	(295.301)
Diferencias de cambio		140	(12.134)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(137.779)
RESULTADO FINANCIERO		(345.969)	(439.674)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.128.465)	(3.148.035)
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.4	875.711	1.601.355
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(1.252.754)	(1.646.880)
Resultado atribuido a los Socios Externos		-	-
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(1.252.754)	(1.646.880)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(1.252.754)	(1.646.880)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	110.003	1.316.859
Efecto impositivo	(27.501)	(329.215)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	82.502	987.644
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(169.395)	(194.516)
Efecto impositivo	42.349	48.629
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	(127.046)	(145.887)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	(1.297.298)	(805.123)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)**

	Capital	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas consolidadas	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	212.207	9.758.831	(3.582.309)	(8.285)	(594.530)	261.033	6.046.947
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.065)	8.065	(1.646.880)	841.757	(805.123)
Aplicación del resultado	-	-	(594.530)	-	594.530	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(193.396)	-	-	-	(193.396)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	212.207	9.758.831	(4.378.300)	(220)	(1.646.880)	1.102.790	5.048.428
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.252.754)	(44.544)	(1.297.298)
Aplicación del resultado	-	-	(1.683.992)	37.112	1.646.880	-	-
Ampliación de capital	50.000	4.950.000	(134.007)	-	-	-	4.865.993
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.311)	220	-	-	(1.091)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	262.207	14.708.831	(6.197.610)	37.112	(1.252.754)	1.058.246	8.616.032

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		(2.165.808)	(6.480.126)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.128.465)	(3.148.035)
Ajustes al resultado-		183.374	(1.279.513)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	2.521.825	1.948.143
Correcciones valorativas por deterioro		137.779	99.331
Gastos financieros		348.788	295.301
Ingresos financieros		(677)	(5.540)
Diferencias de cambio		(140)	12.134
Imputación de subvenciones		(189.395)	(194.516)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(30.000)	108.931
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	137.779
Trabajos realizados por la empresa para su activo		(2.822.504)	(3.890.076)
Cambios en el capital corriente-		(366.164)	(2.343.046)
Existencias		(105.669)	147.051
Deudores y otras cuentas a cobrar		(397.543)	(974.292)
Acreedores y otras cuentas a pagar		231.028	(1.413.691)
Otros activos y pasivos no corrientes		(33.990)	(102.144)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		85.447	290.468
Pagos de intereses		(348.788)	(101.473)
Cobros de intereses		677	5.540
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		431.556	396.401
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(85.663)	(1.048.807)
Pagos por inversiones-		(338.009)	(1.152.164)
Inmovilizado intangible	Nota 6	(2.524)	(31.554)
Inmovilizado material	Nota 7	(24.811)	(122.514)
Otros activos financieros		(310.674)	(980.096)
Cobros por desinversiones-		252.346	103.357
Otros activos financieros		252.346	103.357
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		2.604.434	4.079.823
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		2.493.258	1.124.237
Emisión de instrumentos de patrimonio		2.383.255	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		110.003	1.124.237
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		111.176	2.955.586
Emisión de deudas con entidades de crédito		1.311.272	1.897.923
Emisión de otras deudas		136.795	2.308.019
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.068.891)	(942.410)
Devolución y amortización de otras deudas		(268.000)	(307.946)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		140	(12.134)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		353.103	(3.461.244)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		314.318	3.775.562
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		667.421	314.318

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente

Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Información general sobre el Grupo

Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente (en adelante, el "Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante la "Sociedad Dominante") se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El Grupo podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Dominante, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad Dominante cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. Sociedad Dependiente

2.1. Sociedad Dependiente

La consolidación de la Sociedad Dependiente, Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L., se ha realizado aplicando el método de integración global. Una Sociedad Dependiente es aquella en la que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad dependiente.

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España en 2007 y constituye su objeto social la organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico, así como la asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. (*)
Dirección	Calle Sabino Arana. n° 5-19, Barcelona (Barcelona)
Actividad	Organización y desarrollo de servicios médicos
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	100%
Capital	3.010
Prima de emisión	-
Reservas	54.431
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Resultados netos del ejercicio	(13.654)

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, sus modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de su Sociedad Dependiente y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada el 29 de junio de 2018.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 3.7);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.4);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11);



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.5. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3.7. Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los Administradores sean optimistas en cuanto a la evolución del Grupo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha llegado a varios acuerdos relevantes para su línea de negocio de diagnóstico molecular.

El Grupo ha firmado la novación del acuerdo de licencia y distribución con Labco (ahora SYNLAB) en Biopsia Líquida, de ámbito territorial mundial (con excepción de Asia y Estados Unidos), hasta el final del año 2023. El nuevo acuerdo incluye, entre otros, los siguientes términos: i. Se incrementa el periodo de vigencia del acuerdo a 4 años adicionales hasta el 31 de diciembre 2023; ii. Se amplía significativamente la lista de determinaciones genéticas a comercializar por parte de SYNLAB en Biopsia Líquida, derivado del esfuerzo de I+D y validación realizado por Pangaea desde la firma del anterior acuerdo; iii. Pangaea mantiene la exclusividad como único centro productor de dichas determinaciones genéticas para SYNLAB durante la vigencia del acuerdo.

El Grupo ha firmado un Acuerdo Estratégico Marco con la multinacional de diagnóstico alemana QIAGEN GbmH (NYSE: QGEN), en adelante ("QIAGEN"). El acuerdo tiene como objetivo realizar una serie de tareas conjuntas en el segmento de diagnóstico molecular en oncología. El acuerdo cuenta con una duración inicial de 3 años, prorrogables anualmente por mutuo acuerdo. Los pilares básicos del acuerdo incluyen, entre otros: i. Desarrollo conjunto de tecnología de diagnóstico molecular en Biopsia Líquida Multiplexada (para varios genes); ii. Validación por parte de Pangaea de tecnología de QIAGEN, actualmente en diferentes niveles de desarrollo, incluyendo GeneReader NGS System; iii. Subcontratación a Pangaea de partes específicas de desarrollo de producto, o validación de tests, de QIAGEN, con el grado de Preferred Development Partner; iv. Cooperación en la cartera de clientes farmacéuticos de ambas partes para potenciar la venta cruzada de capacidades de ambas compañías. Pangaea podrá ofrecer sus servicios de análisis in vitro, servicios de laboratorio central, y ensayos clínicos a clientes de QIAGEN. Y por su parte QIAGEN, podrá ofrecer sus capacidades de Companion Diagnostics para los fármacos desarrollados por clientes de Pangaea; v. Generación conjunta de propiedad industrial en relación al diseño y selección de genes, aplicables a la tecnología de diagnóstico de QIAGEN (selección de biomarcadores); y vi. Co-promoción conjunta de tecnología en eventos globales. Como primer paso, Pangaea, de manera simultánea a la firma del Acuerdo Estratégico Marco, anuncia la firma del primer contrato de prestación de servicios asociado al mismo. Con él, Pangaea realizará tareas de validación de tecnología de QIAGEN para el diagnóstico de varios tipos tumorales. Este contrato es por un importe de €149.000, durante un periodo de seis meses.

El Grupo ha firmado un contrato con el GECP (Grupo Español de Cáncer de Pulmón) para participar en el estudio RING. El estudio, promovido por el GECP y financiado por AstraZeneca, ha seleccionado 3 laboratorios de referencia en España para su participación: Hospital 12 de Octubre de Madrid, Hospital General de Valencia, y Pangaea. Este estudio se suma a la extensa lista de proyectos con el GECP desde la firma del acuerdo marco de colaboración entre el Grupo y dicho grupo de referencia internacional en noviembre del 2010.

El Grupo ha firmado un Acuerdo Marco de Servicios con Oryzon Genomics, S.A. El acuerdo tiene como objetivo la prestación de servicios por parte de Pangaea en sus diferentes capacidades en el segmento de oncología de precisión. A modo enunciativo y no limitativo, incluye servicios de descubrimiento y validación de marcadores tumorales, servicios de diagnóstico como laboratorio central para ensayos clínicos, y futura apertura de los mismos en centros de su filial Instituto Oncológico Dr. Rosell. El Grupo informa que Oryzon Genomics S.A., ha suscrito un contrato de prestación de servicios asociado al citado Acuerdo relativo a tareas de validación de marcadores en cáncer de pulmón asociados al desarrollo de su fármaco ORY-1001.

El Grupo ha firmado un contrato con AMGEN S.A., filial española de la multinacional farmacéutica americana AMGEN para la realización de determinaciones genéticas en los genes Nras y Kras en tejido tumoral. El contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre 2018, con prórrogas anuales automáticas, y su importe variará en función del volumen de muestras recibido por el Grupo.

El Grupo ha firmado un contrato con la multinacional farmacéutica alemana Merck KGaA por importe de 267.263 euros. El período de vigencia del contrato es de entre 12 y 24 meses. El contrato tiene por objeto la realización de diversos experimentos in vitro, y el análisis de la prevalencia de diversos genes de interés para el cliente, asociados a uno de sus fármacos en desarrollo clínico. El objetivo es buscar estrategias de uso del fármaco en diversos subtipos de cáncer de pulmón y cáncer de mama, un tipo de trabajo comúnmente denominado como Biomarker Discovery. Con este contrato, Merck utilizará las distintas capacidades de Pangaea, desde los servicios in vitro en su laboratorio de última generación, hasta el análisis de datos de medición de prevalencia en pacientes de su filial asistencial, Instituto Oncológico Dr. Rosell.

Al respecto de la línea de negocio de gestión asistencial, el Grupo y el Hospital Universitario Quirón Dexeus ("HUQD"), perteneciente al Grupo Quirónsalud, han suscrito una novación extintiva del contrato formalizado inicialmente por ambas partes el 15 de mayo de 2007, y en virtud del cual Pangaea ha venido prestando servicios de gestión de la oncología médica durante los últimos 10 años. El período de vigencia del nuevo contrato es hasta el 31 de diciembre del 2022, sin perjuicio de las prórrogas que puedan pactar las partes.

Adicionalmente, el Grupo ha en línea con sus objetivos, durante el primer semestre de 2018 se llevó a cabo una operación de compensación de créditos por parte del accionista de referencia del Grupo (Grupo Pikolin) por importe de 2.500 miles de euros, ampliación de capital no dineraria. Asimismo, el pasado 7 de agosto de 2018, se llevó a cabo una operación de ampliación de capital dineraria por importe de 2.500 miles de euros dando entrada entre otros a Global Portfolio Investments, S.L. con una participación directa en el Grupo del 13,6%.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2018, el Grupo en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha decidido reorientar la actividad en el área de desarrollo de fármacos, cuya inversión principal es el proyecto junto con Cancer Research Technologies (CRT). El objetivo del nuevo acuerdo es que el Grupo y CRT inicien la búsqueda de nuevos Partners para la comercialización y puesta en valor del proyecto. También el Grupo anuncia la concesión de 134.590,98 euros de subvención a fondo perdido para el Proyecto de Determinación del GEN ALK en plaquetas (Biopsia Líquida) en cáncer de pulmón no microcítico, concedido por la Agencia de la Competitividad de la Generalitat de Catalunya ACCIÓ.

Finalmente, el Grupo cuenta, en caso necesario, con el apoyo financiero de varios de sus accionistas.

Por todo ello, las Administradores han formulado las presentes cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.



4. Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2018
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.256.419)
Total	(1.256.419)

5. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

5.1. Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas con una base de valoración homogénea.

5.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, según lo detallado en la Nota 5.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de Investigación y Desarrollo

El Grupo sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

En relación a los proyectos de desarrollo de nuevos fármacos, el modelo de negocio del Grupo tiene por objeto licenciar las patentes de las moléculas experimentales en estadios clínicos tempranos (final de la Fase I o II-a).

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

5.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se encuentran entre ocho y veinte años según la naturaleza del bien.

5.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Grupo dispone de valoraciones de terceros expertos independientes para la mayor parte de sus activos intangibles.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro del Grupo, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6. Instrumentos Financieros

5.6.1. Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo corresponden básicamente a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, consiste en realizar un análisis individualizado de las cuentas a cobrar, determinando la solvencia de cada uno de los deudores comerciales y la recuperabilidad de la deuda.

5.6.2. Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.7. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

5.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado de situación. Los beneficios o pérdidas puestas de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

5.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, el Grupo tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante Pangaea Oncology, S.A., por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva dicha sociedad. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad Dominante y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que el Grupo hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal

5.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.11. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

5.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.15. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2018 y 2017, así como la información más significativa, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

Coste	Euros		
	01/01/2018	Adiciones	31/12/2018
Fondo de comercio de consolidación	287	-	287
Investigación y Desarrollo	10.890.769	2.622.504	13.513.273
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	386.175	2.524	388.699
Total coste	14.986.861	2.625.028	17.611.889

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2018	Dotaciones	31/12/2018
Investigación y Desarrollo	(3.382.038)	(2.049.869)	(5.431.907)
Propiedad Industrial	(1.324.076)	(254.650)	(1.578.726)
Otro inmovilizado intangible	(177.719)	(59.611)	(237.330)
Total amortización	(4.883.833)	(2.364.130)	(7.247.963)

Deterioros	Euros		
	01/01/2018	Reversiones	31/12/2018
Investigación y Desarrollo	(99.331)	30.000	(69.331)
Total deterioro	(99.331)	30.000	(69.331)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2018	31/12/2018
Coste	14.986.861	17.611.889
Amortizaciones	(4.883.833)	(7.247.963)
Deterioros	(99.331)	(69.331)
Total neto	10.003.697	10.294.595

Ejercicio 2017

Coste	Euros		
	01/01/2017	Adiciones	31/12/2017
Fondo de comercio de consolidación	287	-	287
Investigación y Desarrollo	7.210.693	3.680.076	10.890.769
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	354.621	31.554	386.175
Total coste	11.275.231	3.711.630	14.986.861

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2017	Dotaciones	31/12/2017
Investigación y Desarrollo	(1.911.170)	(1.470.868)	(3.382.038)
Propiedad Industrial	(1.038.398)	(285.678)	(1.324.076)
Otro inmovilizado intangible	(120.094)	(57.625)	(177.719)
Total amortización	(3.069.662)	(1.814.171)	(4.883.833)

Deterioros	Euros		
	01/01/2017	Dotaciones	31/12/2017
Investigación y Desarrollo	-	(99.331)	(99.331)
Total deterioro	-	(99.331)	(99.331)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2017	31/12/2017
Coste	11.275.231	14.986.861
Amortizaciones	(3.069.662)	(4.883.833)
Deterioros	-	(99.331)
Total neto	8.205.569	10.003.697

Las adiciones más significativas del ejercicio 2018 en la cuenta de "Investigación y Desarrollo" corresponden principalmente a los gastos incurridos por el Grupo en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

A 31 de diciembre del 2018 y al cierre del ejercicio 2017, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	31/12/2018	31/12/2017
Investigación y desarrollo	319.386	319.386
Otro inmovilizado intangible	64.836	64.836
Total	384.222	384.222

En diciembre 2017, la Sociedad firmó una novación de la licencia en relación al compromiso de inversión en su principal programa de licencia de desarrollo de fármacos, con Cancer Research Technology (CRT). Dicha novación implicó una reducción significativa (cerca al 50%) de inversión en química médica -servicio principal prestado a la sociedad bajo el acuerdo por parte de CRT-, cuya estimación de compromiso de inversión en el 2018 se estimó en 300 miles de libras esterlinas, y un nuevo calendario de pagos en relación a parte del trabajo devengado hasta el cierre del ejercicio 2017 por importe de 741 miles de libras esterlinas, cuyos pagos se estructuraron durante el periodo diciembre 2017 hasta marzo 2019.

Bajo el nuevo acuerdo la Sociedad mantiene la estructura de pagos de éxito, cuyo primer hito supone desembolsar 250 mil euros, como pago por cláusula de éxito, una vez se alcance el hito en la entrada en fase clínica. No obstante, teniendo en cuenta la estrategia de la Sociedad de eventualmente sublicenciar los productos, la Sociedad estima que todos los pagos por éxito restantes derivados del potencial éxito regulatorio, clínico y comercial, serán enteramente asumidos por potenciales sublicenciatarios.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad procedió a deteriorar dos proyectos de investigación y desarrollo no estratégicos, cuyo valor neto contable ascendía a 99.331 euros, debido a que estos no son prioritarios. Durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha registrado deterioros adicionales.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2018 y 2017, así como la información más significativa, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

Coste	Euros		
	31/12/2017	Adiciones	31/12/2018
Terrenos y construcciones	71.287	-	71.287
Instalaciones Técnicas	586.146	-	586.146
Maquinaria y equipos	1.168.846	21.277	1.190.123
Utillaje y Otras instalaciones	9.059	-	9.059
Mobiliario	234.677	-	234.677
Equipos proceso de Información	165.086	1.614	166.700
Otro inmovilizado material	18.533	1.920	20.453
Total coste	2.253.634	24.811	2.278.445

Amortizaciones	Euros		
	31/12/2017	Dotaciones	31/12/2018
Terrenos y construcciones	(71.287)	-	(71.287)
Instalaciones Técnicas	(447.095)	(21.947)	(469.042)
Maquinaria y equipos	(581.548)	(114.094)	(695.642)
Utillaje y Otras instalaciones	(8.773)	(36)	(8.809)
Mobiliario	(122.080)	(7.795)	(129.875)
Equipos proceso de Información	(94.163)	(13.523)	(107.686)
Total amortización	(1.324.946)	(157.395)	(1.482.341)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Terrenos y construcciones	-	-
Instalaciones Técnicas	139.051	117.104
Maquinaria y equipos	587.298	494.481
Utillaje y Otras instalaciones	286	250
Mobiliario	112.597	104.802
Equipos proceso de Información	70.923	59.014
Otro inmovilizado material	18.533	20.453
Total neto	928.688	796.104

Ejercicio 2017

Coste	Euros			
	31/12/2016	Adiciones	Bajas	31/12/2017
Terrenos y construcciones	71.287	-	-	71.287
Instalaciones Técnicas	574.388	28.090	(16.332)	586.146
Maquinaria y equipos	1.115.520	55.658	(2.332)	1.168.846
Utillaje y Otras instalaciones	9.059	-	-	9.059
Mobiliario	224.857	9.820	-	234.677
Equipos proceso de Información	146.633	18.453	-	165.086
Otro inmovilizado material	8.040	10.493	-	18.533
Total coste	2.149.784	122.514	(18.664)	2.253.634

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2016	Adiciones	Bajas	31/12/2017
Terrenos y construcciones	(62.045)	(9.242)	-	(71.287)
Instalaciones Técnicas	(438.733)	(21.585)	13.223	(447.095)
Maquinaria y equipos	(499.496)	(82.706)	654	(581.548)
Utillaje y Otras instalaciones	(8.737)	(36)	-	(8.773)
Mobiliario	(114.456)	(7.624)	-	(122.080)
Equipos proceso de Información	(80.384)	(13.779)	-	(94.163)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Total amortización	(1.203.851)	(134.972)	13.877	(1.324.946)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Terrenos y construcciones	9.242	-
Instalaciones Técnicas	135.655	139.051
Maquinaria y equipos	616.024	587.298
Utillaje y Otras instalaciones	322	286
Mobiliario	110.401	112.597
Equipos proceso de Información	66.249	70.923
Otro inmovilizado material	8.040	18.533
Total neto	945.933	928.688

Las altas del ejercicio 2018 en el epígrafe de "Maquinaria y equipos" corresponden a la incorporación de maquinaria de laboratorio. Las altas registradas en el ejercicio 2017 en el epígrafe de "Maquinaria y equipos" correspondían a la incorporación de un equipo para la realización de ensayos clínicos.

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 361.768 euros (358.855 euros al cierre del ejercicio 2017).

Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha asumido ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

A 31 de diciembre de 2018 y al cierre del ejercicio 2017, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	41.938	145.819
Entre uno y cinco años	49.356	65.823
Total	91.294	211.642

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Gasto por arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	347.926	334.802

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene el Grupo corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

El Grupo no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Instrumentos de patrimonio	3.346	521
Otros activos financieros a largo plazo	40.019	37.954
Total	43.365	38.475

Dentro de "Otros activos financieros a largo plazo" el Grupo registra básicamente cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas y fianzas.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Préstamos y partidas a cobrar	411.845	243.840
Otros activos financieros a corto plazo	751.562	1.003.908
Total	1.163.407	1.247.748

Dentro de "Préstamos y partidas a cobrar" la Sociedad registra cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas pendientes de cobro.

Dentro de "Otros activos financieros a corto plazo" la Sociedad registra una imposición con una entidad bancaria contratada en el ejercicio 2017 por importe de 745 miles de euros al cierre del ejercicio 2018 (998 miles de euros al cierre del ejercicio 2017).

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

10. Existencias

La composición de las existencias del balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Comerciales	291.112	158.253
Anticipos a proveedores	6.220	33.410
Total	297.332	191.663

11. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 262.207 euros (212.207 euros en 2017), representado por 13.110.357 acciones (10.610.357 acciones en 2017) de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Existe una prima de emisión sobre las acciones por importe de 14.708.831 euros (9.758.831 euros en 2017).

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Dominante, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización de 10.610.357 de acciones del capital social de la Sociedad Dominante.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10%:

	Porcentaje de participación
Grupo Pikolín, S.L.	20,18%
Hersol XXI, S.L.	19,65%
Global Portfolio Investments, S.L.	13,60%
Topgenetics, S.L.	12,77%
Biosense, S.L.	12,06%

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal no se encuentra constituida.

Reservas de consolidación

A continuación, se presenta el desglose por sociedad, de las reservas de consolidación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Reservas de consolidación:		
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	37.112	(220)
Total	37.112	(220)

Distribución de dividendos

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en el último ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	31/12/2018
Subvenciones	1.102.790	82.502	(127.046)	1.058.246
Total	1.102.790	82.502	(127.046)	1.058.246

Ejercicio 2017

	Euros			
	31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	31/12/2017
Subvenciones	261.033	987.644	(145.887)	1.102.790
Total	261.033	987.644	(145.887)	1.102.790

12. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo no es conocedor de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene avales bancarios por importe de 1.526 miles de euros.

13. Deudas (a corto y largo plazo)

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito	2.122.009	2.043.477
Otros pasivos financieros	4.303.171	6.570.753
Total	6.425.180	8.614.230

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" la Sociedad mantenía un préstamo concedido por la Sociedad vinculada Ebrosol Inversiones S.L. con fecha 14 de diciembre de 2016 y modificado con fecha 20 de diciembre de 2016, cuyo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.583.647 euros y vencimiento el 13 de diciembre de 2021. Los intereses pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 259.033 euros.

Con fecha 24 de mayo de 2018, Ebrosol Inversiones, S.L. ha cedido a Hersol XXI, S.L. derechos de crédito por importe de 2.500.000 euros, los cuales han sido posteriormente capitalizados (véase Nota 11).

Asimismo, en diciembre de 2017 el Grupo firmó un acuerdo con Cancer Research Technology (CRT, véase Nota 5), según el cual parte de los trabajos realizados por CRT hasta el cierre del ejercicio 2017 deberán ser pagados por el Grupo entre diciembre de 2017 y marzo de 2019. La deuda pendiente de pago por este concepto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 245.545 euros (921.200 euros en 2017) y se encuentra registrada en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo".

Adicionalmente, la Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

Se incluye también en el epígrafe "otros pasivos financieros" la deuda con accionistas y administradores que se indica en la Nota 18.

El detalle del vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

31 de diciembre de 2018

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total largo plazo
Préstamos	-	371.303	1.927.675	60.771	62.871	70.692	2.122.009
Líneas de crédito	2.525.000	2.263.234	-	-	-	-	-
Total		2.634.537	1.927.675	60.771	62.871	70.692	2.122.009

31 de diciembre de 2017

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total largo plazo
Préstamos	-	1.051.681	371.303	1.478.055	60.771	133.348	2.043.477
Líneas de crédito	2.000.000	1.419.007	-	-	-	-	-
Total		2.470.688	371.303	1.478.055	60.771	133.348	2.043.477

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera ha sido un tipo de interés de mercado.



El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

31 de diciembre de 2018

Otros pasivos financieros	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	226.747	247.401	35.004	188.509	969.665	1.440.579
Total	226.747	247.401	35.004	188.509	969.665	1.440.579

31 de diciembre de 2017

Deudas con entidades de crédito	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	387.118	226.747	247.401	35.004	1.158.174	1.667.326
Total	387.118	226.747	247.401	35.004	1.158.174	1.667.326

Parte de la deuda con entidades de crédito se encuentra garantizada por la potencial monetización de las deducciones por actividades de investigación y desarrollo.

13.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito	2.634.537	2.470.688
Otros pasivos financieros	790.529	1.154.152
Deudas corto plazo	3.425.066	3.624.840

El tipo de interés medio devengado por la deuda con entidades de crédito ha sido un tipo de interés de mercado.

El Grupo mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Hacienda Pública deudora por IVA	64.043	275.846
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	1.101.682	432.500
Organismos de la Seguridad Social Deudores	63.644	57.647
Otros saldos deudores	569.264	539.229
Total corriente	1.798.633	1.305.222

Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Hacienda Pública acreedora por IRPF	116.493	133.675
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	-	25.936
Hacienda Pública acreedora por IVA	10.702	64.456
Otros saldos acreedores	2.165	2.347
Total corriente	129.360	226.414

El saldo registrado en el epígrafe de "Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades" incluye un importe de 418.212 euros a 31 de diciembre de 2018 correspondiente a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2016 y 734.242 euros correspondientes a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017, que la Sociedad espera cobrar en el corto plazo mediante el procedimiento de monetización.

14.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(2.128.465)
Ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias permanentes	300	(149.441)	(149.141)
Diferencias temporales	45.747	(167.779)	(122.032)
Base imponible fiscal			(2.399.638)

Ejercicio 2017

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(3.148.035)
Ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias permanentes	278.772	(164.498)	114.274
Diferencias temporales	214.554	-	214.554
Base imponible fiscal			(2.819.207)

14.3. Conciliación entre Resultado contable e ingreso por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(2.128.465)	(3.148.035)
Diferencias permanentes	(149.141)	114.274
Cuota al 25%	-	-
Activación de bases imponibles negativas	599.910	704.802
Activación de deducciones	315.870	734.242
Otros ajustes	(40.069)	62.111
Ingreso agregado por impuesto de sociedades	875.711	1.501.155
Ajustes de consolidación contable	-	-
Total ingreso por impuesto consolidado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	875.711	1.501.155

14.4. Desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	915.780	1.492.683
Otras regularizaciones	(40.069)	8.472
Total gasto por impuesto sobre sociedades	875.711	1.501.155

14.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deducciones	548.152	1.433.215
Bases imponibles negativas	3.063.513	2.472.802
Diferencias temporales	146.126	72.832
Total activos por impuesto diferido	3.757.791	3.978.849

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas

El balance de situación consolidado adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 3.064 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio	Base	Activadas
2007	119.826	29.956
2008	1.502.378	375.595
2009	187.887	46.972
2010	116.938	29.234
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.060.926	265.231
2016	2.410.955	602.739
2017	2.819.207	695.603
2018	2.399.639	599.910
Total	12.290.848	3.063.513

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Ejercicio 2018

Ejercicio	Descripción	Activadas	Traspasadas (Nota 14.1)	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	-	6.340	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	-	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	79.089	-	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	457.123	(418.212)	38.911	2034
2017	Investigación y desarrollo	682.526	(682.526)	-	2035
2018	Investigación y desarrollo	315.870	-	315.870	
2011	Donativos	70.127	-	70.127	2021
2014	Donativos	5.250	-	5.250	2024
Total		1.648.890	(1.100.738)	548.152	

Ejercicio 2017

Ejercicio	Descripción	Activadas	Traspasadas (Nota 14.1)	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.340	-	6.340	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	-	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	308.745	(229.656)	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	505.602	-	505.602	2034
2017	Investigación y desarrollo	734.242	-	734.242	2035
2011	Donativos	70.127	-	70.127	2021
2014	Donativos	5.250	-	5.250	2024
Total		1.662.871	(229.656)	1.433.215	

14.6. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de los "Pasivos por impuesto diferido" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Impuestos diferidos subvenciones	1.412.588	353.147	1.471.980	367.995
Total pasivos por impuesto diferido	1.412.588	353.147	1.471.980	367.995

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. El Grupo considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2018 y 2017, distribuida por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2018	2017
Servicios médicos	1.817.236	1.415.679
Servicios de diagnóstico predictivo	1.240.982	1.205.979
Total	3.058.218	2.621.658

Mercados Geográficos	Euros	
	2018	2017
España	2.318.164	1.781.730
Resto de países de la Unión Europea	735.481	674.952
Resto	4.573	164.976
Total	3.058.218	2.621.658

15.2. Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" durante los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Consumo de mercaderías:		
Compras	676.320	801.242
Variación de existencias (Nota 10)	(132.859)	147.051
Total consumo de mercaderías	543.461	948.293
Trabajos realizados por otras empresas	847.138	1.880.089
Total de aprovisionamientos	1.390.599	2.828.382

15.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por el Grupo y los trabajos realizados por otras empresas durante los ejercicios 2018 y 2017, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	1.014.915	464.642	43.901	1.523.458
Total	1.014.915	464.642	43.901	1.523.458

Ejercicio 2017

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	1.675.708	975.197	30.426	2.681.331
Total	1.675.708	975.197	30.426	2.681.331

15.4. Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Sueldos y salarios	2.102.380	2.231.110
Indemnizaciones	78.871	15.490
Seguridad social a cargo de la empresa	553.746	561.755
Total	2.734.997	2.808.355

15.5. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios de Auditoría	33.000	21.000
Otros servicios de Verificación	1.500	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	34.500	21.000
Otros Servicios	-	29.600
Total Servicios Profesionales	34.500	50.600

16. Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

17. Otra información

17.1. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2018	2017
Alta Dirección	1	2
Personal directivo	5	6
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	37	37
Empleados de tipo administrativo	10	12
Total	53	57

El Grupo no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	31/12/2018		31/12/2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta Dirección	1	-	2	-
Personal directivo	4	1	3	3
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	12	22	14	24
Empleados de tipo administrativo	-	12	-	10
Total	17	35	19	37

17.2. Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los Administradores de la Sociedad Dominante y por los miembros de la Alta Dirección del Grupo, que a su vez son Administradores de la Sociedad Dominante, en su conjunto, han sido las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Administradores	276.812	261.429
Alta Dirección	62.946	227.962
Total	339.758	489.391

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2018 y 2017 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha satisfecho un importe de 3.000 euros en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2018 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad Dominante y sus accionistas o administradores.

17.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2018 los Administradores de Pangaea Oncology, S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

17.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	31.12.2018	31.12.2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51,46	35,25
Ratio de operaciones pagadas	2,65	11,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	241,70	190,02
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.904.627	5.148.756
Total pagos pendientes	745.136	805.620

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y "proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que exista un contrato entre las partes que lo eleve a como máximo 60 días).

18. Operaciones y saldos con vinculadas

El importe de las transacciones y saldos con vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Entidad Vinculada	Euros			
	Saldos		Transacciones	
	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	2.842.680	-	55.201
Maectorax S.L.	-	27.441	57.600	-
Biolifepat S.L.	3.978	26.741	43.200	-
Accionistas y Administradores	-	197.115	176.012	-
Total	3.978	3.093.977	276.812	55.201

Ejercicio 2017

Entidad Vinculada	Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudor comercial	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	-	4.671.394	-	-	193.828
Maectorax S.L.	-	-	9.286	27.441	-	56.037	-
Biolifepat S.L.	-	-	3.963	26.741	-	41.446	-
Grupo Español del Cáncer de Pulmón	120.000	-	-	-	15.000	-	-
Fundación Molecular Oncology Research	-	17.185	-	-	-	-	-
Accionistas y Administradores	-	-	-	33.451	-	391.908	-
Total	120.000	17.185	13.249	4.759.027	15.000	489.391	193.828

Durante el ejercicio 2017, el Grupo deterioró parte de sus cuentas a cobrar con la Fundación Molecular Oncology Research, por importe de 137.779 euros.

19. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por la Dirección, Administradores y Socios. De este modo, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado su actividad en un único segmento de actividad.

Asimismo, el Grupo tiene tres clientes externos a los que se les ha facturado conjuntamente, durante el ejercicio 2018 un 54% del Importe Neto de la Cifra de Negocios en el ejercicio 2018 (43% en el ejercicio 2017).

20. Hechos posteriores

Desde la fecha de las cuentas anuales, esto es, 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de las mismas, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas de la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Cabe destacar que el Grupo e IMPULSA CAPITAL S.L. han decidido dar por finalizada la relación contractual en virtud de la cual esta última prestaba a la Sociedad servicios de Asesor Registrado. La Sociedad agradece la labor desempeñada por todo el equipo de IMPULSA CAPITAL S.L. durante sus servicios como Asesor Registrado. La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a DCM ASESORES DIRECCIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS, S.L. La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de marzo de 2019.

Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Evolución de los Negocios y situación de la Sociedad

La cifra de negocios del Grupo se ha incrementado un 16,65% este ejercicio en relación con el ejercicio 2017 (3.058 vs 2.622 miles de euros). El Grupo prevé mantener una tendencia de crecimiento significativo en los ejercicios futuros, debido a la aceleración de pacientes tratados en relación a los acuerdos comerciales en la actividad de la división clínico – asistencial y el incremento significativo en la contratación de servicios de laboratorio para compañías farmacéuticas.

El Grupo ha disminuido en un 34,19% las pérdidas del resultado de explotación (1.782 vs 2.708 miles de euros).

El Grupo ha conseguido disminuir de manera relevante las pérdidas de explotación en 926 miles de euros (-34,19%) por el incremento de sus ingresos en 437 miles de euros (3.058 vs 2.622 miles de euros), la disminución simultánea de los aprovisionamientos en 1.438 miles de euros (-50,83 %) (1.391 vs 2.828 miles de euros) y unos gastos de personal en ligera disminución (-2,61 %) (2.735 vs 2.808 miles de euros). Todo ello, a pesar de la disminución de su activación en 1.058 miles de euros (-28,74 %) (2.623 vs 3.680 miles de euros) y del incremento de las dotaciones por amortización del inmovilizado en 572 miles de euros (+29,37 %) (2.522 vs 1.949 miles de euros).

Lo indicado en los párrafos precedentes, junto con otros indicadores que exponemos a continuación, explica la evolución y situación del Grupo al cierre de este ejercicio 2018.

Con un total activo de 20.353 miles de euros, de los cuales un 73,17 % corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte referente a inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas dos partidas más significativas, son la tesorería e inversiones financieras a corto plazo, que suponen el 9,00 % del total activo, y el saldo de deudores que supone el 16,31 % del total activo.

En cuanto al pasivo del Grupo, el Patrimonio Neto asciende a 8.616 miles de euros, habiéndose producido un incremento de un 70,67% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de las ampliaciones de Capital llevadas a cabo en el ejercicio 2018 y del resultado negativo del ejercicio. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades financieras y otros créditos a largo plazo, que suponen el 31,57% del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 24,36%, de los cuales aproximadamente el 16,83% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros y el 7,54% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La política de inversiones del Grupo se ha adaptado a las necesidades reales, realizada fundamentalmente con financiación externa. El incremento de los gastos financieros respecto al ejercicio precedente se ha producido como consecuencia del incremento del endeudamiento del Grupo, necesario para financiar las actividades de I+D desarrolladas y su capacidad productiva para acometer el crecimiento futuro orgánico de la compañía.

La Sociedad ha disminuido en 1.020 miles de euros (-32,39%) el resultado negativo antes de impuestos (2.128 vs 3.148 miles de euros).

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación del Grupo hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad del Grupo para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 1,10 al cierre del ejercicio.
- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 1,73 obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que el Grupo tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un valor de 0,75 al cierre del ejercicio (1,71 en 2017), y dado que cuanto menor es esta ratio, mayor es la capacidad de endeudamiento a largo, nos indica que hemos incrementado significativamente nuestra capacidad de endeudamiento con respecto a ejercicios anteriores.
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor de 0,58 (0,34 en 2017). El incremento se ha producido fundamentalmente por las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el ejercicio 2018.
- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva de la Sociedad para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Con un valor negativo en este ejercicio de -8,76% (-14,29% en 2017) representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este ejercicio es negativa.
- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor negativo de -14,54% (-32,62% en 2017) mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros del Grupo. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica el Grupo, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

En cuanto al plan de negocio que el Grupo maneja para el próximo ejercicio 2019, supone el desarrollo de nuevos acuerdos comerciales que generarán ingresos adicionales con un alto índice de recurrencia, algunos de los cuáles fueron suscritos a lo largo del ejercicio 2018, creemos nos va a permitir alcanzar nuestros objetivos de desarrollo de actividades incrementando significativamente el importe de la cifra de negocios.

2. Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo asciende a 51 días comparado con los 35 días en 2017. El Grupo estima que el periodo medio de pago mejorará en los próximos meses.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

El Grupo no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad, que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no tenemos litigios que pudieran suponer quebrantos al Grupo.

No obstante lo anterior, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales el Grupo podría tener que enfrentarse:

1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Grupo:

- Potencial pérdida de personal clave;
- Competencia en investigación;
- Concentración de clientes;
- Límites en la posición negociadora con multinacionales;
- Product and Service Liability.

2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:

- Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
- Presión de precios de mutuas aseguradoras;
- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.

3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:

- Protección de conocimiento;
- Ciclo de desarrollo de I+D+i;
- Riesgo de obsolescencia tecnológica;
- Riesgo de patentes;
- Riesgo medioambiental.

4. Gestión social del Grupo:

La plantilla media del Grupo se sitúa en 53 vs los 57 del ejercicio precedente

La reducción en el gasto de personal ha sido necesaria para dotar a la compañía de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

El Grupo considera ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

El Grupo continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada

caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio de la Sociedad mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Igualmente y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2018, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 2,622 millones de euros, lo cual supone una disminución del 28,74% respecto al ejercicio 2017. La disminución de las inversiones radica en la reorientación de la actividad en el área de desarrollo de fármacos.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología *core*, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

El Grupo no posee participaciones propias en autocartera.

7. Hechos posteriores:

Desde la fecha de las cuentas anuales, esto es, 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de las mismas, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas de la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Cabe destacar que el Grupo e IMPULSA CAPITAL S.L. han decidido dar por finalizada la relación contractual en virtud de la cual esta última prestaba a la Sociedad servicios de Asesor Registrado. La Sociedad agradece la labor desempeñada por todo el equipo de IMPULSA CAPITAL S.L. durante sus servicios como Asesor Registrado. La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a DCM ASESORES DIRECCIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS, S.L. La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de marzo de 2019.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN

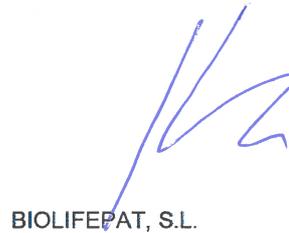
Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado que preceden y que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria consolidada y el informe de gestión consolidado, correspondiente todo ello al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido formulados por los Administradores el día 26 de marzo de 2019 y se han transcrito en 43 hojas de papel numeradas de la 1 a la 43, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante la estampación de su firma junto a su respectivo nombre y apellidos.

Zaragoza, 26 de marzo de 2019



TOPGENETICS, S.L.

D. Rafael Rosell Costa



BIOLIFEPAT, S.L.

D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

GRUPO PIKOLIN, S.L.

D. Luis Barcelona Escartín



D. Javier Rivela Rodríguez



D. Rafael López-Diéguez Gamoneda



MAECTORAX, S.L.

D. José Maestre Alcácer

D. Jesús Tejel Giménez



Pangaea Oncology, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Pangaea Oncology, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pangaea Oncology, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Capitalización y análisis de recuperabilidad de gastos de investigación y desarrollo y propiedad industrial

Descripción

La Sociedad dedica una parte muy significativa de sus recursos a ejecutar proyectos de investigación y desarrollo, utilizando tanto recursos internos como subcontratando a terceros parte de las actividades. Tal y como se describe en la Nota 4.1 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene el criterio de capitalización de los gastos de investigación y desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor, los cuales requieren, en algunos casos, de la aplicación de juicios y estimaciones significativas, especialmente en la evaluación de la rentabilidad técnica, económica y comercial de los diversos proyectos en curso.

Dada la relevancia de los importes capitalizados al cierre del ejercicio en concepto de investigación y desarrollo y propiedad industrial, que ascienden a 10,1 millones de euros, y el elevado grado de juicio requerido en la realización de las estimaciones anteriormente indicadas, hemos considerado que la situación descrita constituye una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión del proceso interno seguido por la Sociedad para el registro de estos costes, y procedimientos sustantivos, tales como la verificación en base selectiva de que los importes activados cumplen los requisitos para que puedan ser capitalizados.

Hemos comprobado que los proyectos estuvieran específicamente individualizados, sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.

También hemos obtenido y revisado el análisis realizado por la Sociedad sobre la existencia de motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial, así como de la existencia de fondos suficientes para poder finalizar los proyectos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa aplicable.

Gestión de tesorería

Descripción

La Sociedad está realizando proyectos de Investigación y Desarrollo que requieren una inversión significativa de recursos monetarios hasta alcanzar el punto en que se puedan rentabilizar, bien mediante contratos de licencia a terceros o mediante la comercialización directa al mercado.

En estas circunstancias, según se describe en la Nota 2.7 de la memoria adjunta, si bien la situación descrita es consistente con lo previsto, la evaluación del principio de empresa en funcionamiento por parte de los administradores de la Sociedad requiere la realización de estimaciones significativas, teniendo en cuenta las necesidades de tesorería y la capacidad de la Sociedad de generarla, por lo que la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis del presupuesto de tesorería a corto y medio plazo, que incluye la estimación de gastos a incurrir y de las fuentes de financiación esperadas, realizando una revisión aritmética del mismo y un análisis de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. Para ello, hemos analizado la razonabilidad de la estimación de los gastos a incurrir en base a las diferentes tipologías de costes (aprovisionamientos, personal y gastos generales, entre otros).

Respecto a las fuentes de financiación, hemos revisado tanto el importe y el calendario de pago de las obligaciones actuales, como la viabilidad de las nuevas financiaciones planteadas.

Adicionalmente, hemos obtenido una carta de apoyo financiero por parte de los accionistas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses realizados por la Sociedad en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, incluidos en la Nota 2.7 de la memoria adjunta, resultan adecuados a los requeridos por la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 6 y 7 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 5 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 28 de junio de 2016 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Javier Pont Rey
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20163

9 de abril de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/05184

96,00 EUR

IMPORT COL-LEGAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Pangaea Oncology, S.A.

Cuentas anuales
correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión



PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 14.1	2.918.533	2.494.133
Prestaciones de Servicios		2.918.533	2.494.133
Trabajos realizados por la empresa para su activo-	Nota 5	2.622.504	3.680.076
Aprovisionamientos-	Nota 14.2	(1.281.548)	(2.765.509)
Consumo de materias primas y otras materias		(541.936)	(935.594)
Trabajos realizados por otras empresas		(739.612)	(1.829.915)
Otros ingresos de explotación-		252.958	(61.285)
Subvenciones de explotación incorporados al resultado		252.958	(61.285)
Gastos de personal-	Nota 14.4	(2.734.997)	(2.808.355)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.181.251)	(2.248.600)
Cargas sociales		(553.746)	(561.755)
Otros gastos de explotación-		(1.246.799)	(1.452.844)
Servicios exteriores		(1.379.305)	(1.819.469)
Tributos		(5.273)	166.625
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		137.779	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.521.525)	(1.949.143)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		169.395	194.516
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		30.000	(106.931)
Otros resultados		(983)	(622)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.792.462)	(2.775.964)
Ingresos financieros		150	5.540
Gastos financieros		(346.260)	(294.877)
Diferencias de cambio		140	(12.134)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(137.779)
RESULTADO FINANCIERO		(345.970)	(439.250)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.138.432)	(3.215.214)
Impuestos sobre beneficios	Nota 13.3	882.013	1.512.649
RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA		(1.256.419)	(1.702.565)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(1.256.419)	(1.702.565)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	110.003	1.316.959
Efecto impositivo	(27.501)	(329.215)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	82.502	987.644
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(169.395)	(194.516)
Efecto impositivo	42.349	48.629
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	(127.046)	(145.887)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	(1.300.963)	(860.808)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	212.207	9.758.831	(950.554)	(2.631.755)	(602.595)	261.033	6.047.167
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.702.565)	841.757	(660.808)
Aplicación del resultado	-	-	-	(602.595)	802.595	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(193.396)	-	-	-	(193.396)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	212.207	9.758.831	(1.143.950)	(3.234.350)	(1.702.565)	1.102.790	4.992.963
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.256.419)	(44.544)	(1.300.963)
Aplicación del resultado	-	-	-	(1.702.565)	1.702.565	-	-
Ampliación de capital	50.000	4.950.000	(116.745)	-	-	-	4.883.255
Saldo al 31 de diciembre de 2018	262.207	14.708.831	(1.260.695)	(4.936.915)	(1.256.419)	1.058.246	8.575.255

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Euros)

	Notas Explicativas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		(2.032.636)	(6.708.747)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.138.432)	(3.215.214)
Ajustes al resultado-		(92.183)	(1.279.937)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	2.521.525	1.949.143
Correcciones valorativas por deterioro		(137.779)	99.331
Gastos financieros		346.260	284.877
Ingresos financieros		(150)	(5.540)
Diferencias de cambio		(140)	12.134
Imputación de subvenciones		(169.395)	(194.516)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(30.000)	106.931
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	137.779
Trabajos realizados por la empresa para su activo		(2.822.504)	(3.680.076)
Cambios en el capital corriente-		112.533	(2.504.489)
Existencias		(105.669)	147.051
Deudores y otras cuentas a cobrar		23.062	(1.122.465)
Acreedores y otras cuentas a pagar		210.767	(1.426.931)
Otros activos y pasivos no corrientes		(15.627)	(102.144)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		85.446	290.893
Pagos de intereses		(346.260)	(101.049)
Cobros de intereses		150	5.540
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		431.556	386.402
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		167.887	(1.048.807)
Pagos por inversiones-		(84.459)	(1.152.164)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(2.524)	(31.554)
Inmovilizado material	Nota 6	(24.011)	(122.514)
Otros activos financieros		(35.116)	(398.096)
Empresas del grupo y asociadas		(22.008)	-
Cobros por desinversiones-		252.346	103.357
Otros activos financieros		252.346	103.357
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		2.200.101	4.366.319
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		2.493.258	1.124.237
Emisión de instrumentos de patrimonio		2.383.255	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		110.003	1.124.237
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(293.157)	3.242.082
Emisión de deudas con entidades de crédito		1.311.272	1.897.923
Emisión de otras deudas		136.795	2.308.013
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	286.496
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.138.214)	(842.410)
Devolución y amortización de otras deudas		(268.000)	(307.946)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(275.010)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		140	(12.134)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III):		335.492	(3.403.369)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		253.942	3.657.311
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		589.434	253.942

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

es

Pangaea Oncology, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Información general sobre la Sociedad

Pangaea Oncology, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.
- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.
- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.
- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

Pangaea Oncology, S.A. desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnosis predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron formuladas el día 27 de marzo de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de junio de 2018.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.7);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.3);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.10);

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los Administradores sean optimistas en cuanto a la evolución de la Sociedad.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha llegado a varios acuerdos relevantes para su línea de negocio de diagnóstico molecular.

La Sociedad ha firmado la novación del acuerdo de licencia y distribución con Labco (ahora SYNLAB) en Biopsia Líquida, de ámbito territorial mundial (con excepción de Asia y Estados Unidos), hasta el final del año 2023. El nuevo acuerdo incluye, entre otros, los siguientes términos: i. Se incrementa el periodo de vigencia del acuerdo a 4 años adicionales hasta el 31 de diciembre 2023; ii. Se amplía significativamente la lista de determinaciones genéticas a comercializar por parte de SYNLAB en Biopsia Líquida, derivado del esfuerzo de I+D y validación realizado por Pangaea desde la firma del anterior acuerdo; iii. Pangaea mantiene la exclusividad como único centro productor de dichas determinaciones genéticas para SYNLAB durante la vigencia del acuerdo.

La Sociedad ha firmado un Acuerdo Estratégico Marco con la multinacional de diagnóstico alemana QIAGEN GbmH (NYSE: QGEN), en adelante ("QIAGEN"). El acuerdo tiene como objetivo realizar una serie de tareas conjuntas en el segmento de diagnóstico molecular en oncología. El acuerdo cuenta con una duración inicial de 3 años, prorrogables anualmente por mutuo acuerdo. Los pilares básicos del acuerdo incluyen, entre otros: i. Desarrollo conjunto de tecnología de diagnóstico molecular en Biopsia Líquida Multiplexada (para varios genes); ii. Validación por parte de Pangaea de tecnología de QIAGEN, actualmente en diferentes niveles de desarrollo, incluyendo GeneReader NGS System; iii. Subcontratación a Pangaea de partes específicas de desarrollo de producto, o validación de tests, de QIAGEN, con el grado de Preferred Development Partner; iv. Cooperación en la cartera de clientes farmacéuticos de ambas partes para potenciar la venta cruzada de capacidades de ambas compañías. Pangaea podrá ofrecer sus servicios de análisis in vitro, servicios de laboratorio central, y ensayos clínicos a clientes de QIAGEN. Y por su parte QIAGEN, podrá ofrecer sus capacidades de Companion Diagnostics para los fármacos desarrollados por clientes de Pangaea; v. Generación conjunta de propiedad industrial en relación al diseño y selección de genes, aplicables a la tecnología de diagnóstico de QIAGEN (selección de biomarcadores); y vi. Co-promoción conjunta de tecnología en eventos globales. Como primer paso, Pangaea, de manera simultánea a la firma del Acuerdo Estratégico Marco, anuncia la firma del primer contrato de prestación de servicios asociado al mismo. Con él, Pangaea realizará tareas de validación de tecnología de QIAGEN para el diagnóstico de varios tipos tumorales. Este contrato es por un importe de €149.000, durante un periodo de seis meses.

La Sociedad ha firmado un contrato con el GECP (Grupo Español de Cáncer de Pulmón) para participar en el estudio RING. El estudio, promovido por el GECP y financiado por AstraZeneca, ha seleccionado 3 laboratorios de referencia en España para su participación: Hospital 12 de Octubre de Madrid, Hospital General de Valencia, y Pangaea. Este estudio se suma a la extensa lista de proyectos con el GECP desde la firma del acuerdo marco de colaboración entre la Sociedad y dicho grupo de referencia internacional en noviembre del 2010.

La Sociedad ha firmado un Acuerdo Marco de Servicios con Oryzon Genomics, S.A. El acuerdo tiene como objetivo la prestación de servicios por parte de Pangaea en sus diferentes capacidades en el segmento de oncología de precisión. A modo enunciativo y no limitativo, incluye servicios de descubrimiento y validación de marcadores tumorales, servicios de diagnóstico como laboratorio central para ensayos clínicos, y futura apertura de los mismos en centros de su filial Instituto Oncológico Dr. Rosell. La Sociedad informa que Oryzon Genomics S.A., ha suscrito un contrato de prestación de servicios asociado al citado Acuerdo relativo a tareas de validación de marcadores en cáncer de pulmón asociados al desarrollo de su fármaco ORY-1001.

La Sociedad ha firmado un contrato con AMGEN S.A., filial española de la multinacional farmacéutica americana AMGEN para la realización de determinaciones genéticas en los genes Nras y Kras en tejido tumoral. El contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre 2018, con prórrogas anuales automáticas, y su importe variará en función del volumen de muestras recibido por la Sociedad.

La Sociedad ha firmado un contrato con la multinacional farmacéutica alemana Merck KGaA por importe de 267.263 euros. El período de vigencia del contrato es de entre 12 y 24 meses. El contrato tiene por objeto la realización de diversos experimentos in vitro, y el análisis de la prevalencia de diversos genes de interés para el cliente, asociados a uno de sus fármacos en desarrollo clínico. El objetivo es buscar estrategias de uso del fármaco en diversos subtipos de cáncer de pulmón y cáncer de mama, un tipo de trabajo comúnmente denominado como Biomarker Discovery. Con este contrato, Merck utilizará las distintas capacidades de Pangaea, desde los servicios in vitro en su laboratorio de última generación, hasta el análisis de datos de medición de prevalencia en pacientes de su filial asistencial, Instituto Oncológico Dr. Rosell.

Al respecto de la línea de negocio de gestión asistencial, la Sociedad y el Hospital Universitario Quirón Dexeus ("HUQD"), perteneciente al Grupo Quirónsalud, han suscrito una novación extintiva del contrato formalizado inicialmente por ambas partes el 15 de mayo de 2007, y en virtud del cual Pangaea ha venido prestando servicios de gestión de la oncología médica durante los últimos 10 años. El período de vigencia del nuevo contrato es hasta el 31 de diciembre del 2022, sin perjuicio de las prórrogas que puedan pactar las partes.

Adicionalmente, la Sociedad, en línea con sus objetivos, durante el primer semestre de 2018 llevó a cabo una operación de compensación de créditos por parte del accionista de referencia de la Sociedad (Grupo Pikolin) por importe de 2.500 miles de euros, ampliación de capital no dineraria. Asimismo, el pasado 7 de agosto de 2018, se llevó a cabo una operación de ampliación de capital dineraria por importe de 2.500 miles de euros dando entrada entre otros a Global Portfolio Investments, S.L. con una participación directa en la sociedad del 13,6%.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2018, la Sociedad en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha decidido reorientar la actividad en el área de desarrollo de fármacos, cuya inversión principal es el proyecto junto con Cancer Research Technologies (CRT). El objetivo del nuevo acuerdo es que la Sociedad y CRT inicien la búsqueda de nuevos Partners para la comercialización y puesta en valor del proyecto. También la Sociedad anuncia la concesión de 134.590,98 euros de subvención a fondo perdido para el Proyecto de Determinación del GEN ALK en plaquetas (Biopsia Líquida) en cáncer de pulmón no microcítico, concedido por la Agencia de la Competitividad de la Generalitat de Catalunya ACCIÓ.

Finalmente, la Sociedad cuenta, en caso necesario, con el apoyo financiero de varios de sus accionistas.

Por todo ello, las Administradores han formulado las presentes cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación del resultado de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2018
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.256.419)
Total	(1.256.419)

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, según lo detallado en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de Investigación y Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

En relación a los proyectos de desarrollo de nuevos fármacos, el modelo de negocio de la Sociedad tiene por objeto licenciar las patentes de las moléculas experimentales en estadios clínicos tempranos (final de la Fase I o II-a).

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se encuentran entre ocho y veinte años según la naturaleza del bien.

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de valoraciones de terceros expertos independientes para la mayor parte de sus activos intangibles.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos Financieros

4.5.1. Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad corresponden básicamente a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, consiste en realizar un análisis individualizado de las cuentas a cobrar, determinando la solvencia de cada uno de los deudores comerciales y la recuperabilidad de la deuda.

4.5.2. Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos

son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, la Sociedad tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante, por lo que la cuenta a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva Pangaea Oncology, S.A. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que la Sociedad hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.14. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio 2017, así como la información más significativa, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

Coste	Euros		
	01/01/2018	Adiciones	31/12/2018
Investigación y Desarrollo	10.890.769	2.622.504	13.513.273
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	386.175	2.524	388.699
Total coste	14.986.574	2.625.028	17.611.602

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2018	Dotaciones	31/12/2018
Investigación y Desarrollo	(3.382.038)	(2.049.869)	(5.431.907)
Propiedad Industrial	(1.324.076)	(254.650)	(1.578.726)
Otro inmovilizado intangible	(177.719)	(59.611)	(237.330)
Total amortización	(4.883.833)	(2.364.130)	(7.247.963)

Deterioros	Euros		
	01/01/2018	Reversiones	31/12/2018
Investigación y Desarrollo	(99.331)	30.000	(69.331)
Total deterioro	(99.331)	30.000	(69.331)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2018	31/12/2018
Coste	14.986.574	17.611.602
Amortizaciones	(4.883.833)	(7.247.963)
Deterioros	(99.331)	(69.331)
Total neto	10.003.410	10.294.308

Ejercicio 2017

Coste	Euros		
	01/01/2017	Adiciones	31/12/2017
Investigación y Desarrollo	7.210.693	3.680.076	10.890.769
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	354.621	31.554	386.175
Total coste	11.274.944	3.711.630	14.986.574

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2017	Dotaciones	31/12/2017
Investigación y Desarrollo	(1.911.170)	(1.470.868)	(3.382.038)
Propiedad Industrial	(1.038.398)	(285.678)	(1.324.076)
Otro inmovilizado intangible	(120.094)	(57.625)	(177.719)
Total amortización	(3.069.662)	(1.814.171)	(4.883.833)

Deterioros	Euros		
	01/01/2017	Dotaciones	31/12/2017
Investigación y Desarrollo	-	(99.331)	(99.331)
Total deterioro	-	(99.331)	(99.331)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2017	31/12/2017
Coste	11.274.944	14.986.574
Amortizaciones	(3.069.662)	(4.883.833)
Deterioros	-	(99.331)
Total neto	8.205.282	10.003.410

Las adiciones más significativas del ejercicio 2018 en la cuenta de "Investigación y Desarrollo" corresponden principalmente a los gastos incurridos por la Sociedad en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

A 31 de diciembre del 2018 y al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	31/12/2018	31/12/2017
Investigación y desarrollo	319.386	319.386
Otro inmovilizado intangible	64.836	64.836
Total	384.222	384.222

En diciembre 2017, la Sociedad firmó una novación de la licencia en relación al compromiso de inversión en su principal programa de licencia de desarrollo de fármacos, con Cancer Research Technology (CRT). Dicha novación implicó una reducción significativa (cerca al 50%) de inversión en química médica -servicio principal prestado a la sociedad bajo el acuerdo por parte de CRT-, cuya estimación de compromiso de inversión en el 2018 se estimó en 300 miles de libras esterlinas, y un nuevo calendario de pagos en relación a parte del trabajo devengado hasta el cierre del ejercicio 2017 por importe de 741 miles de libras esterlinas, cuyos pagos se estructuraron durante el periodo diciembre 2017 hasta marzo 2019.

Bajo el nuevo acuerdo la Sociedad mantiene la estructura de pagos de éxito, cuyo primer hito supone desembolsar 250 mil euros, como pago por cláusula de éxito, una vez se alcance el hito en la entrada en fase clínica. No obstante, teniendo en cuenta la estrategia de la Sociedad de eventualmente sublicenciar los productos, la Sociedad estima que todos los pagos por éxito restantes derivados del potencial éxito regulatorio, clínico y comercial, serán enteramente asumidos por potenciales sublicenciatarios.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad procedió a deteriorar dos proyectos de investigación y desarrollo no estratégicos, cuyo valor neto contable ascendía a 99.331 euros, debido a que estos no son prioritarios. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha revertido parte de este deterioro, por importe de 30.000 euros, y no ha registrado deterioros adicionales.



6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio 2017, así como la información más significativa, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

Coste	Euros		
	31/12/2017	Adiciones	31/12/2018
Terrenos y construcciones	71.287	-	71.287
Instalaciones Técnicas	586.146	-	586.146
Maquinaria y equipos	1.168.846	21.277	1.190.123
Utillaje y Otras instalaciones	9.059	-	9.059
Mobiliario	234.677	-	234.677
Equipos proceso de Información	165.086	1.614	166.700
Otro inmovilizado material	18.533	1.920	20.453
Total coste	2.253.634	24.811	2.278.445

Amortizaciones	Euros		
	31/12/2017	Adiciones	31/12/2018
Terrenos y construcciones	(71.287)	-	(71.287)
Instalaciones Técnicas	(447.095)	(21.947)	(469.042)
Maquinaria y equipos	(581.548)	(114.094)	(695.642)
Utillaje y Otras instalaciones	(8.773)	(36)	(8.809)
Mobiliario	(122.080)	(7.795)	(129.875)
Equipos proceso de Información	(94.163)	(13.523)	(107.686)
Total amortización	(1.324.946)	(157.395)	(1.482.341)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Terrenos y construcciones	-	-
Instalaciones Técnicas	139.051	117.104
Maquinaria y equipos	587.298	494.481
Utillaje y Otras instalaciones	286	250
Mobiliario	112.597	104.802
Equipos proceso de Información	70.923	59.014
Otro inmovilizado material	18.533	20.453
Total neto	928.688	796.104

Ejercicio 2017

Coste	Euros			
	31/12/2016	Adiciones	Bajas	31/12/2017
Terrenos y construcciones	71.287	-	-	71.287
Instalaciones Técnicas	574.388	28.090	(16.332)	586.146
Maquinaria y equipos	1.115.520	55.658	(2.332)	1.168.846
Utillaje y Otras instalaciones	9.059	-	-	9.059
Mobiliario	224.857	9.820	-	234.677
Equipos proceso de Información	146.633	18.453	-	165.086
Otro inmovilizado material	8.040	10.493	-	18.533
Total coste	2.149.784	122.514	(18.664)	2.253.634

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2016	Adiciones	Bajas	31/12/2017
Terrenos y construcciones	(62.045)	(9.242)	-	(71.287)
Instalaciones Técnicas	(438.733)	(21.585)	13.223	(447.095)
Maquinaria y equipos	(499.496)	(82.706)	654	(581.548)
Utillaje y Otras instalaciones	(8.737)	(36)	-	(8.773)
Mobiliario	(114.456)	(7.624)	-	(122.080)
Equipos proceso de Información	(80.384)	(13.779)	-	(94.163)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Total amortización	(1.203.851)	(134.972)	13.877	(1.324.946)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	31/12/2016	31/12/2017
Terrenos y construcciones	9.242	-
Instalaciones Técnicas	135.655	139.051
Maquinaria y equipos	616.024	587.298
Utillaje y Otras instalaciones	322	286
Mobiliario	110.401	112.597
Equipos proceso de Información	66.249	70.923
Otro inmovilizado material	8.040	18.533
Total neto	945.933	928.688

Las altas del ejercicio 2018 en el epígrafe de "Maquinaria y equipos" corresponden a la incorporación de maquinaria de laboratorio. Las altas registradas en el ejercicio 2017 en el epígrafe de "Maquinaria y equipos" correspondían a la incorporación de un equipo para la realización de ensayos clínicos.

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 361.768 euros (358.855 euros al cierre del ejercicio 2017).

Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha asumido ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018 no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	41.938	145.819
Entre uno y cinco años	49.356	65.823
Total	91.294	211.642

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Gasto por arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	347.926	334.802

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene la Sociedad corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

La Sociedad no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

8. Inversiones financieras a largo y corto plazo

8.1. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Instrumentos de patrimonio	3.297	3.297
Total	3.297	3.297

Instrumentos de patrimonio –

La información relacionada con las empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Nombre	Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. (*)	Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. (*)
Dirección	Calle Sabino Arana, nº 5-19, Barcelona (Barcelona)	Calle Sabino Arana, nº 5-19, Barcelona (Barcelona)
Actividad	Organización y desarrollo de servicios médicos	Organización y desarrollo de servicios médicos
Fracción del capital que se posee:		
Directamente	100%	100%
Capital	3.010	3.010
Prima de emisión	-	-
Reservas	54.431	1.424
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(1.644)
Resultados netos del ejercicio	(13.654)	55.685
Valor de la participación en libros	3.297	3.297

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa



8.2. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Instrumentos de patrimonio	3.346	521
Otros activos financieros a largo plazo	40.019	37.954
Total	43.365	38.475

Dentro de "Otros activos financieros a largo plazo" la Sociedad registra básicamente cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas pendientes de cobro y fianzas.

8.3. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Préstamos y partidas a cobrar	411.845	243.840
Otros activos financieros a corto plazo	751.562	1.003.908
Total	1.163.407	1.247.748

Dentro de "Préstamos y partidas a cobrar" la Sociedad registra cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas pendientes de cobro.

Dentro de "Otros activos financieros a corto plazo" la Sociedad registra una imposición con una entidad bancaria contratada en el ejercicio 2017 por importe de 745 miles de euros al cierre del ejercicio 2018 (998 miles de euros al cierre del ejercicio 2017).

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 12.

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

9. Existencias

La composición de las existencias del balance de situación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Comerciales	291.112	158.253
Anticipos a proveedores	6.220	33.410
Total	297.332	191.663

10. Patrimonio neto y fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad asciende a 262.207 euros (212.207 euros en 2017), representado por 13.110.357 acciones (10.610.357 acciones en 2017) de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Existe una prima de emisión sobre las acciones por importe de 14.708.831 euros (9.758.831 euros en 2017).

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización un total de 10.610.357 acciones del capital social de la Sociedad.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018:

	Porcentaje de participación
Grupo Pikolín, S.L.	20,18%
Hersol XXI, S.L.	19,65%
Global Portfolio Investments, S.L.	13,60%
Topgenetics, S.L.	12,77%
Biosense, S.L.	12,06%

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal no se encuentra constituida.

Distribución de dividendos

La Sociedad no ha distribuido dividendos en el último ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	31/12/2018
Subvenciones	1.102.790	82.502	(127.046)	1.058.246
Total	1.102.790	82.502	(127.046)	1.058.246

Ejercicio 2017

	Euros			
	31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	31/12/2017
Subvenciones	261.033	987.644	(145.887)	1.102.790
Total	261.033	987.644	(145.887)	1.102.790

11. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no es conocedora de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en las cuentas anuales adjuntas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene avales bancarios por importe de 1.526 miles de euros.



12. Deudas (a corto y largo plazo)

12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito	2.122.009	2.043.477
Otros pasivos financieros	4.303.171	6.570.753
Total	6.425.180	8.614.230

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" la Sociedad mantenía un préstamo concedido por la Sociedad vinculada Ebrosol Inversiones S.L. con fecha 14 de diciembre de 2016 y modificado con fecha 20 de diciembre de 2016, cuyo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.583.647 euros y vencimiento el 13 de diciembre de 2021. Los intereses pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 259.033 euros.

Con fecha 24 de mayo de 2018, Ebrosol Inversiones, S.L. ha cedido a Hersol XXI, S.L. derechos de crédito por importe de 2.500.000 euros, los cuales han sido posteriormente capitalizados (véase Nota 11).

Asimismo, en diciembre de 2017 el Grupo firmó un acuerdo con Cancer Research Technology (CRT, véase Nota 5), según el cual parte de los trabajos realizados por CRT hasta el cierre del ejercicio 2017 deberán ser pagados por el Grupo entre diciembre de 2017 y marzo de 2019. La deuda pendiente de pago por este concepto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 245.545 euros (921.200 euros en 2017) y se encuentra registrada en el epígrafe "otros pasivos financieros a corto plazo".

Adicionalmente, la Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

Se incluye también en el epígrafe "otros pasivos financieros" la deuda con accionistas y administradores que se indica en la Nota 17.

El detalle del vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total largo plazo
Préstamos	-	371.303	1.927.675	60.771	62.871	70.692	2.122.009
Líneas de crédito	2.025.000	2.133.911	-	-	-	-	-
Total		2.505.214	1.927.675	60.771	62.871	70.692	2.122.009

Ejercicio 2017

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros					
		Corto Plazo	Largo Plazo				
		2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total largo plazo
Préstamos	-	1.051.681	371.303	1.478.055	60.771	133.348	2.043.477
Líneas de crédito	2.000.000	1.419.007	-	-	-	-	-
Total		2.470.688	371.303	1.478.055	60.771	133.348	2.043.477

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018

Otros pasivos financieros	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	226.747	247.401	35.004	188.509	969.665	1.440.579
Total	226.747	247.401	35.004	188.509	969.665	1.440.579

Ejercicio 2017

Otros pasivos financieros	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	378.118	226.747	247.401	35.004	1.158.174	1.667.326
Total	378.118	226.747	247.401	35.004	1.158.174	1.667.326

Parte de la deuda con entidades de crédito se encuentra garantizada por la potencial monetización de las deducciones por actividades de investigación y desarrollo, y por subvenciones concedidas y pendientes de cobro.

12.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito	2.505.214	2.470.688
Otros pasivos financieros	790.529	1.154.152
Deudas corto plazo	3.295.743	3.624.840

El tipo de interés medio devengado por la deuda con entidades de crédito ha sido un tipo de interés de mercado.

La Sociedad mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Hacienda Pública deudora por IVA	30.747	220.302
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	1.101.682	432.500
Organismos de la Seguridad Social Deudores	63.644	57.647
Otros saldos deudores	569.264	539.229
Total corriente	1.765.337	1.249.678

Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	64.456
Hacienda Pública acreedora por IRPF	116.493	133.675
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	-	22.754
Otros saldos acreedores	2.165	2.347
Total corriente	118.658	223.232

El saldo registrado en el epígrafe de “Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades” incluye un importe de 418.212 euros a 31 de diciembre de 2018 correspondiente a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2016 y 734.242 euros correspondientes a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017, que la Sociedad espera cobrar en el corto plazo mediante el procedimiento de monetización.

13.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(2.138.432)
Diferencias permanentes	112	(132.122)	(132.010)
Diferencias temporales	45.747	(167.779)	(122.032)
Base imponible fiscal			(2.392.474)

Ejercicio 2017

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(3.215.214)
Diferencias permanentes	300.009	(164.498)	135.511
Diferencias temporales	214.554	-	214.554
Base imponible fiscal			(2.865.149)
Base imponible negativa cedida			45.942
Base imponible no cedida			(2.819.207)

13.3. Conciliación entre Resultado contable e ingreso por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(2.138.432)	(3.215.214)
Diferencias permanentes	(132.010)	135.511
Cuota al 25%	-	-
Activación de bases imponibles negativas	599.910	704.802
Activación de deducciones	315.870	734.242
Otros ajustes	(33.767)	73.605
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	882.013	1.512.649

13.4. Desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	915.780	1.504.168
Otras regularizaciones	(33.767)	8.481
Total gasto por impuesto sobre sociedades	882.013	1.512.649

13.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Deducciones	548.152	1.433.215
Bases imponibles negativas	3.063.174	2.472.463
Diferencias temporales	146.126	72.832
Total activos por impuesto diferido	3.757.452	3.978.510

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas

El balance de situación adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 3.063 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio	Base	Activadas
2007	119.826	29.956
2008	1.502.378	375.595
2009	187.472	46.868
2010	115.997	28.999
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.060.926	265.231
2016	2.410.955	602.739
2017	2.819.207	695.603
2018	2.392.474	599.910
Total	12.282.327	3.063.174

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes (en euros):

Ejercicio 2018

Ejercicio	Descripción	Activadas	Traspasadas (Nota 13.1)	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	-	6.340	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	-	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	79.089	-	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	457.123	(418.212)	38.911	2034
2017	Investigación y desarrollo	682.526	(682.526)	-	2035
2018	Investigación y desarrollo	315.870	-	315.870	2036
2011	Donativos	70.127	-	70.127	2021
2014	Donativos	5.250	-	5.250	2024
Total		1.648.890	(1.100.738)	548.152	

Ejercicio 2017

Ejercicio	Descripción	Activadas	Traspasadas (Nota 13.1)	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.340	-	6.340	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	-	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	308.745	(229.656)	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	505.602	-	505.602	2034
2017	Investigación y desarrollo	734.242	-	734.242	2035
2011	Donativos	70.127	-	70.127	2021
2014	Donativos	5.250	-	5.250	2024
Total		1.662.871	(229.656)	1.433.215	

13.6. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de los "Pasivos por impuesto diferido" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Impuestos diferidos subvenciones	1.412.588	353.147	1.471.980	367.995
Total pasivos por impuesto diferido	1.412.588	353.147	1.471.980	367.995

13.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. La Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

14. Ingresos y gastos

14.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2018 y 2017, distribuida por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2018	2017
Servicios médicos	1.677.551	1.288.154
Servicios de diagnóstico predictivo	1.240.982	1.205.979
Total	2.918.533	2.494.133

Mercados Geográficos	Euros	
	2018	2017
España	2.178.479	1.928.338
Resto de países de la Unión Europea	735.481	548.195
Resto	4.573	17.600
Total	2.918.533	2.494.133

14.2. Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" durante los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Consumo de mercaderías:		
Compras	674.795	788.543
Variación de existencias (Nota 9)	(132.859)	147.051
Total consumo de mercaderías	541.936	935.594
Trabajos realizados por otras empresas	739.612	1.829.915
Total de aprovisionamientos	1.281.548	2.765.509

14.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad y los trabajos realizados por otras empresas durante los ejercicios 2018 y 2017, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			Total
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	
Compras	905.864	464.642	43.901	1.414.407
Total	905.864	464.642	43.901	1.414.407



Ejercicio 2017

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	1.612.835	975.197	30.426	2.618.458
Total	1.612.835	975.197	30.426	2.618.458

14.4. Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2018 y 2017 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Sueldos y salarios	2.102.380	2.231.110
Indemnizaciones	78.871	15.490
Seguridad social a cargo de la empresa	553.746	561.755
Total	2.734.997	2.808.355

14.5. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios de Auditoría	33.000	21.000
Otros servicios de Verificación	1.500	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	34.500	21.000
Otros Servicios	-	29.600
Total Servicios Profesionales	34.500	50.600

15. Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

16. Otra información

16.1. Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2018	2017
Alta Dirección	1	2
Personal directivo	5	6
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	37	37
Empleados de tipo administrativo	10	12
Total	53	57

La Sociedad no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos a 31 de diciembre de 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	31/12/2018		31/12/2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta Dirección	1	-	2	-
Personal directivo	4	1	3	3
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	12	22	14	24
Empleados de tipo administrativo	-	12	-	10
Total	17	35	19	37

16.2. Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los Administradores de la Sociedad y por los miembros de la Alta Dirección, que a su vez son Administradores de la Sociedad, en su conjunto, han sido las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Administradores	276.812	261.429
Alta Dirección	62.946	227.962
Total	339.758	489.391

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2018 y 2017 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha satisfecho un importe de 3.000 euros en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2018 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus accionistas o administradores.

16.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 31 de diciembre de 2018 los Administradores de Pangaea Oncology, S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

16.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	31.12.2018	31.12.2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51,46	35,25
Ratio de operaciones pagadas	2,65	11,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	241,70	190,02
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.904.627	5.148.756
Total pagos pendientes	745.136	805.620

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y "proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que exista un contrato entre las partes que lo eleve a como máximo 60 días).

17. Operaciones y saldos con vinculadas

El importe de las transacciones y saldos con vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Entidad Vinculada	Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudor comercial	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	-	2.842.680	-	-	55.201
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	667.234	25.956	-	-	1.307.863	-	-
Maectorax S.L.	-	-	-	27.441	-	57.600	-
Biolifepat S.L.	-	-	3.978	26.741	-	43.200	-
Accionistas y Administradores	-	-	-	197.115	-	176.012	-
Total	667.234	25.956	3.978	3.093.977	1.307.863	276.812	55.201

Ejercicio 2017

Entidad Vinculada	Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudor comercial	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	-	4.671.394	-	-	193.828
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	711.238	-	-	-	1.056.106	-	-
Maectorax S.L.	-	-	9.286	27.441	-	56.037	-
Biolifepat S.L.	-	-	3.963	26.741	-	41.446	-
Grupo Español del Cáncer de Pulmón	120.000	-	-	-	15.000	-	-
Fundación Molecular Oncology Research	-	17.185	-	-	-	-	-
Accionistas y Administradores	-	-	-	33.451	-	391.908	-
Total	831.238	17.185	13.249	4.759.027	1.071.106	489.391	193.828

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha deterioró parte de sus cuentas a cobrar con la Fundación Molecular Oncology Research, por importe de 137.779 euros.

18. Hechos posteriores

Desde la fecha de las cuentas anuales, esto es, 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de las mismas, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas de la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Cabe destacar que la Sociedad e IMPULSA CAPITAL S.L. han decidido dar por finalizada la relación contractual en virtud de la cual esta última prestaba a la Sociedad servicios de Asesor Registrado. La Sociedad agradece la labor desempeñada por todo el equipo de IMPULSA CAPITAL S.L. durante sus servicios como Asesor Registrado. La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a DCM ASESORES DIRECCIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS, S.L. La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de marzo de 2019.

Pangaea Oncology, S.A.

Informe de gestión correspondiente al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Evolución de los Negocios y situación de la Sociedad

La cifra de negocios de la Sociedad se ha incrementado un 17,02% este ejercicio en relación con el ejercicio 2017 (2.918 vs 2.494 miles de euros). La Sociedad prevé mantener una tendencia de crecimiento significativo en los ejercicios futuros, debido a la aceleración de pacientes tratados en relación a los acuerdos comerciales en la actividad de la división clínico – asistencial y el incremento significativo en la contratación de servicios de laboratorio para compañías farmacéuticas.

La Sociedad ha disminuido en un 35,43% las pérdidas del resultado de explotación (1.792 vs 2.776 miles de euros).

La Sociedad consiguió disminuir de manera relevante las pérdidas de explotación en 984 miles de euros (-35,43 %) por el incremento de sus ingresos en 424 miles de euros (2.918 vs 2.494 miles de euros), la disminución simultánea de los aprovisionamientos en 1.484 miles de euros (-53,66 %) (1.282 vs 2.766 miles de euros) y unos gastos de personal en ligera disminución (-2,61 %) (2.735 vs 2.808 miles de euros). Todo ello, a pesar de la disminución de su activación en 1.058 miles de euros (-28,74 %) (2.623 vs 3.680 miles de euros) y del incremento de las dotaciones por amortización del inmovilizado en 572 miles de euros (+29,37 %) (2.522 vs 1.949 miles de euros).

Lo indicado en los párrafos precedentes, junto con otros indicadores que exponemos a continuación, explica la evolución y situación de la Sociedad al cierre de este ejercicio 2018.

Con un total activo de 20.135 miles de euros, de los cuales un 73,97 % corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte referente a inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas dos partidas más significativas, son la tesorería e inversiones a corto plazo, que suponen el 8,71 % del total activo, y el saldo de deudores que supone el 15,67 % del total activo.

En cuanto al pasivo de la Sociedad, el Patrimonio Neto asciende a 8.575 miles de euros, habiéndose producido un incremento de un 71,75% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de las ampliaciones de Capital llevadas a cabo en el ejercicio 2018 y del resultado negativo del ejercicio. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades financieras y otros créditos a largo plazo, que suponen el 31,91% del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 23,75%, de los cuales aproximadamente el 16,37% corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros y el 7,38% a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La política de inversiones de la Sociedad se ha adaptado a las necesidades reales, realizada fundamentalmente con financiación externa. El incremento de los gastos financieros respecto al ejercicio precedente se ha producido como consecuencia del incremento del endeudamiento de la Sociedad, necesario para financiar las actividades de I+D desarrolladas y su capacidad productiva para acometer el crecimiento futuro orgánico de la compañía.

La Sociedad ha disminuido en 1.077 miles de euros (-33,49%) el resultado negativo antes de impuestos (2.138 vs 3.215 miles de euros).



Como se ha indicado anteriormente, según el plan de negocio formulado por la Dirección para los ejercicios 2019 y siguientes, en el corto o medio plazo se prevé iniciar la senda de beneficios, y encarar los ejercicios 2019 y siguientes con una mejora positiva gradual.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación de la Sociedad hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad de la Sociedad para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 1,10 al cierre del ejercicio.
- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 1,74 obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que la Sociedad tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un valor de 0,75 al cierre del ejercicio (1,73 en 2017), y dado que cuanto menor es esta ratio, mayor es la capacidad de endeudamiento a largo, nos indica que hemos incrementado significativamente nuestra capacidad de endeudamiento con respecto a ejercicios anteriores.
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor de 0,58 (0,33 en 2017). El incremento se ha producido fundamentalmente por las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el ejercicio 2018.
- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva de la Sociedad para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Con un valor negativo en este ejercicio de -8,90% (-14,49% en 2017) representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este ejercicio es negativa.
- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor negativo de -14,65% (-34,10% en 2017) mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros de la Sociedad. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica la Sociedad, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

En cuanto al plan de negocio que la Sociedad maneja para el próximo ejercicio 2019, supone el desarrollo de nuevos acuerdos comerciales que generarán ingresos adicionales con un alto índice de recurrencia, algunos de los cuáles fueron suscritos a lo largo del ejercicio 2018, creemos nos va a permitir alcanzar nuestros objetivos de desarrollo de actividades incrementando significativamente el importe de la cifra de negocios.

2. Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad asciende a 51 días comparado con los 35 días en 2017. La Sociedad estima que el periodo medio de pago mejorará en los próximos meses.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

La Sociedad no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad, que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no tenemos litigios que pudieran suponer quebrantos a la Sociedad.

No obstante lo anterior, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales la Sociedad podría tener que enfrentarse:

1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia de la Sociedad:

- Potencial pérdida de personal clave;
- Competencia en investigación;
- Concentración de clientes;
- Límites en la posición negociadora con multinacionales;
- Product and Service Liability.

2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:

- Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
- Presión de precios de mutuas aseguradoras;
- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.

3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:

- Protección de conocimiento;
- Ciclo de desarrollo de I+D+i;
- Riesgo de obsolescencia tecnológica;
- Riesgo de patentes;
- Riesgo medioambiental.

4. Gestión social de la Sociedad:

La plantilla media de la Sociedad se sitúa en 53 vs los 57 del ejercicio precedente.

La reducción en el gasto de personal ha sido necesaria para dotar a la compañía de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

La Sociedad considera ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

La Sociedad continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio de la Sociedad mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Igualmente y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2018, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 2,622 millones de euros, lo cual supone una disminución del 28,74% respecto al ejercicio 2017. La disminución de las inversiones radica en la reorientación de la actividad en el área de desarrollo de fármacos.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología *core*, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

La Sociedad no posee participaciones propias en autocartera.



7. Hechos posteriores:

Desde la fecha de las cuentas anuales, esto es, 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de las mismas, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas de la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Cabe destacar que la Sociedad e IMPULSA CAPITAL S.L. han decidido dar por finalizada la relación contractual en virtud de la cual esta última prestaba a la Sociedad servicios de Asesor Registrado. La Sociedad agradece la labor desempeñada por todo el equipo de IMPULSA CAPITAL S.L. durante sus servicios como Asesor Registrado. La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a DCM ASESORES DIRECCIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS, S.L. La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de marzo de 2019.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN

Las cuentas anuales y el informe de gestión que preceden y que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y el informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido formulados por los Administradores el día 26 de marzo de 2019 y se han transcrito en 42 hojas de papel numeradas de la 1 a la 42, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante la estampación de su firma junto a su respectivo nombre y apellidos.

Barcelona, 26 de marzo de 2019



TOPGENETICS, S.L.

D. Rafael Rosell Costa

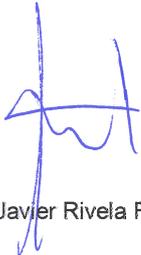


BIOLIFEPAT, S.L.

D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras

GRUPO PIKOLIN, S.L.

D. Luis Barcelona Escartín



D. Javier Rivela Rodríguez



D. Rafael López-Diéguez Gamoneda



MAECTORAX, S.L.

D. José Maestre Alcácer

D. Jesús Tejel Giménez

